H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
S.N. V. LACHIXIO
LIBERTAD, RAZÓN Y JUSTICIA

Lachixío Nos Une

Plan Municipal de Desarrollo

San Vicente Lachixío 2020-2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
S.N. V. LACHIXIO
LIBERTAD RAZÓN Y JUSTICIA

Lachixío Nos Une

Plan Municipal de Desarrollo

San Vicente Lachixío 2020-2022

H. Ayuntamiento Constitucional de San Vicente Lachixío 2020-2022

Erasto Francisco Sánchez Martínez
Presidente Municipal

Pascual Felipe Reyes Cruz
Síndico Municipal

Celestino Bernardo Hernández Molina
Regidor de Hacienda

Domingo Reyes Sánchez
Regidor de Obras

Domingo Martínez Cruz
Regidor de Educación

Florencia Cruz Cruz
Regidora de Salud

Francisca Eludía Molina Sánchez
Regidora de Ecología

Índice

Mensaje del Presidente Constitucional Municipal 2020-2022 8
1. Fundamento legal 11
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 11
1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 13
1.3 Ley de Planeación 14
1.4 Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca 14
1.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales 15
1.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca 16
1.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 17
1.8 Misión, visión y valores 18
1.8.1 Misión 18
1.8.2 Visión 18
1.8.3 Principios y valores 18
2. CONTEXTO MUNICIPAL 19
2.1 Toponimia y reseña histórica 20
2.2 Acontecimientos importantes 20
2.3 Medio físico 20
2.3.1 Localización 20
2.3.2 Extensión 21
2.3.3 Orografía 21
2.3.4 Hidrografía 22
2.3.5 Clima 22
2.4 Ecosistema y recursos naturales 23
2.4.1 Flora 23
2.4.2 Fauna 24
2.4.3 Recursos Naturales 26
2.4.4 Topografía 26
2.4.6Suelo 26
2.5 Perfil sociodemográfica 28

2.5.1 Población 28
2.5.2 Localidades 28
2.5.3 Población indígena 29
2.5.4 Densidad migratoria 30
2.5.5 Hogares y viviendas 31
2.5.7 Servicios de Salud 34
2.6 Dinámica económica 35
2.6.1 Población económica Actividad 35
2.6.2 Población Ocupada por Salarios 36
2.6.3 Actividad económica 37
2.6.4 Personal ocupado por sector económico 37
2.7 Atractivos culturales y turísticos 38
2.7.1 Monumentos históricos 38
2.7.2 Fiestas, Danzas y tradiciones 39
2.8 Atractivos turísticos 40
3. Estrategias, ejes y objetivos 42
3.1.1 Igualdad de género 44
3.1.2 Asuntos indígenas 45
3.1.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes 46
Eje I San Vicente Lachixío Incluyente Con Desarrollo Social 50
Educación 52
Salud y alimentación 56
Agua potable 60
Vivienda 62
Eje II San Vicente Lachixío Transparente y Moderno 68
Forma de Gobierno 69
Profesionalización de los servidores públicos municipales 70
Principales funciones de los administradores públicos municipales 71
Infraestructura del palacio municipal 74
Ingresos 75
Transparencia y rendición de cuentas 75

Participación política de la mujer 76
Instancia Municipal de la Mujer 76
Eje III San Vicente Lachixío Seguro 81
División política 82
Procuración y administración de justicia 82
Seguridad 82
Protección civil 83
Eje IV San Vicente Lachixío Productivo e Innovador 86
Actividades Económicas 87
Abasto y Comercialización 88
Infraestructura Productiva 91
Comunicaciones y transportes 91
Caminos y carreteras 93
Eje V San Vicente Lachixío Sustentable 98
Recursos Naturales 99
Caza de animales 100
Basura 101
Contaminación de agua 103
Programación y presupuestación 106
Metas e indicadores 119
Seguimiento y evaluación 132
Matriz de Consistencia de Planeación Municipal 133
Referencias 145
Anexos 147
Evidencias de la Participación ciudadana 148
Documentos para el proceso del registro del PMD 151
Anexo 1. Acta integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 151
Anexo 2. Acta de Priorización de Obras Municipales 170
Anexo 3. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 192

Mensaje del Presidente Constitucional Municipal 2020-2022

San Vicente Lachixío
Nos Une

Estimados habitantes de San Vicente Lachixío

La planeación es el mejor instrumento para convertir los ideales ciudadanos en realidades concretas y empezar una importante encomienda, como es la de gestionar, administrar y gobernar este municipio durante tres años. La presente administración pública municipal busca implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 para llevar a este municipio hacia la ruta del desarrollo económico, social y sostenible

En el marco del cumplimiento a las acciones que me fueron encomendadas a partir de mi nombramiento como Presidente Municipal Constitucional de nuestro Municipio y como resultado de la participación activa y democrática de la comunidad, me honra presentarles y poner a disposición de la población en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

La presente administración pública municipal busca implementar los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 para llevar a este municipio hacia la ruta del desarrollo económico, social y sostenible

El PMD está estructurado en 5 ejes que permitirán atender las problemáticas identificadas en el municipio:

- San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social
- San Vicente Lachixío Moderno y Transparente
- San Vicente Lachixío Seguro
- San Vicente Lachixío Productivo e Innovador
- San Vicente Lachixío Sustentable

Las acciones a realizar pondrán énfasis en mejorar las condiciones de vida de nuestra población, así como el desarrollo social y económico sostenible, que garantice un mejor futuro para las futuras generaciones.

Me es grato agradecer el apoyo y respaldo de la comunidad e invito a la población del municipio a participar activa y coordinadamente para ser referencia ejemplar en gestión municipal y hacer de San Vicente Lachixío un municipio digno para nuestras familias.

C. Erasto Francisco Sánchez Martínez
Presidente Constitucional Municipal

1. Fundamento legal

La planeación municipal es la base para lograr el desarrollo, por ello, es necesario considerar la legislación de los tres órdenes de gobierno en dicha materia. Este documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales, cuyas estrategias de solución están alineadas el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 tiene como fundamento jurídico los siguientes ordenamientos legales:

a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
b. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
c. Ley de Planeación
d. Ley Estatal de Planeación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
e. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales
f. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
g. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 2. Reconoce la composición pluricultural de la Nación Mexicana, sustentada originalmente en los pueblos indígenas. Por ello, para promover la igualdad de oportunidades y eliminar prácticas discriminatorias los estados y municipios deberán consultar a las comunidades indígenas en la elaboración de los Planes de Desarrollo.

Artículo 26. El estado organizara un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios.

Artículo 115. Los estados tendrán como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

Fracción III: Los municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
b. Alumbrado público
c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
d. Mercados y centrales de abasto
e. Panteones
f. Rastro
g. Calles, parques y jardines y su equipamiento
h. Seguridad pública y tránsito
i. Los demás que las legislaturas locales determinen.

Fracción V: Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales estarán facultados para realizar las siguientes acciones:

a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
b. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales
c. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia
d. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo
e. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana
f. Otorgar licencias y permisos para construcciones
g. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 20. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 113.

Fracción IV: Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales estarán facultados para:

a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
b. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales
c. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

Fracción V: Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

a. El estudio de los problemas locales
b. La realización de programas de desarrollo común
c. El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos
d. La capacitación de sus funcionarios y empleados
e. La instrumentación de programas de urbanismo
f. Las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.

1.3 Ley de Planeación

Artículo 1.

Fracción IV: Tiene por objeto establecer bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

1.4 Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1.

Fracción IV: Tienen como objetivo establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizado, sistemático y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

1.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio

II. Atender las demandas prioritarias de la población

III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales

IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas

VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos, respetando los elementos naturales de la región
VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio
VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas y tendrá como marco de referencia la perspectiva de género, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

1.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II. Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

1.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XVI. Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

Artículo 47.

IX. Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general

X. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

XV. Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

1.8 Misión, visión y valores

1.8.1 Misión

Ejercer un gobierno humanista integrado por personas comprometidas y sensibles, que conduzcan el esfuerzo social para la autogestión del bien común mediante la gestión eficiente de los recursos públicos, la implementación de políticas públicas sostenibles a corto, mediano y largo plazo y la cobertura de servicios básicos, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respetando y promoviendo el estado de derecho.

1.8.2 Visión

El municipio de San Vicente Lachixío es reconocido por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 así como impulsar la autogestión del bien común, mediante la aplicación eficiente de los recursos y la implementación de políticas integrales y sostenibles a corto, mediano y largo plazo promoviendo un gobierno trasparente y una ciudadanía activa y participativa para incrementar la calidad de vida de la población.

1.8.3 Principios y valores

En la siguiente figura se pueden apreciar los principios y valores que guiaran el actuar de las y los servidores públicos de San Vicente Lachixío (ver Figura 1).

Figura 1. Principios y valores

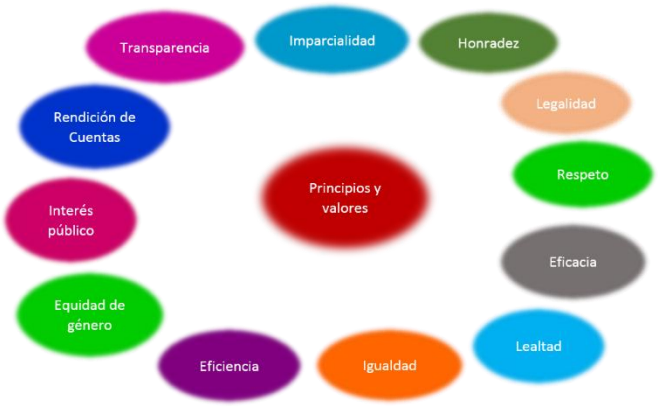

Fuente: elaboración propia

2. CONTEXTO MUNICIPAL

2.1 Toponimia y reseña histórica

San Vicente Lachixío deriva de la combinación de dos palabras, “San Vicente” se debe en honor al Santo Patrón, mientras que “Lachixío” proviene de la lengua zapoteca, “Lachi” que significa “lugar” y “Xío” “chamizo”, cuyo significado es “lugar o tierra de chamizo”.

Veteranos de la comunidad señalan que el pueblo fue fundado alrededor de los años 400 y 500 D.C. y según información que obra en el archivo municipal, San Vicente Lachixío fue reconocido como municipio a partir del año 1776.

2.2 Acontecimientos importantes

Personas adultas de la comunidad argumentaron que en 1965 hubo una batalla entre los habitantes de pueblo e invasores que querían apoderarse de terrenos de este municipio. En dicha batalla destacaron los siguientes ciudadanos: Nicolás Sánchez Luis, Teófilo Reyes Jiménez, Clemente Molina Nolasco, Magdaleno Sánchez, José Antonio, Epifanio López Barcelos, Bartolo Sánchez. La batalla duró aproximadamente 3 años, culminando en 1968.

2.3 Medio físico

2.3.1 Localización

El municipio de San Vicente Lachixío pertenece a la región Sierra Sur del estado de Oaxaca y se ubica en el Distrito de Sola de Vega, (ver figura 8), las coordenadas de su ubicación son entre los paralelos 16°34’ y 16°44’ de latitud norte; los meridianos 96°58’ y 97°06’ de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 2 800 metros (INEGI, 2015).

Figura *2.* Mapa del Municipio de San Vicente Lachixío

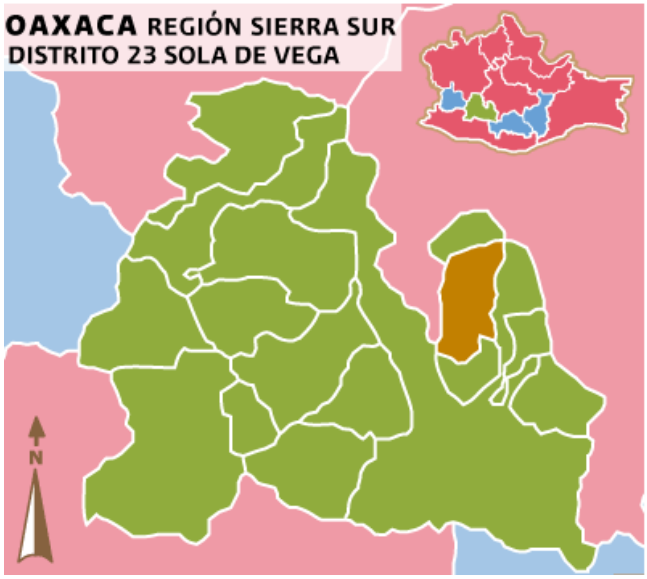

Fuente: INEGI, 2010

San Vicente Lachixío colinda al norte con Santa María Lachixío, al oeste con San Pedro el Alto, al sur con Santa Rosa Matagallina, al este con San Sebastián de los Fustes (INAFED, 2015), mientras que integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales agregaron que dicho municipio limita al noroeste con San Miguel Mixtepec y al sureste con el Ejido de Santa María Lachixío.

2.3.2 Extensión

La extensión superficial del municipio es de 136.07 km^2 que representan el 0.13% del total del territorio estatal, siendo su mayor longitud de sur a norte de 7 kilómetros y su mayor latitud de este a oeste de 4 kilómetros (INAFED, 2015)**.**

2.3.3 Orografía

San Vicente Lachixío forma parte de la sub provincia Cordillera Costera del Sur por la división política y geográfica a la que pertenece la región Sierra Sur, las formas que la constituyen son Sierra alta compleja (91.92%) y Sierra de cumbres tendidas (8.08%)(INEGI). Dentro de sus principales cerros destacan los siguientes:

1. Tzetuu
2. Colorada

3. Crucee Chonaa (Tres Cruces)
4. Eriilaa (Melchor Ocampo)
5. Ikilii (El Campanario)
6. Etzia Sheene (Gavilán Grande)
7. Etzia Shaana (Gavilán Chico)
8. Erikii
9. Loma Larga
10. Quiee Metal (Piedra de Lumbre)
11. Ruu Betzee (El Tlacuache)
12. Etzaá

2.3.4 Hidrografía

El municipio de San Vicente Lachixío se caracteriza por contar con una amplia variedad de corrientes hidrográficas, dentro de los cuales destacan las siguientes:

Tabla 1. Hidrografía con la que cuenta el municipio de San Vicente Lachixío

Ríos	Manantiales	Arroyo
Ecuú Stazia (Río de Santa Rosa) y Ecuú morona (Río moreno)	Ecuú Acaitzaa (Palo del Bejoco)	Ecú-Royala (Aguilar), Ecú-lugua, Ecú-siquie (Chamizo), Ecú Lobaláa (Estrella), Ecúluo, Ecú Ilii (El Campanario), Ecú-Zsilaa (El Potrero), Ecú kiee (Bajo), Ecú Reckuu, Ecú Suvee (Sumidero), Ecú Shonoó, Ecú-Yalaa (Anona), Ecú-Istuo (Columpio), Ecú Raguú (Sapo), Ecú Letzaá (Rabón).

Fuente: elaboración propia con información de INEGI 2015 y de las personas adultas.

2.3.5 Clima

El clima de la comunidad se encuentra dentro de la categoría de los climas templado subhúmedo con lluvias en verano (79.66%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.34%). Su la temperatura oscila entre los 14 – 22°C, y el rango de precipitación es de 900 – 2 000 mm. La corriente de viento se caracteriza por tener dominio en dirección norte, la humedad de viento es regular.

La población conocedora del clima dio a conocer lo siguiente: los meses de diciembre, enero y febrero son fríos; en los meses de febrero y marzo se presentan vientos; en abril y mayo granizada; en junio, julio, agosto y septiembre se presenta lluvia; en agosto, septiembre, octubre y noviembre esta nublado, en septiembre es llovizna; en enero y diciembre se presenta nevadas; los meses calurosos son: abril y mayo; en junio y julio hay neblina; julio y agosto sequía y en esos mismos meses es la canícula (Taller informativo con las personas de la tercera edad).

.Figura 3. Clima del municipio

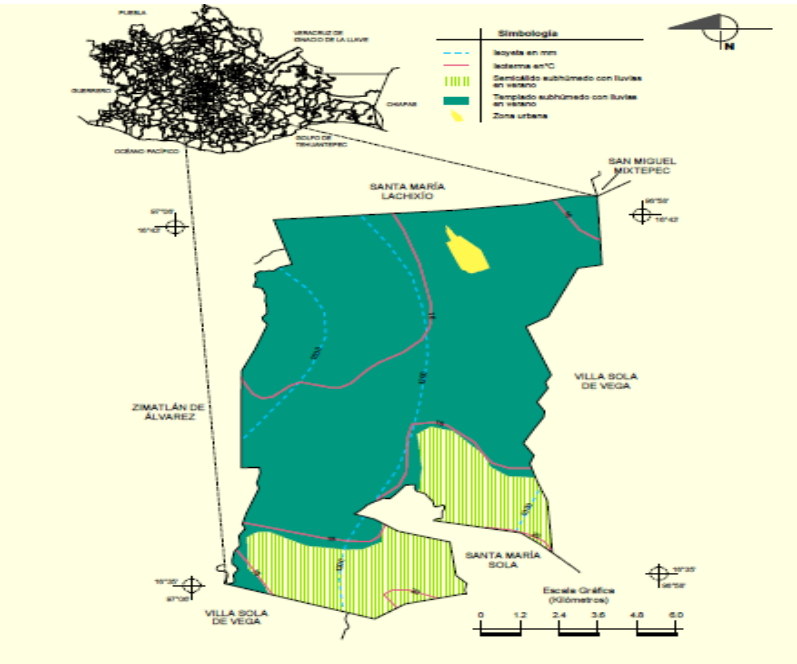

Fuente: INEGI 2010

2.4 Ecosistema y recursos naturales

2.4.1 Flora

Debido a las características hidrográficas, orográficas y topográficas el territorio que del municipio de San Vicente Lachixío cuenta con una vegetación abundante. En

cuanto a la flora, los ciudadanos conocedores de la comunidad destacan los siguientes datos:

- Flores: Quiee cartucho (cartucho), siempre viva, quiee naa (Santa María), dalias y quieescuaá (cempaxúchitl), rosas de diversos colores, geranio y margaritas.
- Hongos: Bellaá Achií (Hongo Colorado), Bellaá itií (Hongo de Cuero), bella Yoú (Hongo de Tierra), Bellaá Eteé (Hongo de Ocote), etc.
- Plantas comestibles**:** quieé ruuñii (Flor de nopales)**,** Quieté shiñií (Quelites), betezií (Epazote), Verdolagas, Berro, itzaá bitzaá (Huachepil), quietuchaa (Flor de zompantle), ixha ixhó (Chepil), Mosteza (Mostaza) y laá shalaá (Chepiche).
- Árboles: Pino-Encino, la vegetación con la que cuenta es el Pino ocote, Encinos, Limoncillo, Madronio, Enebro (acka ichií), Palo de águila, Fresno, Nogal, Cedro blanco, Palo de Cuachepil, Zompantle, Timbre, Tepehuaje, Roble, Guagual (acka laá), Encino negro y blanco, Copalera.
- Frutos: maíz, frijol, calabaza, chilacayota, chícharo, haba, cereza, manzanita, lima, chayote, durazno, peras, níspero, guayabas, mangos, plátanos, anona, naranja.
- Plantas medicinales: Quiee naá (Santa María), Romero, Te de limón (teé lima), Batzuo (Poleo), La hierba de conejo (huañií bichií), Moradilla, Pericón, Limoncillo, Cola De Caballo (shuanaa guallo), Sábila, Mala mujer (elaakii), Árnica, Camorreal, Chichicastle, Ruda, Eucalipto, Fresno, Nogal, Gordo Lobo, Hojas de mangal silvestre (leecka mango ixhií) y Chamizo (ixhiírsiu), Hierva de venado, Berro, Sauce, Berbena, Hierva buena, Jonco.

2.4.2 Fauna

La comunidad de San Vicente Lachixío cuenta con una gran biodiversidad de fauna. Dentro de esta destacan las siguientes especies: el venado, conejo, liebre, león, ardilla, tigrillo, jabalí, armadillo, así como algunas aves. A continuación se presenta

una tabla donde se puede observar la variedad de especies y se especifica si son para uso alimenticio y cuales están en peligro de extinción.

Tabla 2. Fauna existente en los alrededores de la comunidad de San Vicente Lachixío

Nombre común	Nombre en zapoteco	Nombre científico	Uso alimenticio	Peligro de extensión
Venado de cola blanca	Shiñaá	Odocoileus virginianus	Sí	Sí
Comadreja	Veshee	Mustela nivalis	No	Sí
Tejón	Shichoú	Meles meles	No	Sí
Puercoespín	- - - - - -	Hystrix cristata	No	Sí
Búho	Dama	Bubo bubo	No	No
Lechuza	Bixhii	Tyto alba	No	No
Gorrión	- - - - - -	Passer domesticus	Sí	Sí
Primavera	- - - - - -	Turdus migratorius	Sí	Sí
Tortolitas	- - - - - -	Columbina picui	Sí	Sí
Correcaminos	- - - - - -	Geococcyx californianus	No	No
Zopilotes	Ulavichii	Coragyps atratus	No	No
Cacalote o cuervo	Viaca	Corvus imparatus	No	No
Águila	Vilickií	Aquila chrysaetos	No	No
Gavilán	Etzia	Accipiter nisus	No	No
Tecolote	Dama	Glaucidium californicum	No	No
Ardilla	Viritzaá	Sciurus griseus	si	Sí
Coyote	Vichuú	Canis latrans	No	No
Zorrillo	Ulavitii	Mephitidae	No	No
Tlacuache	Stevetzeé	Didelphis marsupialis	No	No
Leoncillo	- - - - - -	Puma yagouaroundi	No	Sí
Tigrillo	Vichii aca	Leopardus tigrinus	No	Si
Zorro	Batzaá	Vulpes vulpes	No	Si
Jabalí	Cochi ixhií	Sus scrofa	Si	Sí
Liebre	Belana	Lepus europaeus	No	Sí

Fuente: elaboración propia con información de INEGI y de las personas de la comunidad.

2.4.3 Recursos Naturales

Los recursos naturales que más sobresalen en este municipio son los bosques que albergan especies de madera fina, pero su suelo también es importante ya que gracias a él es posible producir o simplemente conseguir la persistencia de tan variadas especies vegetales.

2.4.4 Topografía

El predio se encuentra en el sistema montañoso “Sierra Madre del Sur”, que se caracteriza por tener una topografía muy accidentada con escasas interrupciones, por algunos terrenos planos y pendientes suaves. En este predio la altitud va desde los 1600 a los 270º msnm, con pendientes promedio de 20%.

2.4.6Suelo

El suelo más productivo en el territorio de San Vicente Lachixío, son derivados de las rocas ígneas extrusivas y pertenecen al grupo undosol húmico. La textura es muy variables, pero invariablemente los limosos arcillosos son los más abundantes. La profundidad también es variable, los hay desde profundo a delgados. En la zona arbolada los suelos presentan una capa de materia orgánica gruesa de coloración obscura con buena capacidad de filtración. En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola se puede observar que los suelos presenta erosión laminar ligera, la cual puede ser corregida mediante trabajos de reforestación y conservación del suelo.

Características del suelo

El suelo es de color amarillento, en el cual se producen el haba, maíz, frijol delgado, chayote y maguey de varias clases.

Figura 4. Recursos naturales

Fuente: Sofía Cruz Sánchez, Abril de 2020

Figura 5. Tipo de suelo

Fuente: Sofía Cruz Sánchez, Mayo de 2020

2.5 Perfil sociodemográfica

2.5.1 Población

Con base en la Encuesta Intercensal 2015 El municipio de San Vicente Lachixío a cuenta con 2 localidades y cinco parajes y una población total de 2961 habitantes (INEGI, 2015), en la siguiente tabla puede observarse el crecimiento poblacional de los años 1990 hasta 2015 (ver Tabla 3).

Tabla 3. Población de San Vicente Lachixío de 1990-2015

Año	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	1027	1365	1637	1511	1364	1377
Mujeres	1999	1505	1753	1643	1612	1584
Total	2126	2870	3390	3154	2976	2961

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El total de la población con la que cuenta el municipio es de 2,961 habitantes, dentro de los cuales se promedia que existen 86 hombres por cada 100 mujeres, es decir hay 1376 varones en la comunidad, cantidad que corresponde al 46.5% del total de la población, a su vez hay 1,585 mujeres sobre el total de la población, parte que corresponde al 53.5%.

2.5.2 Localidades

El municipio de San Vicente Lachixío cuenta con dos localidades las cuales son las siguientes: La cabecera municipal San Vicente Lachixío y el Ejido el Rincón. Así mismo cuenta con 5 parajes que son: Piedra Yaviche, EL Arrollo Bajo, Llano de Chalaa, Loma Larga, Llano Metal.

Tabla 4. Localidades del municipio de San Vicente Lachixío

Espacio geográfico	Nombre conocido
San Vicente Lachixío	Cabecera Municipal
Ejido el Rincón	Localidad
Piedra Yavichi	Paraje
EL Arrollo Bajo	Paraje
Llano de Chalaa	Paraje
Loma Larga	Paraje
Piedra de Metal	Paraje

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intecensal 2015

2.5.3 Población indígena

Respecto a la población que habla alguna lengua indígena, la distribución de la población de 3 años y más en 2010, puede observarse en la siguiente tabla (ver Tabla 5). Es decir, gran parte del municipio es hablante de una lengua indígena.

Tabla 5. Población que habla lengua indígena

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	2,715	1,231	1,484
Habla español	2,007	1,010	997
No habla español	695	215	480
No especificado	13	6	7
Población que no habla lengua indígena	41	22	19
No especificado	2	1	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.5.4 Densidad migratoria

De acuerdo a las personas mayores de edad relatan que en la comunidad de San Vicente Lachixío las personas empezaron a inmigrar a partir del año de 1990, en busca de mejores condiciones de vida.

Para medir la migración se retomó la encuesta Intercensal 2015 de INEGI, a través de dos conceptos que son, lugar de nacimiento y lugar de residencia, de acuerdo al primer concepto, una persona será emigrante si residía al momento del censo en otro país o entidad federativa diferente a aquella que nació y, de acuerdo al segundo, es inmigrante quien cinco años atrás a partir del momento en que se levantó el censo vivía en otro país o entidad federativa. La población de 5 años y de acuerdo al segundo, es inmigrante quien cinco años atrás a partir del momento en que se levantó el censo vivía en otro país o entidad federativa.

Tabla 9. Lugar de residencia

Sexo	Población de 5 años y más	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado	En otra entidad o país	No especificado	Total
Hombres	1,232	99.17% 1,221	0.83% 10	0.0% 0	1.70% 20	0.24% 2	98.05% 1220
Mujeres	1,425	99.50% 1,417	0.50% 7.125	0.00% 0	0.63% 9	0.14% 2	99.23% 1414
Total	2657	2639	17.2	0	30	5	2621

Fuente: elaboración propia con información del Encuesta Intercensal 2015 INEGI

En la tabla anterior se muestra la población de 5 años y más del municipio 2,639 el 99.35% nació en el mismo municipio; el 17.20% en otro municipio; el 1.13% en otra entidad y el 0.19% no especifica lugar de nacimiento.

De los talleres y mesas de trabajos que se realizaron en la comunidad el cabildo municipal así como las personas de tercera edad mencionaron que la disminución de población del 2010 de 2976 habitantes al 2015 de 2961 habitantes , esto es a

causa del movimiento migratorio que existe en la comunidad, a la cual están sujetos los habitantes por causas económicas y culturales, así mismo se encuentran algunas razones de índole profesional las cuales se reflejan en las aspiraciones que los jóvenes tienen por continuar sus estudios, ocasionando que salgan de su comunidad en busca de mejores oportunidades de estudio y con el fin de conseguir escuelas de niveles superiores que les brinden la formación que ellos desean.

2.5.5 Hogares y viviendas

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intecensal 2015 el municipio reporto el total de viviendas que son 660. De las cuales el 86.21% no disponen de drenaje, cuyos servicios de los que disponen se pueden apreciar en la siguiente tabla. El 5.5% tiene agua entubada, el 13.6% disponen de drenaje; 96.5% de servicio de sanitario; y el 96.1%cuentan con electricidad.

Figura 7. Servicios con las que cuentan las viviendas

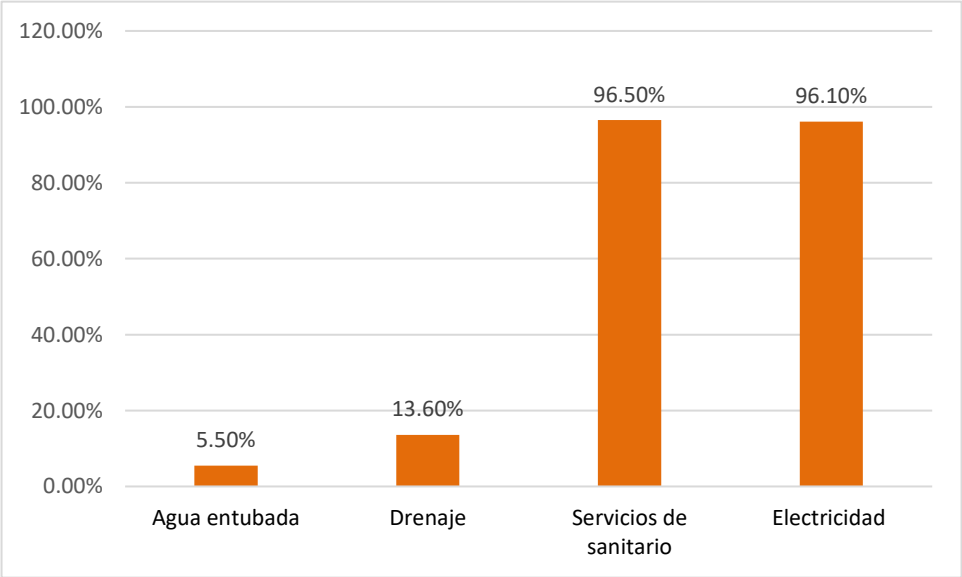

Fuente: elaboración propia con información de Encuesta Intercesal 2015 INEGI

A continuación se describe las viviendas particulares que disponen de drenaje y el lugar de desalojo.

Figura 8. Viviendas que disponen de drenajes

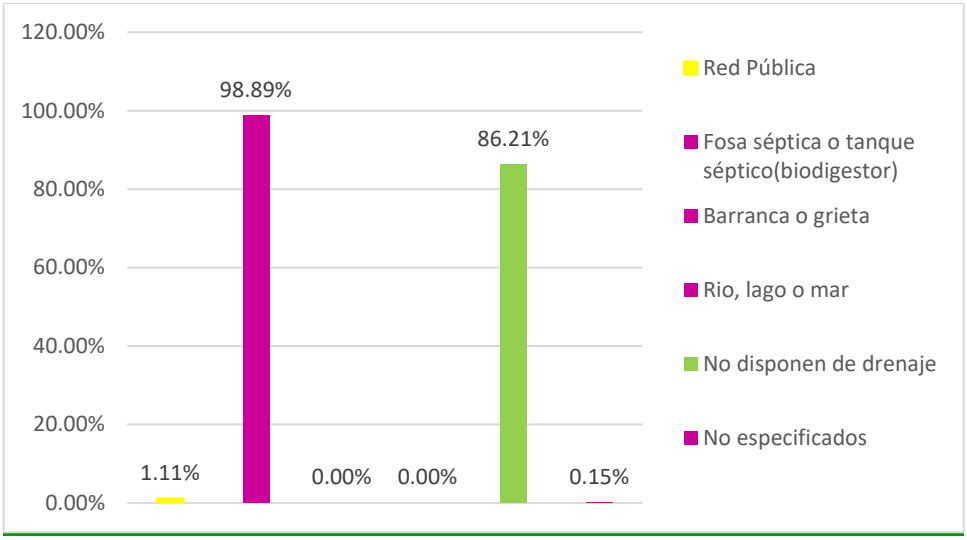

Fuente: elaboración propia con información de Encuesta Intercesal 2015 INEGI

Del 100% de las viviendas que es equivalente a 660, el 1.11% está conectada a la red pública de drenaje; el 98.89% tienen fosa séptica; el 86.21% no disponen de drenaje el 0.15% no especifica. De igual manera reportan el tipo de material de piso que tienen las viviendas.

Figura 9. Material de los pisos de las viviendas

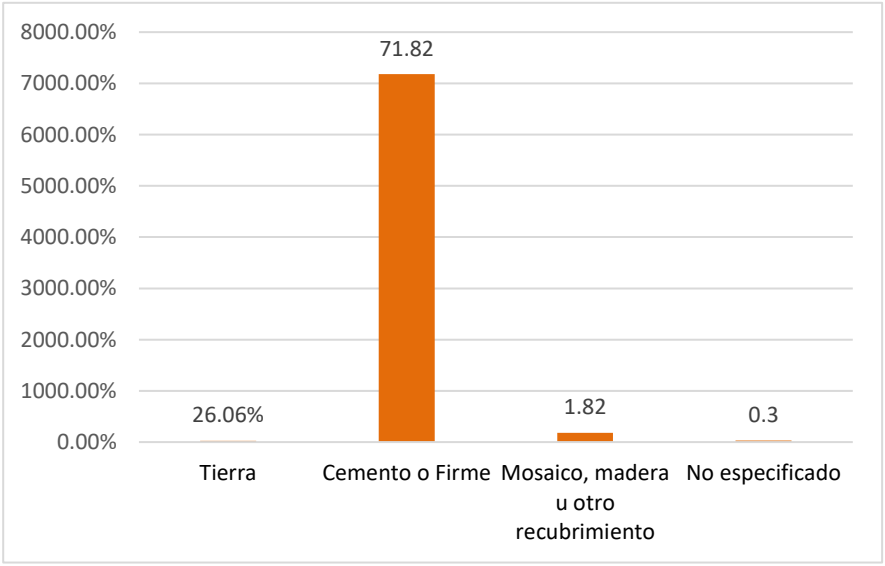

Fuente: elaboración propia con información del Encuesta Intercensal 2015 INEGI

2.5.6 Escolaridad

De acuerdo a los datos de la Secretaría de Educación Pública el municipio de San Vicente Lachixío cuenta con tres escuelas de nivel preescolar indígena rural, dos en el Ejido el Rincón; una escuela preescolar indígena urbana en San Vicente Lachixío; dos primarias indígenas una en el Ejido El Rincón y otra en San Vicente Lachixío; dos telesecundarias una en el Ejido el Rincón y otra en San Vicente Lachixío y un Bachillerato General (CECYTE) en San Vicente Lachixío.

Tabla 6. Infraestructura en el sector educativo

Nivel educativo	Servicio educativo	Localidad	Ámbito	Centro educativo
Preescolar	Preescolar indígena	San Vicente Lachixío	Urbana	Vicente Suarez
preescolar	Preescolar indígena	Ejido el Rincón	Rural	Gabriela Mistral
Preescolar	Preescolar indígena	Ejido el Rincón	Rural	Rafael Ramírez
Primaria	Primaria indígena	San Vicente Lachixío	Urbana	Netzahualcóyotl
Primaria	Primaria indígena	Ejido el Rincón	Rural	Una Luz en la Montaña
Secundaria	Telesecundaria	San Vicente Lachixío	Urbana	Telesecundaria
Secundaria	Telesecundaria	Ejido el Rincón	Rural	Telesecundaria
Bachillerato	Bachillerato general	San Vicente Lachixío	Urbana	CECYTE Emsad número 44 San Vicente Lachixío

Fuente: elaboración propia con información de directivos y comités de padres de familias

El número de personal que labora en los centro educativos son 64; total de docentes que laboran son 52. En total reportan 1,056 alumnos de las diferentes instituciones educativas, de la misma manera reportan 43 aulas que se están utilizando actualmente, en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) reportan 45 computadora que están funcionando y de la escuela media superior o bachillerato general cuenta con 36 computadoras (Comités de las instituciones educativas).

De acuerdo a los datos de la Secretaria de Educación Pública menciona que el 100% de la población, el 48.51% total de los hombres sabe leer y escribir, mientras que el 51.09% total de los hombres no sabe leer y escribir y el resto no especifica, por lo tanto en cuanto a las mujeres el 51.49% de la población sabe hablar y escribir y el 48.91% no sabe leer ni escribir y el 0.90% no especifica.

Figura 6. Población que sabe leer y escribir

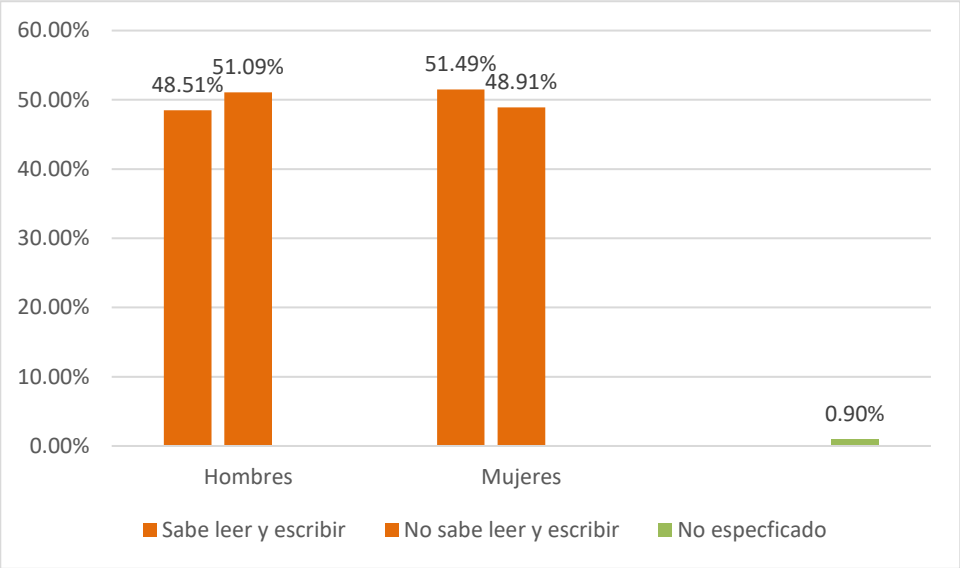

Fuente: elaboración propia con información de la SEP

El grado promedio de escolaridad que tiene el municipio es de 5.84 %, por lo que en promedio la población no terminó su primaria.

Es importante el generar estrategias que permitan incorporar a toda la población a los servicios educativos, así como también que permitan disminuir la deserción de los jóvenes al pasar a la educación media.

2.5.7 Servicios de Salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, es un derecho fundamental de todo ser humano. Información respecto a la infraestructura en salud en la comunidad de San Vicente Lachixío, se tiene que de acuerdo a los datos obtenidos de la Secretaría de Salud, el municipio cuenta con

dos instalaciones de servicios de salud: El IMSS Bienestar que se encuentra en la cabecera municipal y el Centro de Salud que se encuentra en el Ejido el Rincón.

De acuerdo a la información que se obtuvo durante las mesas de trabajo, talleres y grupo focal, el cabildo municipal, los comités de las diferentes instituciones educativas así como los estudiantes de educación media superior, argumentaron que el Centro de Salud que se encuentra en la localidad de el Ejido el Rincón no se cuenta con médico solo tienen una doctora pasante, por lo que la población cuando se enferma tiene que conseguir los medios por los cuales recurre a un doctor. Además mencionaron que el IMMS Bienestar que se encuentra en la cabecera municipal no cuenta con medicamento, ni con el personal especializado para atender a las personas es por ello que las personas deciden buscar otro medio.

2.6 Dinámica económica

2.6.1 Población económica Actividad

El total de la población de 12 años y más son 2,135 de la cual el 80.18% se encuentra ocupada; el 19.82% desocupada; de los cuales la población masculina el 76.38% está ocupada y el 23.62% desocupada; respecto a la población femenina el 96.77% está ocupada y el 3.23% desocupada.

Figura 12. Condición económica población de 12 años y más

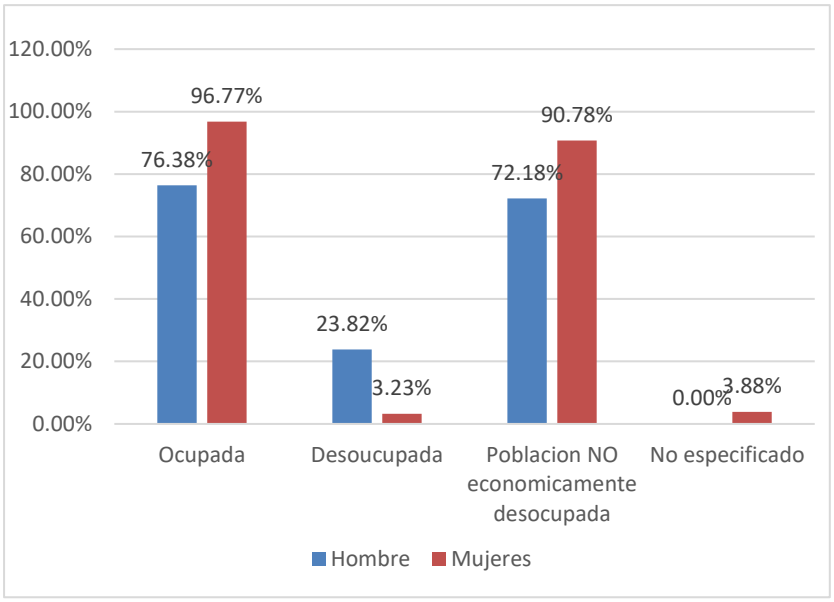

Fuente: elaboración propia con información de Encuesta Intercesal 2015 INEGI

2.6.2 Población Ocupada por Salarios

De acuerdo a la población asalariada del total de la población ocupada 267; el 40.07% es trabajador asalariado; el 58.05% es trabajador no asalariado; el 1.87% no especifica (Encuesta Intercesal 2015 INEGI).

Figura 13. Posición en el trabajo por sexo

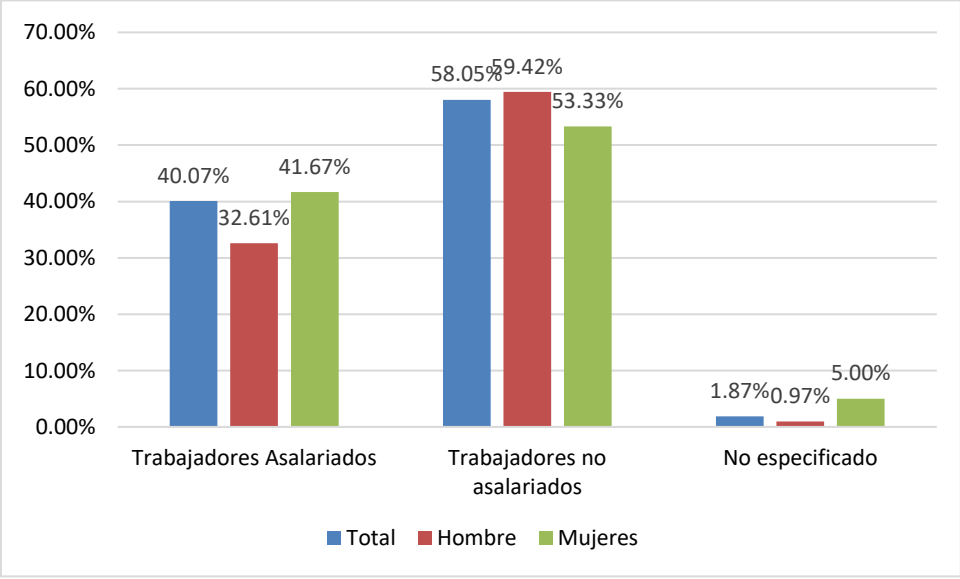

Fuente: elaboración propia con información de Encuesta Intercesal 2015 INEGI

2.6.3 Actividad económica

En ocupaciones de las 267 personas ocupadas en el municipio, el 8.61% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativo; el 47.94% son trabajadores agropecuarios; el 11.61% son trabajadores en la industria; el 20.24% se ocupan de comerciantes y trabajadores en servicios diversos; el 1.50% no especifica su ocupación (Encuesta intecensal 2015, INEGI).

2.6.4 Personal ocupado por sector económico

Referente a las actividades económicas el 50.94% de la población ocupada está en el sector primario; 19.85% en actividades secundarias; el 8.61% en comercio; 19.10% en servicios y el 1.50% no específica en que actividades económicas se encuentra.

Tabla 8. Actividades económicas

Sexo	Población Ocupada	Primario	Secundario	Comercio	Servicio	No especificado
Total	267	50.94	19.85	8.61	19.10	1.50
Hombres	207	57.40	23.67	7.73	11.11	0.00
Mujeres	60	28.33	6.67	11.67	46.67	6.67

Fuente: elaboración propia con información de Encuesta Intercensal 2015 INEGI

2.7 Grado e índice de Marginación

De acuerdo a los datos del CONAPO 2015 y el Sistema Nacional de Información Municipal 2015, el municipio de San Vicente Lachixío presenta los siguientes indicadores de marginación: el 26.22% de la población de 15 años o más es analfabeta; el 36.31% de la población de 15 años o más no termino la primaria; el 2.16% de los ocupantes en viviendas particulares habitadas están sin drenaje ni excusado; el 2.97% de los ocupantes en viviendas particulares habitadas no tienen energía eléctrica; el 3.18% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada; el 52.20% de las viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento; el 27.35% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso

de tierra. Por lo que el municipio en el año 2005 presentaba un Alto grado de marginación de 0.95437; para el año 2015 el municipio de San Vicente Lachixío se encuentra en el rango de Muy alto grado de marginación de 1.25400 (ver tabla 9).

Tabla 10. Indicadores de Marginación 2015

Indicador	Valor
Índice de Marginación	1.25400
Grado de Marginación	Muy Alto
Lugar a nivel Estatal	130
Lugar a nivel Nacional	275

Fuente: Elaboración Propia con Información de SNIM 2015

Lo que representa la tabla anterior, de acuerdo a los indicadores de marginación el municipio de San Vicente Lachixío se encuentra en situación de pobreza y es considerado como zona de atención prioritaria (ZAP), lo que significa que el municipio debe invertir mayor recurso en la infraestructura social.

2.7 Atractivos culturales y turísticos

2.7.1 Monumentos históricos

Haciendo recuento de sus lugares arqueológicos, la comunidad tiene dos zonas arqueológicas fundadas por la cultura zapoteca, una de ellas, es conocido el Cerro del Campanario (Ikilii) y la otra denominada la Loma Redonda (ikiserito), se dice que fueron escogidos como lugares importantes de dominio en su territorio, abarca lo que hoy se conoce como el Ejido el Rincón y el territorio de la cabecera municipal.

Se cuenta que en la montaña el campanario (Ikilii), una vez habiendo sido ocupada por los españoles y en el intento de adoctrinar a la población, en 1965 descubrieron al Santo Patrón San Vicente Ferrer, el cual al paso del tiempo se convirtió en el santo patrono del pueblo, también se escucha la historia de San Cristía, del que se tiene la creencia que hace muchos años fue encontrado en un lugar de la cabecera municipal y al tratar de llevarlo a la iglesia que ya existía éste se regresaba al lugar donde fue encontrado, fue así como la comunidad adoptó oficialmente el nombre de

San Vicente en honor al santo patrono y Lachixío por las características con las que contaba en el periodo en que fue habitada por la cultura zapoteca.

2.7.2 Fiestas, Danzas y tradiciones

Fiesta

Las fiestas más importantes del municipio son: La fiesta del carnaval, la del Santo Patrón San José, la fiesta patronal del Santo Patrón San Vicente Ferrer, Semana Santa, El todo Santo. Como tradición se conserva la elección del mayordomo y del comité del festejo que son los encargados de la organización de las fiestas así mismo.

Danza

La danza más tradicional en las celebraciones públicas del municipio es la danza de los viejitos (que se lleva a cabo en Todos Santos) y el jarabe de la rosa es la tradicional en cualquier fiesta.

Traje típico

El traje típico de la comunidad son los siguientes: para el hombre es el pantalón de manta blanco y camisa de manta blanca con ceñidor rojo y huaraches cruzados o pie de gallo; para las mujeres es un vestido de lana de borrego color negro y blanco con ceñidor color rojo.

Figura 14. La danza de los viejitos en el Todo Santos

Fuente: Cabildo municipal, Noviembre de 2019

Música

En la comunidad se escucha música de violín, también se cuenta con una música de banda y varios grupos musicales.

Artesanías

Las artesanías que se realizan en la comunidad es la elaboración del barro rojo y barro negro.

Gastronomía

La comida más representativa en el municipio es el amarillo de pollo o del guajolote, el cocido de frijol blanco con camarón y el caldo de huevo y en bebida es el atole blanco, el agua o zeguesa del chilacayota, inzaa cocuú (téjate), el tepache, y lo típico el mezcal saliente del horno.

2.8 Atractivos turísticos

El municipio cuenta con cinco grutas, dos se encuentran aproximadamente a 2 kilómetros de la comunidad que son: Iuvee ecu luwua, Iuve Tzuacaá, las otra dos se encuentran en el centro de la población específicamente en el paraje el arroyo bajo y se denomina como Iuve eckuu Kieé y la otra se encuentra en el lado oeste del campo deportivo y se llama Iuvee ruchií.

Figura 15. Principales grutas de San Vicente Lachixío

Fuente: Sofía Cruz Sánchez, Abril de 2020

Así mismo, se encuentran una pirámide construida a base de piedra por los antepasados, se encuentra aproximadamente a dos kilómetros de la población en el cerro denominado el campanario (Ikilii).

Figura 16. El campanario

Fuente: Rubiela Martínez Hernández

3. Estrategias, ejes y objetivos

Estrategias transversales

La estrategia transversal es importante para el desarrollo y necesita que muchos actores se involucren en él y con él; por lo tanto, una estrategia transversal deberá introducirse en el quehacer diario para que de forma gradual se aborde de forma permanente y natural.

Para llevar a San Vicente Lachixío a su máximo potencial se proponen 3 Estrategias Transversales y 5 Ejes Estratégicos, los cuales están enfocados en resolver las barreras identificadas que limitan llevar a San Vicente Lachixío a su máximo potencial. De manera esquemática, la Figura 2 resume el objetivo, las estrategias transversales y los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Figura 17. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

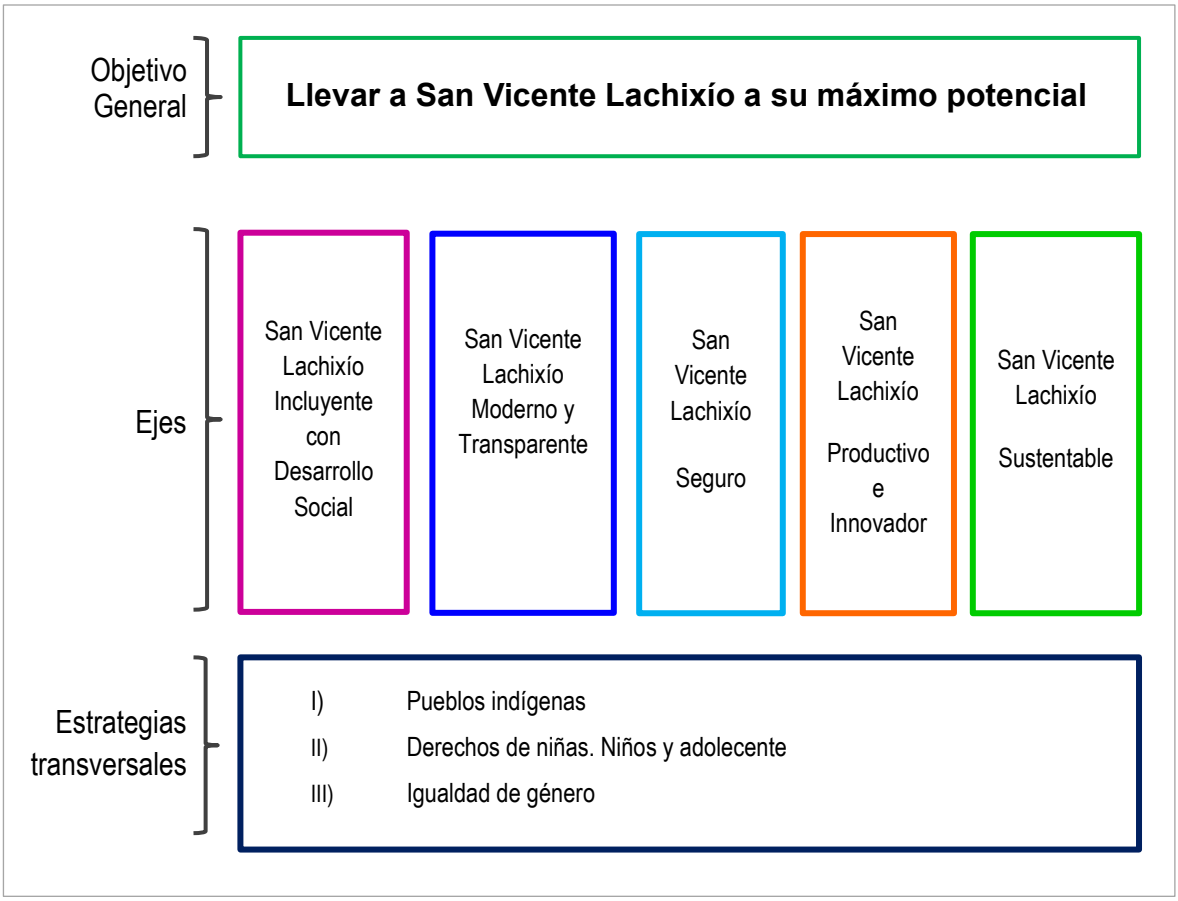

Fuente: Elaboración propia.

En consecución del objetivo de llevar a San Vicente Lachixío a su máximo potencial y fomentar un proceso de cambio profundo, la presente Administración considera fundamental enfatizar en las Estrategias Transversales.
Estas Estrategias son la guía para la implementación de proyectos en todos los ejes y permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de la Agenda 2030 a nivel municipal, por tanto podrán ser observados en los sectores de la Administración Pública Municipal que resulten pertinentes.

3.1.1 Igualdad de género

Diagnostico

Las barreras de género impiden el pleno desarrollo de niñas y mujeres, colocándolas en condiciones de rezago, subordinación y las priva del ejercicio de los derechos de los que cualquier ser humano debe gozar tanto en la vida pública como privada.

En torno a la violencia física el 0.4% de las mujeres del municipio de San Vicente Lachixío se ha visto inmersas en esta situación, sin embargo, el machismo es una de las conductas que frecuentemente son reproducidas por los hombres con un 60%(Taller participativa con las mujeres de la comunidad, 2020).

Respecto a la Participación política de la mujer, el 19.4% ocupa un cargo público en el Ayuntamiento Municipal, el 20% ocupa un cargo en el Comisariado de Bienes Comunales, mientras que en el Sistema para el Desarrollo Integral de Familiar (DIF Municipal) los cargos son ocupados exclusivamente por mujeres, al igual que las promotoras (o voluntarias) del Sistema de Salud Comunitario (Taller participativo integrado por el Cabildo Municipal y Comisariado de Bienes Comunales, Personal del Centro de Salud).

Dicha información da cuenta que existen prácticas que limitan la igualdad y participación de la mujer, debido a que el género sigue siendo una barrera para participar en la esfera pública.

Llevar a San Vicente Lachixío hacia su máximo potencial es inconcebible cuando la población enfrenta brechas de género en las esferas del interactuar humano. Por ello, esta Estrategia Transversal busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y evitar que las diferencias de género sean la causa de la desigualdad, exclusión y discriminación.

El municipio de San Vicente Lachixío tendrá que implementar talleres, mesas de trabajos y grupo focales entorno al tema de igualdad de género para reducir las brechas que existen, con esto se logra el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que es el Objetivo 5, en el pretende lograr la igualdad de género empoderar a todas las mujeres y a las niñas

3.1.2 Asuntos indígenas

Diagnostico

De acuerdo a la encuesta intercensal del INEGI 2015 muestran que 2, 552 personas del Municipio de San Vicente Lachixío son hablantes de una lengua indígena. En 2015 el 97.88% de la población (de 3 años y más) es hablante de una lengua indígena, agregando que 70.21% se autoadscribe como indígena (INEGI, 2015). Debido a que la mayoría de las personas de este municipio son hablantes de alguna lengua indígena y se autoadscriben de la misma manera, se podrá observar que las acciones a promover buscan el desarrollo económico, social, político y cultural de la población, cuya característica en particular los identifica.

Los problemas que las personas enfrentan en este municipio como población indígena son: Caminos rurales en mala estado, ya que en la mayoría de los caminos con las que cuenta el municipio están deteriorados por lo que la población se ve afectada por mayores tiempos de transporte y mayores costos de operación vehicular, lo cual afecta a la economía de las familias. La población no cuenta comunicación telefónica ni cobertura de telefonía celular

De acuerdo a la población asalariada del total de la población ocupada 267; el 40.07% es trabajador asalariado; el 58.05% es trabajador no asalariado; el 1.87% no especifica (Encuesta Intercesal 2015 INEGI). En cuanto a las ocupaciones de las 267 personas ocupadas en el municipio, el 8.61% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativo; el 47.94% son trabajadores agropecuarios; el 11.61% son trabajadores en la industria; el 20.24% se ocupan de comerciantes y trabajadores en servicios diversos; el 1.50% no especifica su ocupación.

Respecto a las viviendas el municipio de San Vicente Lachixío que reporta son 660. De las cuales el 86.21% no disponen de drenaje, cuyos servicios de los que disponen se pueden apreciar en la siguiente tabla. El 5.5% tiene agua entubada, el 13.6% disponen de drenaje; 96.5% de servicio de sanitario; y el 96.1%cuentan con electricidad.

3.1.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes

Diagnostico

En el municipio de San Vicente Lachixío, pone énfasis en la atención a niños, niña y adolecente, lo cual esta estrategia se deberán atender como prioridad a todos los ejes sectoriales.

Existen casos de embarazo adolescente. Jóvenes con escasa información sobre su sexualidad, o jóvenes con un exceso de información sobre su sexualidad que no alcanzan a procesar, dimensionar y digerir, se embarazan antes de cumplir los 18 años, truncado sus estudios y desarrollo.

Para la atención de este sector de población, el municipio se apoya principalmente con el DIF Municipal que trabaja de manera coordinada con la Instancia Municipal de la mujer, asi como las regidorías. Cada área tiene la responsabilidad de identificar, investigar y canalizar, posibles situaciones que ponga en riesgo los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En los talleres participativos realizados principalmente con los estudiantes de los centros educativos se obtuvo información que da a conocer que este sector carece

de acceso a la salud y alimentación, educación y a una vida libre de violencia. Aproximadamente el 90% desconoce algunos de sus derechos dentro de ellos se destacan: el acceso a la salud, a la educación, a una vida libre de violencia.

El 100% de los estudiantes señalaron que los centros educativos carecen de infraestructura, equipamiento e instalaciones en los sanitarios, de espacios recreativos y para el consumo de los alimentos. Así mismo, los estudiantes señalaron la necesidad de incluir en el programa educativo talleres que fortalezcan la lengua zapoteca (Taller participativo con los estudiantes de los centros educativos, 2020).

Ante las problemáticas antes mencionados se considera importante llevar a cabo proyectos que contribuyan a disminuir la brecha que existe y de misma manera ayudara a contribuir a lograr los objetivos de Desarrollo sostenible de la agenda 2030

Vinculación de objetivos

Objetivo 6. Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, indígenas, niñas, niños y adolescentes del municipio de San Vicente Lachixío mediante la atención y la reducción de brechas que impiden su pleno desarrollo.

			Agenda 2030
Estrategia	6.1	Promover la igualdad de género entre hombres y mujeres del municipio de San Vicente Lachixío garantizando un acceso igualitario y libre de violencia	4.5, 5.1 5.2, 5.3 5.4, 5.5 5.6, 5.a
Líneas de acción	6.1.1	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado	
	6.1.2	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas	

	6.1.3	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	
	6.1.4	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado en las normativas internacionales	
	6.1.5	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales	

			Agenda 2030
Estrategia	6.2	Garantizar el respeto a la población indígena del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz garantizando su inclusión en igualdad de condiciones respecto al resto de la población	4.5 10.2 10.3 10.4
Líneas de acción	6.2.1	Implementar campañas entre la población indígena para dar a conocer cuáles son y cómo pueden ejercer sus derechos	
	6.2.2	Impulsar al desarrollo económico de la población indígena mediante proyectos que fortalezcan y respeten su identidad	
	6.2.3	Fomentar la participación de las comunidades indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida	
	6.2.4	Promover la inclusión social, económica y política de la población indígena	
	6.1.5	impulsar proyectos sociales que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas	

			Agenda 2030
Estrategia	6.3	Garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de San Vicente Lachixío con pleno respecto a sus derechos humanos	2.2, 3.2 4.1, 4.2 4.5, 8.7 16.2
Líneas de acción	6.3.1	Promover talleres de capacitación sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes	
	6.3.2	Diseñar mecanismos de protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes del municipio	
	6.3.3	Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia	
	6.3.4	Promover la inclusión social, económica y política de la población indígena	
	6.3.5	Gestionar programas de becas que ayuden a los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos del municipio	
	6.3.6	Garantizar una vida libre de violencia a los niños, niñas y adolescentes del municipio	

Eje I San Vicente Lachixío Incluyente Con Desarrollo Social

Objetivo: desarrollar las condiciones que permitan a todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, mejorar la calidad de vida y disfrutar plenamente los derechos sociales como la educación, salud, vivienda, alimentación y el acceso a los servicios públicos básicos.

Diagnostico

La pobreza y exclusión social que enfrenta San Vicente Lachixío ha generado brechas profundas de desigualdad. Situación que requieren de una visión incluyente con desarrollo y justicia social, que permita a la población el acceso y disfrute pleno de los derechos sociales conferidos por las leyes, y que la igualdad de oportunidades garantice una mejor calidad de vida sin importar el estatus social.

El que una elevada proporción de la población carezca de acceso pleno y efectivo a los bienes y enfrente condiciones de vulnerabilidad también representa un poderoso freno al desarrollo económico. Por ello, es importante definir objetivos concretos y alcanzables de acuerdo con los recursos disponibles, y alineados con los ejes de desarrollo nacional y estatal y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social para generar una sociedad con equidad, cohesión y justicia social. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales a través del acceso a servicios básicos de agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna para alcanzar la prosperidad.

Este Eje busca atender las principales demandas y necesidades en relación a la educación, salud, alimentación, agua potable y vivienda mediante el fortalecimiento de la infraestructura, así como el fomento de acciones preventivas y de capacitación.

Educación

La educación es una de las principales herramientas para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, ayuda a nivelar las desigualdades y provee elementos para acceder a mejores oportunidades de empleo, enriquece la cultura, los valores y todo aquello que caracteriza al ser humano, por ello es necesario asegurar el goce pleno de dicho derecho.

Diagnostico

El municipio de San Vicente Lachixío enfrenta grandes retos en materia de educción, datos publicados por el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE-MUNICIPAL) dan a conocer que el 37.97% de la población presenta rezago educativo, el 6.56% de 3 a 15 años que no asiste a la escuela, el 29.1% de la población de 15 años y más es analfabeta, 16.62% de la población de 15 años y más tiene primaria incompleta (SISPLADE, 2015).

Además de dicha información, para conocer las problemáticas de las instituciones educativas se realizaron mesas de trabajo, mismas que estuvieron integradas por alumnos y comités de las diferentes escuelas. Los Centros Educativos ubicados en la localidad del “Ejido El Rincón” resaltaron necesidades similares, La Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña”, la “Telesecundaria” y las Escuelas Preescolares “Gabriela Mistral” y “Rafael Ramírez” señalaron que existe poco personal administrativo y de intendencia, carecen de bibliotecas, bodegas y comedores escolares, así como de la construcción y mejoramiento de las aulas de clases, equipos de cómputo y ampliación de la red de Internet, construcción de techados en espacios cívicos y recreativos (Grupos focales con los comités de los centros educativos, 2020).

En la localidad de “San Vicente Lachixío”, la Escuela Preescolar “Vicente Suarez”, Escuela Primaria “Netzahualcóyotl” y la Escuela “Telesecundaria” presentan las necesidades de construcción y mantenimiento de aulas, techados, galeras, espacios deportivos y sanitarios. Además de las necesidades ya mencionadas la

Escuela “Telesecundaria” requiere equipos de cómputo, mientras que el “CECYTE EMSAD 44” de un laboratorio (Mesas de Trabajo para la elaboración del PMD, 2020).

Cabe resaltar que las aulas de los Centros Educativos fueron construidas desde hace varios años por lo que en su mayoría requieren de mantenimiento y rehabilitación. Mientras que la necesidad de comedores escolares se debe a que los alumnos no consumen alimentos antes de tomar las clases, además, en su mayoría los hogares de los estudiantes se encuentran a distancias cuyo tiempo de traslado les toma más de 20 minutos y el tiempo restante es insuficiente para consumir de forma adecuada los alimentos (Grupos focales con los comités de los centros educativos, 2020).

Figura 18. Infraestructura educativa

Fuente: Sofía Cruz Sánchez, Abril de 2020

Árbol de problemas

El problema identificado en el ámbito de educación es el siguiente: la población del municipio de San Vicente Lachixío (específicamente los estudiantes) enfrenta limitaciones para disfrutar del derecho a una educación de calidad.

Entre las principales causas destacan las de infraestructura física, debido a que las aulas de clases se caracterizan por estar en mal estado, la infraestructura hidrosanitarias es precaria (algunos sanitarios escolares están fuera de servicio), se presenta una insuficiencia de espacios que permitan el fomento del deporte, la recreación y la cultura, se carece de espacios dignos para el consumo de alimentos. También es importante agregar que día a día los estudiantes que hablan alguna lengua indígena (principalmente zapoteca) son menos.

En relación a estas situaciones, las consecuencias han sido la deserción y abandono escolar, dificultad de la población para insertarse en el campo laboral y encontrar un trabajo bien remunerado, así como la perdida de la diversidad lingüística (ver Figura 24).

Figura 19. Árbol de problemas en el ámbito de educación

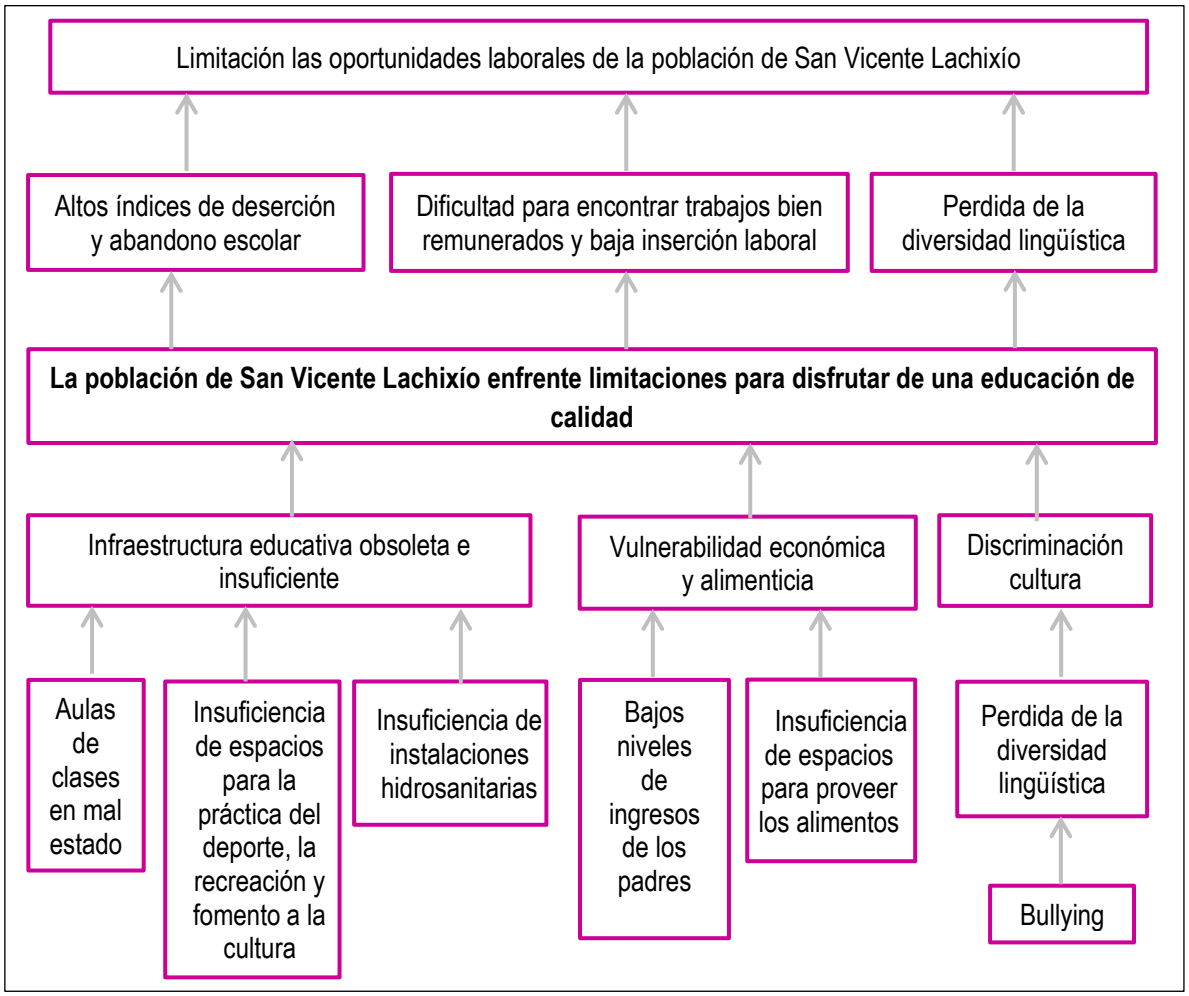

Fuente: Elaboración propia.

Salud y alimentación

La salud es un derecho constitucional del que todo ser humano debe gozar, si este derecho no está garantizado es imposible ejercer plenamente los demás, así mismo la alimentación es principal factor que contribuye al desarrollo de las niñas y niños. Tener una buena salud es fundamental para poder realizar las actividades del día a día, de ahí la importancia de promover una vida sana e incrementar los niveles de bienestar de la población.

Diagnostico

El municipio de San Vicente Lachixío enfrenta grandes restos en materia de salud, debido a que el 90.29% de la población no tiene acceso a la seguridad social y el 9.63% de la población carece de acceso a los servicios de salud (SISPLADE, 2015).

Informaciones proporcionadas en las mesas de trabajo dieron a conocer que en la población se presentan enfermedades comunes como la gripe, tos y fiebre. Pero también se presentan enfermedades derivadas del descuido de la salud como diabetes, hipertensión arterial, presión alta, infecciones respiratorias, anemia, diarrea, enfermedades crónicas, infección de las vías orinarías, parasitosis, etc. (Centro de Salud del Ejido El Rincón e IMSS-bienestar de San Vicente Lachixío).

Así mismo, información obtenida de las mesas de trabajo dan a conocer que existe una falta de personal médico (médico general, enfermeras, psicólogos y nutriólogos), medicamentos y equipamiento, así como de medicamentos, pues del 100% de las solicitudes realizadas para gestionar medicamentos sólo el 20% han tenido una respuesta favorable.

En relación a la usencia de personal médico en la Localidad del Rincón, cuando alguna persona se enferma tiene que trasladarse a un lugar donde pueda ser atendida. Además, los padres de familia de localidad El Ejido el Rincón no permiten que sus hijos reciban pláticas informativas sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y planificación familiar. Y en el municipio se presenta un 5% de

embarazos a temprana edad en la población de 12 a 15 años (Taller participativo con el personal del centro de salud, 2020).

En cuanto a alimentación, datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) dan a conocer que el 36.63% de la población del municipio de San Vicente Lachixío tiene carencia por acceso a la alimentación, 36.32% se encuentra en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación, el 18.91% presenta carencia alimentaria moderada y 14.39% carencia alimentaria severa. Así mismo se presentan enfermedades como desnutrición, obesidad, sobrepeso.

El 24 % de la población de 0 a 15 años presenta desnutrición, y el 9.7% de la población en general presenta sobre peso y obesidad. Y no hay pláticas de cómo realizar la limpieza de los alimentos, así como de las enfermedades alimenticias derivadas de una mala alimentación (Taller participativo con el personal del centros de salud, 2020).

Figura 20. Infraestructura de Salud en el Ejido el Rincón y la Cabecera Municipal

Fuente: Sofía Cruz Sánchez, Abril de 2020

Árbol de problemas

Dicha información demuestra que gran parte de la población de este municipio no tiene garantizado el derecho a la salud, en este sentido el problema identificado es el siguiente: la población de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para disfrutar de una salud de calidad y una alimentación sana y equilibrada. Dentro de las principales causas se encuentra la insuficiencia de infraestructura, de personal médico, medicamentos y desconocimiento de la educación sanitaria, así como los escasos recursos económicos de la población que les permitan adquirir alimentos e información sobre programas sociales que promueven el acceso a la alimentación. También la población desconoce las enfermedades y las consecuencias derivadas de una alimentación poco saludable, agregando que los conocimientos sobre la preparación y la limpieza de productos alimenticos son los escasos.

Y las principales consecuencias son enfermedades como diabetes, hipertensión, presión arterial, la desnutrición, obesidad y trastornos alimenticios, así como problemas de aprendizaje y salud, dicha situación puede observarse en la figura 26.

Figura 21. Árbol de problemas de ámbito salud

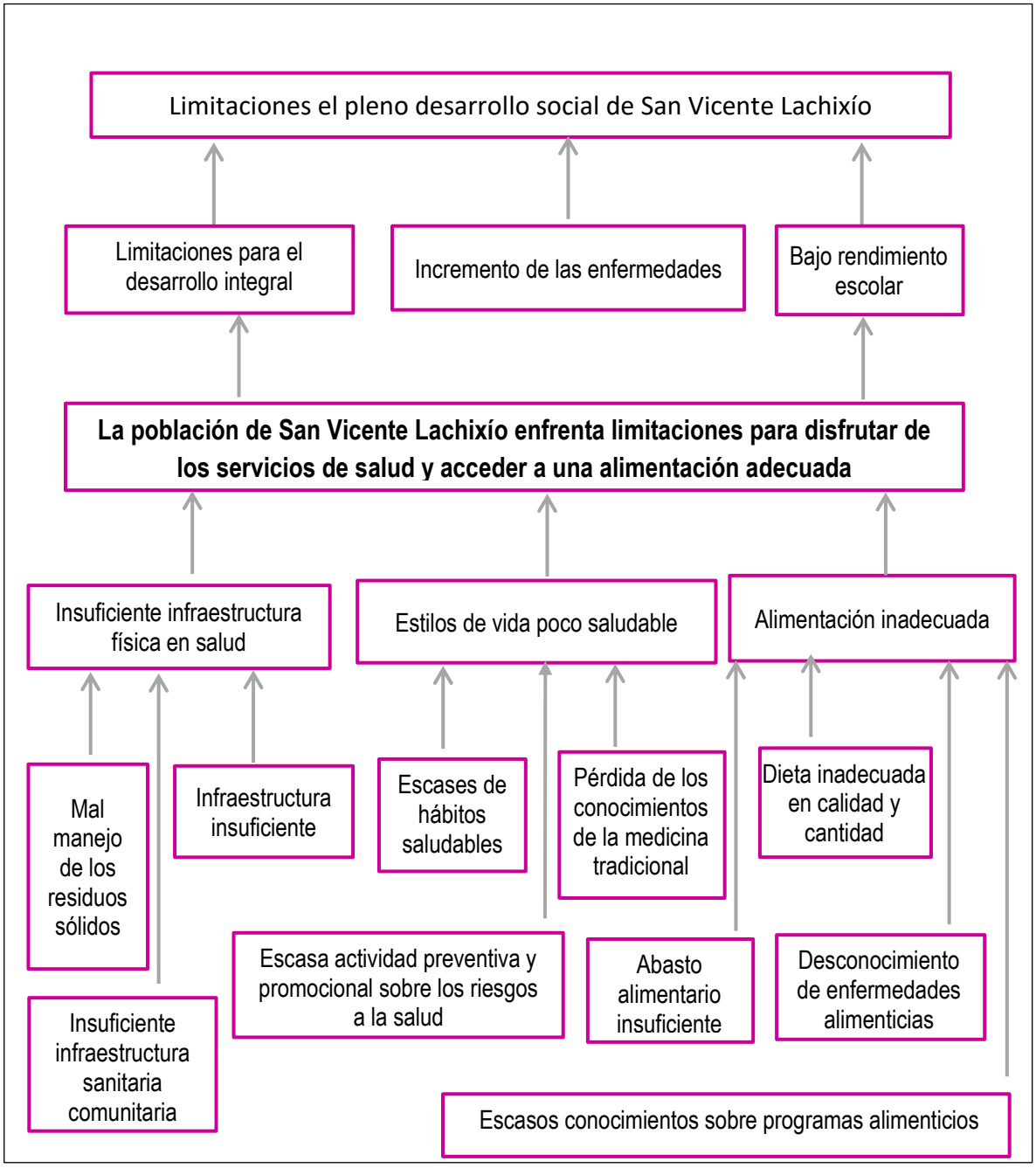

Fuente: Elaboración propia.

Agua potable

El acceso al agua potable es una de los grandes retos que en la actualidad enfrentan los municipios, es uno de los recursos necesarios para el consumo humano.

Diagnostico

A pesar de que el municipio de San Vicente Lachixío cuenta con varios ríos y manantiales, en el tiempo de cuaresma (febrero, marzo, abril) se presenta escases de agua, por tanto gran parte de las viviendas carecen de acceso del dicho líquido.

Es por ello que años anteriores y en la actual administración se pretende que se siga con la intermunipalidad que hay con la agencia de San Pedro el Alto, ya que años anteriores la agencia de San Pedro el Alto le ha proporcionado agua a la comunidad y la comunidad de San Vicente Lachixío le dio permiso de abrir caminos para tener comunicación con otras localidades. Lo que se pretende en esta administración en conjunto con la población determinaron que es necesario la construcción de un pozo profundo para poder ampliar el servicio de agua, dentro de las metas del municipio la ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal y en el Ejido el Rincón.

Árbol de problemas

El problema identificado es el siguiente: en el Municipio de San Vicente Lachixío existe un deficiente acceso al agua. Dentro de las principales causas destacan la insuficiencia de fondos económicos para dar mantenimiento a la infraestructura del sistema de agua entubada, así como por la poca concientización sobre la disposición de la basura, la deforestación y prácticas agrícolas inadecuadas que ha incidido en la calidad del agua, agregando que la población que tiene acceso al sistema de agua potable hace un uso irracional de la misma. Mientras que las principales consecuencias se relacionan con el incremento de las enfermedades estomacales y por tanto una disminución en la calidad de vida de la población (ver Figura 27).

Figura 22. Árbol de problemas de ámbito agua potable

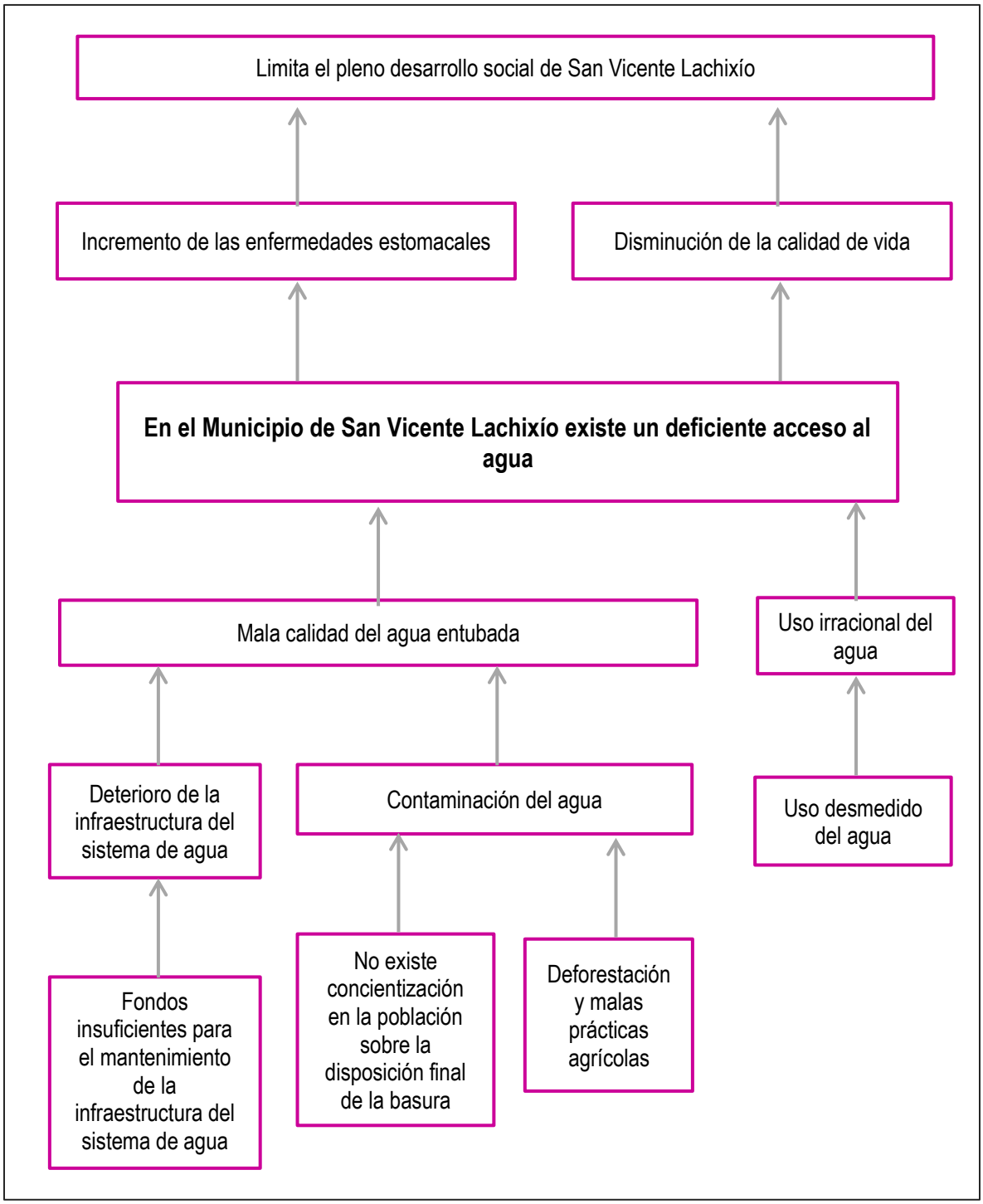

Fuente: Elaboración propia.

Vivienda

La vivienda es el espacio físico de resguardo donde se desarrolla la familia. En este espacio surge la convivencia, se promueven los valores y se construye un hogar. Sin embargo, cuando las condiciones físicas de infraestructura son precarias es imprescindible promover dicha situación.

Diagnostico

Datos proporcionados por SISPLADE (2015) muestran que el 76.06% de las viviendas particulares habitadas usan combustible de leña o carbón para cocinar sin chimenea, el 96.10% presenta carencias de acceso a los servicios básicos en la vivienda, el 26.06% tienen pisos de tierra, el 3.79% no disponen de luz eléctrica, el 3.64 % no disponen de agua entubada y el 96. 5% tienen letrina, además el 14.24% viviendas tienen condiciones de hacinamiento, mientras que el 41.75% presentan carencias de espacios y calidad de la vivienda.

Electrificación

De acuerdo la información proporcionado por INEGI 2015, en el municipio de San Vicente Lachixío hay 6604 viviendas, de los cuales 634 tienen energía eléctrica; por lo que se determinó en la Asamblea Comunitaria la ampliación de la energía eléctrica en la cabecera municipal y en la localidad del Ejido el Rincón.

Drenaje

De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 realizado por el INEGI, menciona que de las 660 viviendas que tiene el municipio, el 87.67% de las viviendas del municipio no cuentan con drenaje; el 0.28% de las viviendas están conectadas a la red pública; el resto de las viviendas tienen fosa séptica. En la Asamblea General Comunitaria los ciudadanos determinaron la suspensión del sistema de drenaje, por lo que en la comunidad no es viable dicha infraestructura y que provoca mucha contaminación.

Árbol de problemas

Dicha información muestra que las viviendas de este Municipio carecen de algunos servicios básicos, mismos que ponen en desventaja el desarrollo familiar en especial el de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido el problema identificado es el siguiente: la población del municipio de San Vicente Lachixío no tienen garantizado el derecho al acceso a una vivienda digna. Dentro de las principales causas destacan la insuficiencia de recursos económicos para generar las condiciones sanitarias básicas como la construcción de baños, pisos y habitaciones, así como la escases de medios para aprovechar la leña y carbón para cocinar sin que existan consecuencias negativas a la salud, señalando que aún existen viviendas que carecen de acceso a los servicios básicos de energía eléctrica y al sistema de agua entubada.

Mientras que las principales consecuencias guardan relación con los problemas de salud asociados a las condiciones sanitarias precarias, a la violencia intrafamiliar y sexual y a los riesgos a la seguridad física mismos que impiden el desarrollo de los individuos, así como del capital humano (ver Figura 28).

Figura 23. Árbol de problemas de vivienda

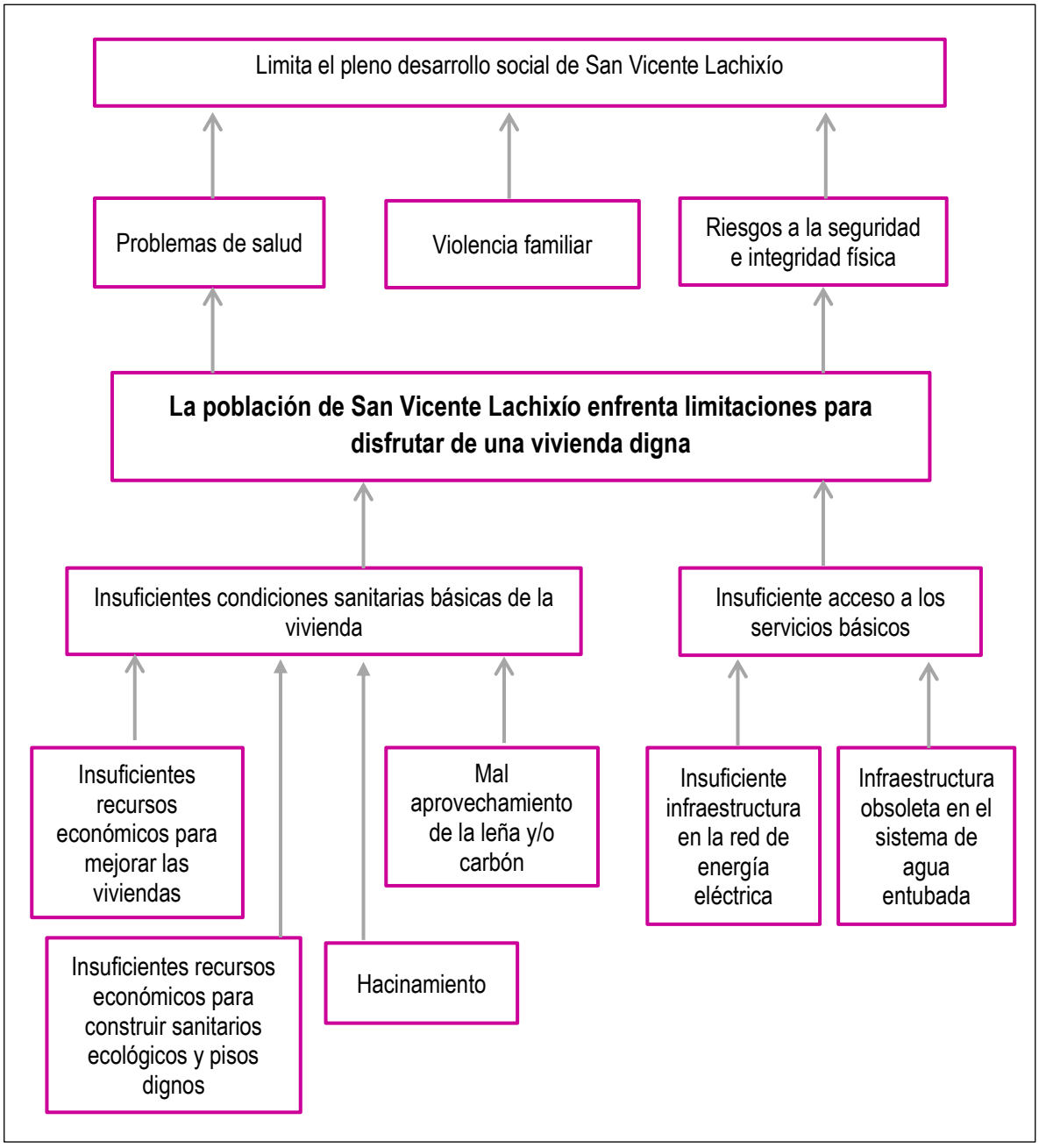

Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

EJE 1. SAN VICENTE LACHIXIO ***CON DESARROLLO SOCIAL*** ***TEMA EDUCACION***		**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	1.Garantizar el derecho a una educación inclusiva, de calidad ,con equidad de oportunidades en la población más vulnerable de San Vicente Lachixío	4	4.1, 4.a 4.2, 4.5
Estrategia	1.1 Impulsar la ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa.	9 y 10	9.1, 9.4 9.a, 10.2
Líneas de acción	1.1.1 Realizar un diagnóstico sobre la infraestructura y equipamiento actual de los centros educativos 1.1.2 Incrementar la infraestructura física educativa, incluyendo espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, la recreación y la cultura. 1.1.3 Asegurar que los centros educativos dispongan de Instalaciones hidrosanitarias adecuadas		
Estrategia	1.2 Facilitar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad alimentaria y discriminación cultural	2 10	2.1, 2.2 10.2 10.3
Líneas de acción	1.2.1 Mejorar la infraestructura donde se proveen los alimentos a estudiantes 1.2.2 Fomentar el rescate de la diversidad lingüística y los valores comunitarios		

TEMA 2: SALUD Y ALIMENTACIÓN		**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	2. Garantizar el derecho a la salud y a la alimentación de manera efectiva, oportuna y de calidad	2 3	2.1, 2.2 3.7
Estrategia	2.1 Fortalecer la infraestructura física en salud	3 9.1	3.8 ,3.c 9.1. 9.2
Líneas de acción	2.1.1 Fortalecer la infraestructura física del centro de salud 2.1.2 Construir infraestructura sanitaria comunitaria		
Estrategia	2.2 Promover acciones de detección, prevención y control de riesgos sanitarios	3, 5	3.3, 3.4, 3.d, 5.6
Líneas de acción	2.2.1 Incrementar la infraestructura física en alcantarillado 2.2.2 Aumentar las acciones de control y vigilancia en los establecimientos que expenden alimentos y promover la alimentación sana		
Estrategia	2.3 Promover la medicina tradicional	3	3.b
Líneas de acción	2.3.1 Impulsar el reconocimiento de la medicina tradicional 2.3.2 Documentar las plantas medicinales y sus usos		
Estrategia	2.4 Fomentar la formación de recursos humanos y promover estilos de vida saludables	3	3.c
Líneas de acción	2.4.1 Capacitación a la población sobre los riesgos a la salud 2.4.2 Fomentar el cuidado de la salud mediante la práctica del deporte		

TEMA: AGUA POTABLE		**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	3. Garantizar el suministro de agua potable a toda la población	6	6.1, 6.2 6.3
Estrategia	3.1 Fortalecer la infraestructura hídrica y la calidad del agua potable	6	6.5
Líneas de acción	3.1.1Construcción, manteamiento y ampliación de la infraestructura del sistema de agua potable 3.1.2 Reforzar las medidas de saneamiento básico del agua potable 3.1.3 Garantizar el suministro de agua potable futuro		

TEMA: VIVIENDAS		**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	4. Promover en la población de San Vicente Lachixío el acceso a la vivienda digna, decorosa y segura	1	1.3
Estrategia	4.1 Generar las condiciones sanitarias básicas de la vivienda	1, 11	1.1, 1.5 11,1
Líneas de acción	4.1.1 Gestionar recursos para el mejoramiento de la vivienda 4.1.2 Fortalecer la infraestructura física con materiales resistentes y adecuados para prevenir daños a la salud por factores naturales-climatológicos		
Estrategia	4.2 Incrementar la cobertura de los servicios básicos y fomentar el sano desarrollo familiar	1, 3, 5 16	1.3, 1.4 3.7, 5.2 16.1,16.2
Líneas de acción	4.1.1 Ampliar las redes de energía eléctrica 4.1.2 Prevenir la violencia familiar por hacinamiento		

Eje II San Vicente Lachixío Transparente y Moderno

Objetivo: desarrollar desde el gobierno municipal instrumentos que permitan el fortalecimiento institucional, la capacidad recaudatoria y un ejercicio eficiente, honesto, transparente y orientado a resultados, mediante la vinculación gobierno-ciudadanía.

Diagnostico

Forma de Gobierno

El municipio de San Vicente Lachixío es gobernado por el Sistema Normativo Indígena es decir por usos y costumbres, lo que le da a la comunidad una identidad propia. La Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad, en ella se reúnen todos los ciudadanos mayores de edad, para debatir y analizar cualquier problema que se presente en la comunidad, de la misma manera para elegir a los representantes quienes representaran a la población durante 3 años.

Los cargos van desde policías y topiles hasta llegar a ocupar el cargo del Presidente Municipal, en el caso de los policías son electos cada tres años, el alcalde y el cabildo es electo por tres años ya que se considera como sistema de cargos. En caso de que se presente algún problema o incidente, la Asamblea tiene la facultad de llevar a cabo la revocación de mandatos. El cargo es una obligación y a la vez es un privilegio, ya que es la oportunidad de trabajar en beneficio de la comunidad.

Figura 24. Organigrama del Ayuntamiento

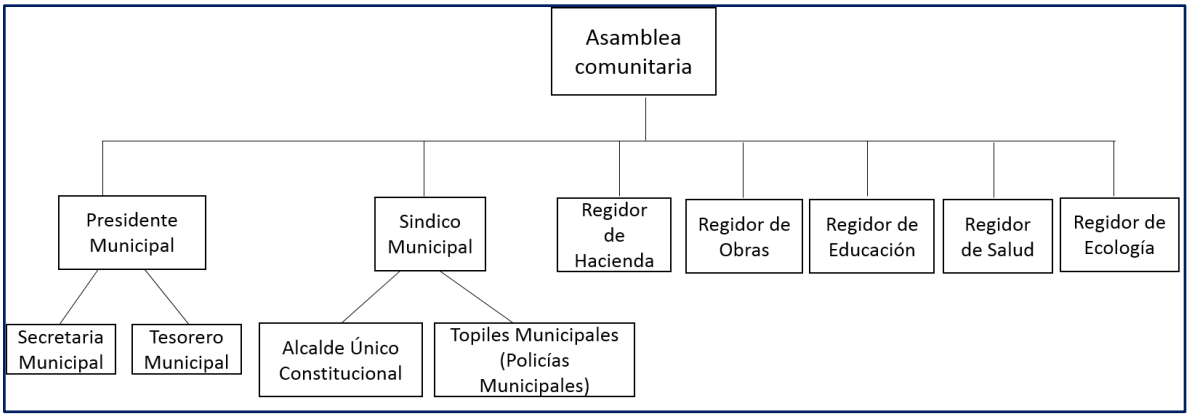

Fuente: Elaboración propia con información del cabildo municipal

Además de los cargos antes mencionados, en el municipio de San Vicente Lachixío hay otros cargos o comisiones que son considerados importantes tales como: Comandante de la Policía municipal, Primer cabo de la policía municipal, Jefe de policía municipal, Segundo teniente de policía municipal, Segundo cabo de policía municipal, 3 topiles de la sindicatura municipal, comité contra incendios, comité de agua potable, comité de electrificación, comité de clínica, comité de vivero y los comités de las instituciones educativas.

Profesionalización de los servidores públicos municipales

El nivel de educación con los que cuentan los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal 2020- 2022 son los siguientes: diez de ellos su nivel educativo es primaria siendo los siguientes personajes: Presidente municipal, Síndico municipal, Suplente del Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Suplente de Regidor de Obras, Regidora de Ecología, suplente de la Regiduría de Ecología, Alcalde Único Constitucional, suplente primero del Alcalde Único Constitucional y el segundo Suplente del Alcalde Único Constitucional, los que tienen estudios de secundaria son seis entre los que se encuentran son: Suplente de Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Suplente de Regidor de Educación, suplente de regidor de Salud, Tesorero Municipal y Secretario del Síndico, dos cuentan con educación media superior que es la Secretaria Municipal y la Regidora de Salud, una con Licenciatura que es la Suplente del Regidor de Hacienda.

Nombre	Cargo	Escolaridad	edad
Erasto Francisco Sánchez Martínez	Presidente Municipal	Primaria	46
Pascual Felipe Reyes Cruz	Síndico Municipal	Primaria	52
Celestino Bernardo Hernández Molina	Regidor de Hacienda	Primaria	47
Domingo Reyes Sánchez	Regidor de Obras	Telesecundaria	32
Domingo Martínez Cruz	Regidor de educación	Telesecundaria	35

Florencia Cruz Cruz	Regidora de Salud	Bachillerato	29
Francisca Eludía Molina Sánchez	Regidora de ecología	Primaria	48
Luz Elena Ruiz López	Secretaria Municipal	Bachillerato	22
Onofre Antonio Barcelos	Tesorero Municipal	Telesecundaria	35

Tabla 15 bre y cargo de los propietarios de la administración pública cipal 2020-2022.

Fuente: elaboración propia con información del cabildo municipal

Además de los cargos antes mencionados, en el municipio de San Vicente Lachixío hay otros cargos o comisiones que son considerados importantes tales como: Comandante de la Policía municipal, Cabo de la policía municipal, Jefe de policía municipal, Segundo teniente de policía municipal, Segundo cabo de policía municipal, 3 topiles de la sindicatura municipal, comité contra incendios, comité de agua potable, comité de electrificación, comité de clínica, comité de vivero y los comités de las instituciones educativas.

Principales funciones de los administradores públicos municipales

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en la última reforma de 2020, menciona las principales funciones que tienen los funcionarios públicos municipales, los cuales se mencionan a continuación:

Presidente Municipal

- ✓ Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.

- ✓ Plan programas, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas.
- ✓ Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente.
- ✓ Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- ✓ Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal.
- ✓ Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen.
- ✓ Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.
- ✓ Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Síndico Municipal

- ✓ Es el representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.
- ✓ Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.

- ✓ Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.

Regidores

- ✓ Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento.
- ✓ Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- ✓ Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.
- ✓ Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal.
- ✓ Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas.
- ✓ Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal.
- ✓ Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- ✓ Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento.
- ✓ Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento.
- ✓ Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal.
- ✓ Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal.
- ✓ Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente y en materia indígena se encargarán de asegurar y promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que

int el municipio, así como su desarrollo y oportunid en total eq , salvaguardando en todo momento el respeto a sistemas normativos internos y en general, a su cultura originaria,

- ✓ Atender los requerimientos de información del Contralor Interno Municipal y de los comités de contraloría social.
- ✓ Las demás que se señalen en la presente Ley y demás disposiciones normativas emitidas por el Ayuntamiento.

Secretario Municipal

- ✓ Es el encargado del archivo municipal, así como de controlar y distribuir la correspondencia oficial del ayuntamiento, dar fe en los actos del cabildo, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, así como asistir a las sesiones del cabildo con voz, pero sin voto y elaborar las actas, así mismo expedir constancias de origen y vecindad que sean solicitadas, y las demás que establezcan esta ley.

Tesorero municipal

- ✓ Es el encargado de administrar la hacienda pública municipal, así como recaudar impuestos, derechos, productos, contribuciones y aprovechamientos, así mismo, se encarga de llevar acabo el registro contable provenientes de las aportaciones y participaciones que recibe el municipio, y las demás que establezcan esta ley.

Infraestructura del palacio municipal

El edificio del palacio municipal cuenta con seis áreas destinadas a la presidencia, secretaria, tesorería, regidurías, alcaldía y sindicatura, así mismo cuenta con una sala de juntas; oficinas para las autoridades de bienes comunales y Consejo de Vigilancia. Cuenta con un auditorio acondicionado con una cancha de básquet bol. El edificio de la infraestructura del palacio municipal se encuentra en buenas condiciones.

Figura 25. Palacio Municipal de la cabecera y del Ejido el Rincón

Fuente: Rubiela Martínez Hernández, Mayo de 2020

Ingresos

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, destinado al cumplimiento de ciertos objetivos y se enfocan en el financiamiento de infraestructura de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población. Mientras que los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente. Los Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. A continuación se presenta una tabla, sobre la evolución de los ingresos de las aportaciones y participaciones en los últimos tres años.

Transparencia y rendición de cuentas

En relación a la transparencia, el cabildo municipal rinde cuentas anualmente a la ciudadanía del destino y uso de los recursos provenientes del Ramo 28 y 33 y otros ingresos propios. Sin embargo, es la única forma de hacer pública la información, debido a que no la publican por algún medio digital. Respecto al acceso a la

información esta es de carácter público y si está disponible para la ciudadanía, sin embargo, no está disponible por medios digitales.

Sin embargo, la capacidad recaudatoria es deficiente, solo se obtienen ingresos derivados de la renta de maquinaria (tractores, retroexcavadora, volteos, bailarinas). Mientras que de faltas administrativas la recaudación obtenida es poca debido a que se privilegia es trabajo social.

Participación política de la mujer

Respecto a la Participación política de mujer, el 19.4% ocupa un cargo público en el Ayuntamiento Municipal, el 20% ocupa un cargo en el Comisariado de Bienes Comunales (Datos proporcionado por el Cabildo Municipal).

Mientras que en cuanto a gobernanza el actuar es en conjunto gobierno-ciudadanía, es decir, todas las acciones a realizar pasan por la aprobación de la asamblea. En torno a la contraloría social, existe un comité de contraloría social para vigilar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y verifican que las obras se realicen de la manera correcta, este comité está integrado por un presidente, un secretario y un vocal. Así mismo la Contraloría se encarga de las acciones de vigilancia, supervisión y evaluación para contribuir a que los recursos públicos federales y estatales se ejerzan con transparencia, eficacia y honradez.

Así mismo se tiene el Consejo de Desarrollo Social Municipal, mismo que se encargan de realizar las tareas de planeación del gasto en materia de desarrollo social mediante acciones de promoción, selección, programación, control, vigilancia y seguimiento y evaluación de las acciones que se realizan con los recurso correspondientes.

Instancia Municipal de la Mujer

En la comunidad de San Vicente se cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer, lo cual se encarga de promover la igualdad entre hombres y mujeres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la

aplicación de la perspectiva de género, la concentración de los tres órdenes de gobierno, [illegible]nculación con todos los sectores sociales, la participa[illegible]ocial y el ejercicio [illegible] de la ciudadanía de las mujeres, en el marco de u[illegible]rcicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

Árbol de problemas

El problema identificado es el siguiente: el municipio de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para ejercer un gobierno transparente y con resultados. Dentro de las principales causas destacan la baja capacidad de gestión y recaudatoria, así como la dependencia a los Ramos 28 y 33, lo que ha generado debilidad institucional, agregando que en este municipio no existe una cultura de transparencia y rendiciones de cuentas hacia la ciudadanía, por tanto la información que el gobierno pone a disposición del público es escasa. Además, la participación en la esfera pública y política de la mujer es mínima y el ordenamiento territorial es deficiente. Mientras que dentro de las principales consecuencias destacan el descontento social, la perdida de la legitimidad gubernamental y dificultades para implementar proyectos (ver Figura 31).

Ante dicha problemática las estrategias propuestas buscan promover el pleno ejercicio de los recursos económicos con los que cuenta este municipio y atender las demandas ciudadanas, por ello el énfasis en promover el actuar conjunto entre gobierno y ciudadanía, así como dar seguimiento a las necesidades ciudadanas. También se busca fomentar un gobierno abierto y promover la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, esto mediante la incorporación de mecanismos digitales que permitan hacer pública la información y mediante la integración de comités de obras con la finalidad de vigilar la buena ejecución y fomentar el escrutinio público.

Un punto central de esta administración es el fortalecimiento de las capacidades de gestión y de la hacienda pública municipal, por ello se proponen mecanismos que permitan recaudar ingresos por los servicios brindados, así como por las faltas administrativas cometidas en la demarcación territorial. Pero también se pretende

aprovechar el potencial de las mujeres, por tanto se fomentará su participación en la vida pú y política. A la vez se contribuirá al ordenamiento te al.

Figura 26. Árbol de problemas del ámbito moderno y transparente

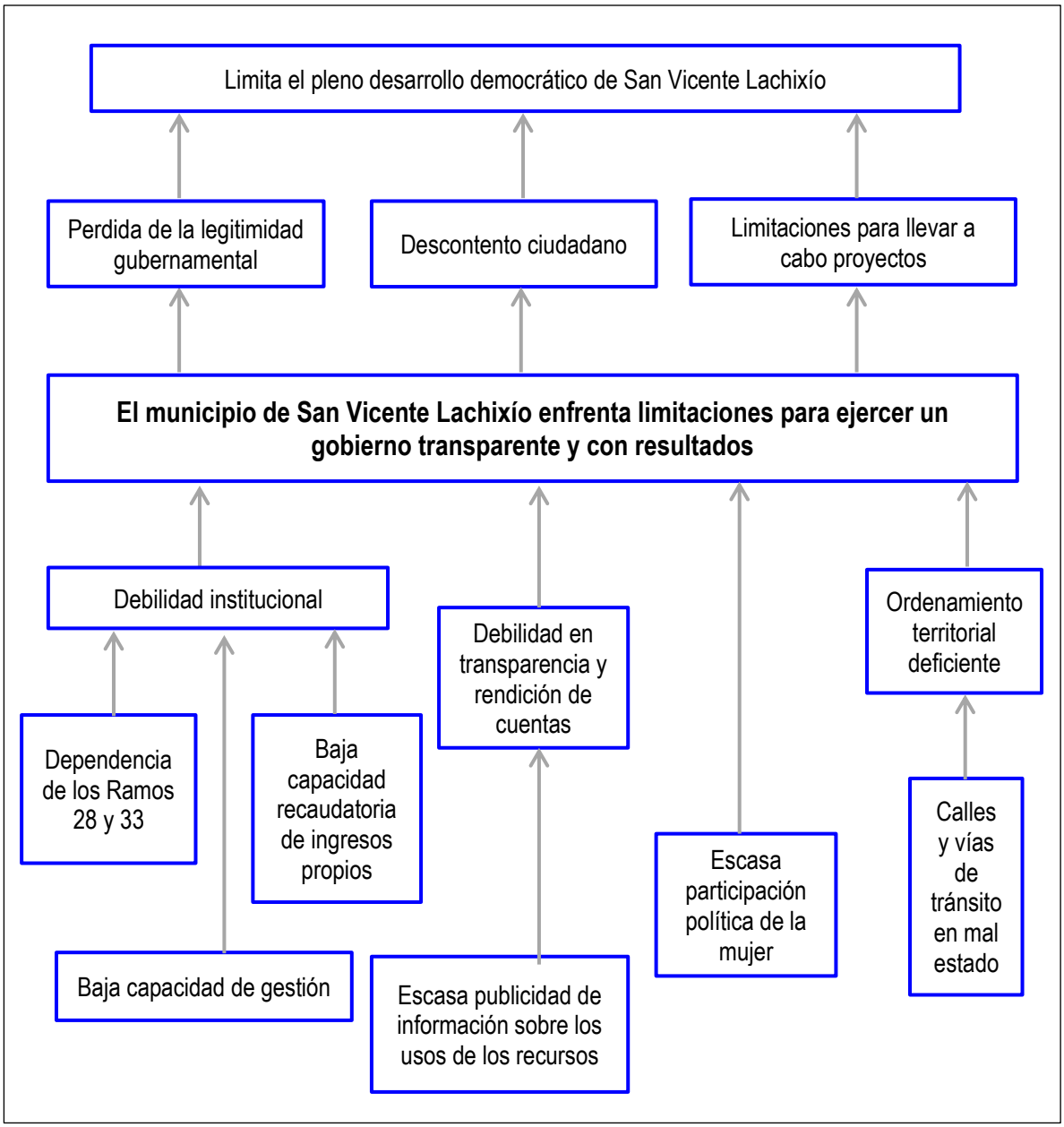

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos, estrategias, líneas de acción

	EJE 2: SAN VICENTE LACHIXIO MODERNO Y TRANSPARENTE	**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	2. Promover un gobierno municipal, moderno, eficiente, honesto y con resultados	16	16.5, 16.6
Estrategia	2.1 Promover el pleno ejercicio de los recursos económicos y atender demandas ciudadanas	16	16.7
Líneas de acción	2.1.1 Promover la gobernanza mediante el actuar conjunto entre gobierno-ciudadanía 2.1.2 Atender y dar seguimiento a las demandas y necesidades ciudadanas		
Estrategia	2.2 Fomentar el gobierno abierto y la cultura de transparencia	16, 17	16.6, 16.10 17.18
Líneas de acción	2.2.1 Promover mediante mecanismos digitales la transparencia y el acceso a la información pública 2.2.2 Fortalecer la Contraloría Social		
Estrategia	2.3 Contribuir al ordenamiento territorial urbano	11	11.3, 11.6 11.7 11.b
Líneas de acción	2.3.1 Delimitar calles y vías de tránsito 2.3.2 Incrementar y mejorar la infraestructura física en calles y vías de transito		
Estrategia	2.4 Fortalecer la hacienda municipal y las capacidades de gestión	16	16.6
Líneas de acción	2.4.1 Recaudar ingresos por servicios y faltas administrativas 2.4.2 Incrementar las capacidades del Cabildo municipal		
Estrategia	2.5 Promover la participación política de las mujeres	5, 16	5.1, 5.2 5.5, 5.c 16.7
Líneas de acción	2.5.1 Diagnosticar el estatus de la partición de la mujer 2.5.2 Promover proyectos para incrementar la participación de la mujer		

Eje III

San Vicente Lachixío Seguro

Nos Une

Objetivo: Generar las condiciones de infraestructura y normativas que garanticen la seguridad y la paz social de los habitantes del municipio, mediante la prevención del delito, convivencia saludable y prevención de riesgos ante desastres naturales.

Diagnostico

División política

Pertenece al X distrito electoral local y al IX distrito electoral federal.

Procuración y administración de justicia

La asamblea general comunitario elaboró un reglamento interno para regular la conducta de los ciudadanos en donde se establecen los requisitos para tener un cargo público. De igual modo si la población comete un delito menor los meten a la cárcel y pagan una multa para salir, si en delito mayor los trasladan al ministerio público de sola de vega.

Seguridad

Policía

En la comunidad se San Vicente Lachixío, cuenta con 158 policías municipales y 8 topiles que están distribuidos de la siguiente manera: en el Ejido el Rincón son 88 y en la cabecera son 68 los cuales se tornan cada semana. Ellos se encargan de la seguridad de la población ante cualquier contingencia.

La comunidad acordó que los jóvenes que cumplen 18 años de edad entran a dar servicio de policía en su comunidad, durante un periodo de tres años, después de ese periodo entran nuevos integrantes de la policía que estén cumpliendo los 18 años, renovándose cada año.

Equipamiento de los policías municipales

Los policías municipales con las que cuenta el municipio no cuentan con equipamiento, no tienen uniformes, no tienen armas de fuego, binzas, esposas, macanas, y cuentan con tres patrullas, de las cuales dos están en mal estados. Los

cuerpos policiacos no están capacitados, desconocen temas sobre seguridad, derechos humanos.

Así mismo, el municipio no promueve la cultura de medidas preventivas ante contingencias derivadas de fenómenos naturales.

Protección civil

En la comunidad de San Vicente Lachixío cuenta con el comité de protección civil si bien es el encargado de proporcionar protección y asistencia a los ciudadanos en caso de desastres naturales y de la gestión de los servicios de emergencia, sus funciones son evacuar, organizar, aplicar la seguridad, aislar las zonas peligrosas, proveer alojamiento, articular medidas, de urgencias para restablecer los servicios básicos, sin embargo, carecen de información y capacitación para dar atención a los eventos que pueden poner en riesgo la seguridad de la población.

Árbol de problemas

El problema identificado es el siguiente: la población de municipio de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para preservar la seguridad y la paz pública. Dentro de las principales causas destaca el desconocimiento de los derechos humanos por parte de la población y cuerpos policiacos, así como la insuficiencia en infraestructura de alumbrado público, además los mecanismos que garanticen la seguridad de la población ante contingencias son escasos, debido a que la cultura de prevención y mitigación de riesgos es escasa al igual que infraestructura de resguardo, agregando que la escases de espacios públicos para la recreación y escasa promoción de conductas sanas contribuyen al incremento de las conductas delictivas o que pueden generar efectos en la población.

Derivados de esta situación las principales consecuencias es un incremento en el número de conductas delictivas, problemas de salud y un incremento en el número de accidentes relacionados con la drogadicción y el consumo de alcohol (ver Figura 28).

Figura 27. Árbol de problemas de ámbito seguridad

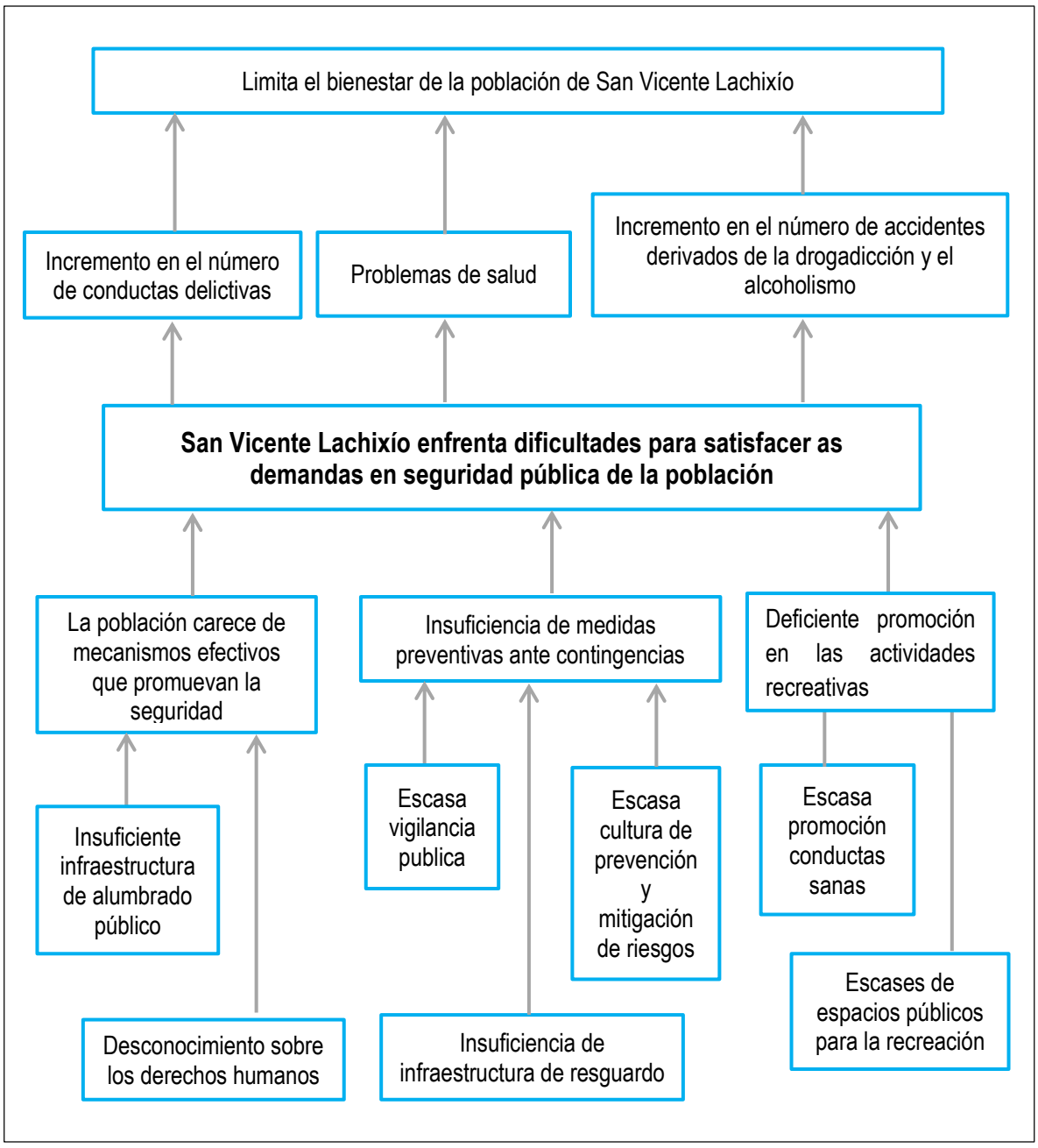

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos, estrategias, líneas de acción

	EJE 3: SAN VICENTE LACHIXIO SEGURO	**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	3. Garantizar y preservar la libertad y seguridad de la población, el orden y la paz pública en San Vicente Lachixío	5 10 16	5.1, 5.2 10.3 16.a
Estrategia	3.1 Garantizar la seguridad de la población en general	16	16.7 16.a 16.b
Líneas de acción	3.1.1 Incrementar y modernizar la infraestructura en alumbrado público 3.1.2 Difundir y promover el respeto a los derechos humanos 3.1.3 Reforzar la participación ciudadana en temas de seguridad		
Estrategia	3.2 Garantizar el resguardo de población ante contingencias que pongan en riesgo su seguridad	1 13	1.3 1.5 13.1
Líneas de acción	3.2.1 Promover la cultura de reducción y mitigación de riesgos para ser resilientes ante los efectos de agentes perturbadores		
Estrategia	3.3 Prevenir riesgos derivados del consumo de alcohol, drogas y de conductas delictivas	3 16	3.5 16.a
Líneas de acción	3.3.1 Promover la realización de actividades sanas en jóvenes y población en general 3.3.2 Fortalecer los espacios físicos comunitarios para la recreación y fomento del cuidado de la salud 3.3.3 Incrementar la seguridad pública		

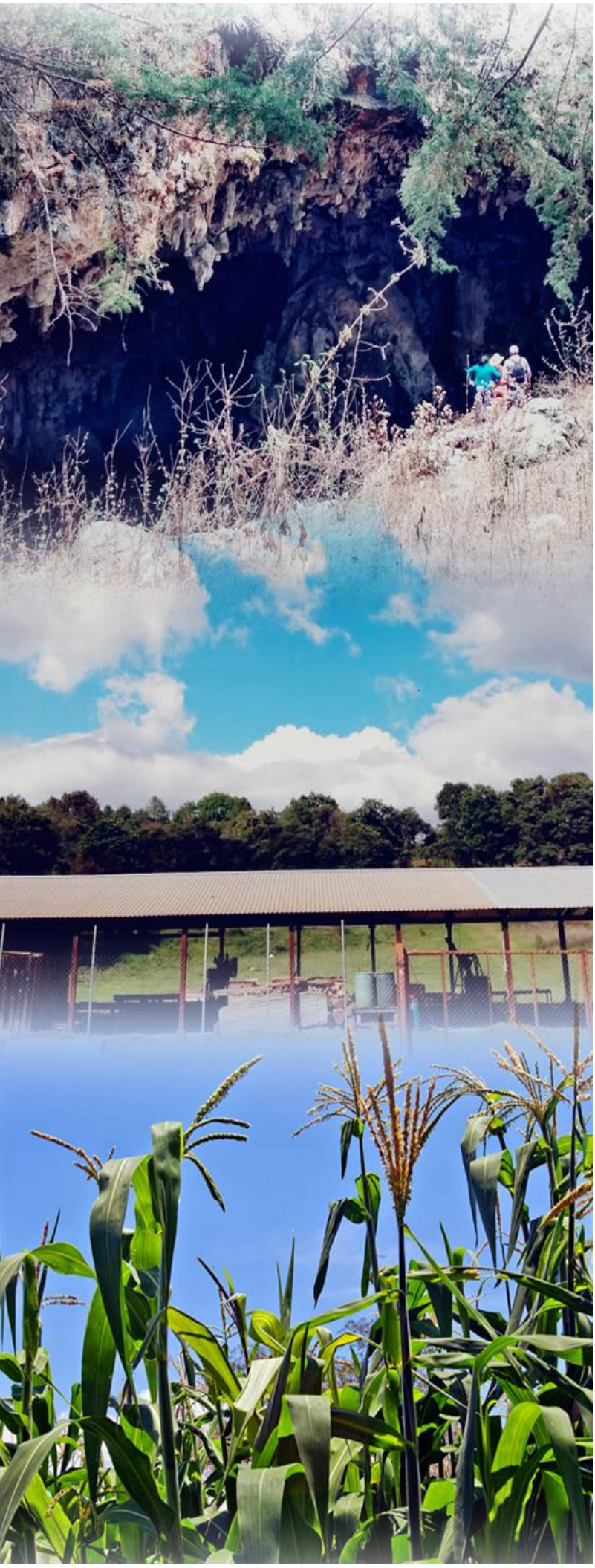

Eje IV San Vicente Lachixío Productivo e Innovador

Objetivo: Contribuir a mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio mediante la generación de empleos dignos y el desarrollo de todos los sectores económicos a través de la inversión, la cultura competitiva y la sustentabilidad.

Diagnostico

Actividades Económicas

En San Vicente Lachixío las personas se dedican al aprovechamiento de recursos forestales ya que la comunidad cuenta con una extensión amplia de pinos- ocotes, aunque en la localidad se cuenta con este medio dicha actividad no tiene un impacto relevante en la economía local. Aunque no tiene impacto en la comunidad, pero esta actividad genera empleos temporales.

De la misma manera el 60% de los habitantes de la comunidad se dedican al sector agropecuario es decir a la siembra de maíz y frijol estas actividades está funcionando debido al tipo de suelo con la que se tiene en la comunidad.

En cuanto a la actividad terciaria refiriéndose al sector comercio y servicios (servicios de telefonía pública, internet, tiendas de abarrotes y otros comercios más), no se encuentran regulados por la autoridad y no cuentan tampoco con un seguimiento a sus procesos, ya que cada persona presta el servicio o atiende sin ninguna reglamentación o condiciones mínimas de operación y cuyos empleos generados son de índole familiar y por lo tanto poco atractivos como fuente de trabajo que permita mantener una familia.

Las actividades de autoempleo representa en la actualidad el sector más dinámico de la economía tales como la carpintería, albañilería, chofer, panadería, estéticas, herrería y en general aquellas que no requieren inversiones significativas para constituirse como actividad productiva que les proporcione ingresos inmediatos, aunque aquellas que les requiere creatividad y conocimientos como las artesanías, específicamente las de barro rojo y solo sobrevive como actividad de esa naturaleza, la elaboración de pan rustico local que generalmente tiene una demanda

restringida y cuyo combustible que utiliza es la leña, que suele darle un sabor característico al producto.

Abasto y Comercialización

De acuerdo a INEGI reporta que dentro del municipio 70 de las cuales se encuentra 140 personal ocupado dependiente de la razón social. En el censo económico 2014 INEGI reporta que el municipio cuenta con dos tiendas de DICONSA, una se ubica en la cabecera municipal que es San Vicente Lachixío y la otra en la localidad del Ejido el Rincón.

En la comunidad no se cuenta con mercado ni tianguis, la población hace sus compras en Villa Sola de Vega, Ayoquezco de Aldama, en Zimatlán, o en Oaxaca.

Figura 28. Abarrotes en la localidad de Ejido el Rincón

Fuente. Sofía Cruz Sánchez, Abril de 2020

Turismo

Zonas arqueológicas y monumentos históricos.

- Pirámides levantadas en piedra, obra que fue hecha por los antepasados aproximadamente a dos kilómetros de la población se encuentra la pirámide.
- Grutas del pueblo: el municipio cuenta con cuatro grutas
- Templo católico hecho de adobe, con refuerzos de piedra, techado con lámina y es uno de los más antiguos edificios públicos, construidos por Juan de la Cruz.

En el municipio de San Vicente Lachixío cuenta con cuatro grandes cuevas o grutas que pueden ser utilizados como detonadores del potencial turístico local, principalmente en el aspecto de cuevas que pueden habilitarse para organizar una serie de actividades. Durante las mesas de trabajos y talleres que se realizaron con el cabildo municipal y las personas de tercera edad mencionaron que en la parte oeste del municipio se cuenta con cuevas muy grandes que supera las dimensiones de majestuosidad de las que se localizan en San Sebastián de las Grutas una agencia vecina de la comunidad.

Aparte de las grutas con las que se cuenta al lado este de la comunidad se encuentra el cerro del campanario otros de los lugares muy atractivos, en la cual se puede explorar, ya que las personas de tercera edad argumentaron que fue allí el refugio de los primero antepasados.

Además en la localidad del Ejido el Rincón se encuentra un lugar muy atractivo que está ubicado en el cerro redondo conocido en zapoteco como Ikií Cerito en donde se pude observar diversas figuras que fueron elaborados por los antepasados

Otra opción de atracción turística sería la rehabilitación del templo católico hecho de adobe, con refuerzos de piedra que actualmente se encuentra abandonada en la cabecera municipal y que se considera como uno de los edificios públicos más antiguos de la localidad.

Como opción complementaria seria que la comunidad en conjunto con las autoridades municipales y el comité de festejo diera mayor difusión a las fiestas patronales locales tradicionales como la de San Vicente Ferrer, santo patrón de la localidad, la de muertos conocidos como Todos Santos, la de carnaval. En dichos eventos, pueden organizarse eventos que favorezcan el intercambio comercial de productos regionales, organizando concursos de productos que se generan en la localidad, así como muestras gastronómicas o de cultura lo cual puede contribuir a generar una derrama económica en el municipio.

Figura 29. Atractivos turísticos

Fuente: Sofía Cruz Sánchez, Abril de 2020

Infraestructura Productiva

San Vicente Lachixío es uno de los municipios que el 60% de los habitantes de la comunidad se dedican a sector agropecuario, los ciudadanos de la comunidad siguen utilizando el arado como una herramienta muy antigua. En cuanto a la maquinaria moderna se cuenta con un tractor comunal, pero casi no se utiliza ya que los terrenos o predios de la comunidad son de suelos pedregosos, esta maquinaria solo lo rentan las personas que tienen terrenos planos.

En cuanto a la infraestructura de riego son escasos ya que solo están destinados a las partes planas, principalmente en las áreas de invernaderos pero en este caso en la comunidad no se cuenta con muchos invernaderos solo unos cuantos, las personas de la comunidad no invierten tanto en invernaderos por lo que los ciudadanos de la comunidad mencionaron que no son rentables.

La infraestructura para el aprovechamiento forestal (aserradero comunal) se encuentra funcionando en esta administración y la carpintería comunal no está funcionando debido a la falta de personas y recursos económicos, solamente el aserradero es el que está generando ingresos en este año.
Para cumplir con el objetivo del presente plan que es llevar a San Vicente Lachixío a su máximo potencial se requiere contar como las vías de comunicación (caminos) y los medios de comunicación (radio, televisión, teléfono, internet cable) así como los canales de comercialización y los servicios que apoyan los procesos productivos, no contribuyen en buena parte a dinamizar la economía local, debido a que se encuentran en situaciones de abandono o estas son de baja calidad y capacidad.

Comunicaciones y transportes

En cuanto al sistema de transporte público, el municipio no cuenta con una línea, las personas de la comunidad viajan a los diferentes puntos a partir de servicios de suburban privados que vienes de paso hacia San Pedro el alto, Santa María Lachixío, Textitlán, Miguel Hidalgo y Santiago Amoltepec. Su acceso principal

viniendo de la Ciudad de Oaxaca lo constituye un entronque en el lugar conocido como "El Vado" distante aproximadamente 90 kilómetros desde la Ciudad de Oaxaca, desde este punto se tiene acceso por un camino pavimentado de 25 kilómetros aproximadamente hasta el municipio de San Vicente Lachixío; transitable todo el año, presenta serias afectaciones y tramos de difícil tránsito, pero sobre esta carretera confluyen diversos poblados para sacar su escasa producción al mercado regional de Sola de Vega que se pude llegar por un camino de terracería en regulares condiciones que pasa por el poblado denominado el Rincón (Palo Verde) y atraviesa hacia el sur el Municipio de Santa María Lachixío, para desembocar en la Villa de Sola de Vega.

En cuanto a las comunicaciones, existe señal de comunicación vía satelital (inalámbrico) ya que la población en general no se cuenta con telefonía fija. Se reciben además señales de radio y televisión tanto comercial como las del sector gobierno. Existe un servicio de internet comunitario que es usado esporádicamente por la población debido a que se ofrece un servicio lento y de baja calidad, además de que los requerimientos de servicio sobrepasan la oferta que proporciona el centro de cómputo.

Figura 30. Centro Comunitario de Aprendizaje

Fuente: Sofía Cruz Sánchez, Abril de 2020

Caminos y carreteras

De acuerdo con la red de caminos oficial el acceso a la cabecera municipal puede hacerse desde el punto que se conoce como El Vado, en el entronque de la carretera federal 131 Oaxaca - Puerto Escondido, punto que pertenece a Santa María Ayoquezco de Aldama y que transita hasta llegar a San Sebastián de las Grutas donde un poco más adelante, en sentido noreste existe un desvió de terracería que llega a el poblado de Siempreviva que pertenece a ese Municipio.

Poco antes de llegar a la cabecera municipal, se encuentra el desvió en sentido Suroeste y que sobre un camino de terracería bien revestida que lleva a la agencia de El Rincón (Palo Verde), desde donde se tiene salida en sentido Sur, por ese camino hasta llegar hasta Santa Rosa Matagallinas que pertenece al Municipio de a Santa María Sola, poblado hasta el cual se llega antes de desembocar nuevamente en la carretera federal 131, pero ahora en el punto de San Miguel Sola de Vega que es la cabecera distrital y punto de confluencia de las localidades de la región.

Figura 31. Camino revestidos de terracería de la localidad del Ejido el Rincón

Fuente: Rubiela Martínez Hernández, Mayo de 2020

San Vicente Lachixío tiene salida hacia el Norte hasta llegar hasta Santa María Lachixío que es la comunidad con la que más contacto comercial tiene, debido a que es el lugar en donde se les permite realizar actividades como adquirir licor (está prohibida la venta en San Vicente) o combustible ya que en esta localidad se cuenta con una estación de servicio de venta de gasolina y diésel.

La localidad del Rincón Palo Verde tiene un acceso de la carretera Santa María Lachixío – El Vado, un kilómetro antes de llegar a la cabecera municipal, el cual es un camino de terracería de aproximadamente 20 kilómetros y también tiene salida por un camino de terracería hacia Santa Rosa Matagallinas, perteneciente al municipio de Santa María Sola, para llegar a la cabecera distrital de Villa Sola de Vega, caminos que en épocas de lluvias se hace intransitable el camino.

La cabecera municipal cuanta con algunas calles pavimentadas con cemento es decir las calles principales, el camino que llega a la localidad del Ejido el Rincón son de terracería y en cuanto a las calles pavimentadas solo es la principal de la escuela una Luz en Montaña hasta donde se encuentra la infraestructura de la agencia.

Figura 32. Calle pavimentada

Fuente: Rubiela Martínez Hernández, Mayo de 2020

Árbol de problemas

El problema identificado es el siguiente: el municipio de San Vicente enfrenta limitaciones para promover el desarrollo económico. Dentro de las principales causas destacan la baja productividad agrícola determinada por las capacidades de gestión deficientes, los escases de fuentes de financiamiento, la deficiente identificación de las vocaciones productivas, así como factores naturales tales como las plagas, además de las escasas fuentes de financiamiento para el desarrollo del sector terciario. Pero también se presenta desempleo y empleos mal remunerados, situación que puede asociarse a los escases de los recursos humanos capacitados, además del deficiente aprovechamiento de los atractivos turísticos.

Para atender la problemáticas se pretende promover la generación de empleos que incremente los ingresos de los hogares y por tanto la calidad de vida de población. En torno a la productividad agrícola se busca proveer a los agricultores de conocimientos que les permitan identificar las vocaciones productivas, así como determinar los suelos aptos para los cultivos, además se buscara impulsar los cultivos característicos de la región y hacer uso racional de los recursos naturales. Otro elemento indispensable será fortalecer las capacidades de gestión y buscar fuentes de financiamiento, así como promover el desarrollo del sector terciario mediante la capacitación en actividades productivas, esto con énfasis en la mujer. También se pretende potenciar el crecimiento económico mediante actividades turísticas de valor agregado, y como primera fase se busca principalmente incrementar la infraestructura turística.

A través de las reuniones con la población del municipio mencionaron que era necesario dar revestimiento a los caminos rurales y apertura de caminos cosecheros en la localidad el Rincón y en San Vicente Lachixío; en San Vicente Lachixío hacer apertura de caminos rurales que conecten con las otras localidades del municipio.

Figura 33. Árbol de problemas del ámbito productividad

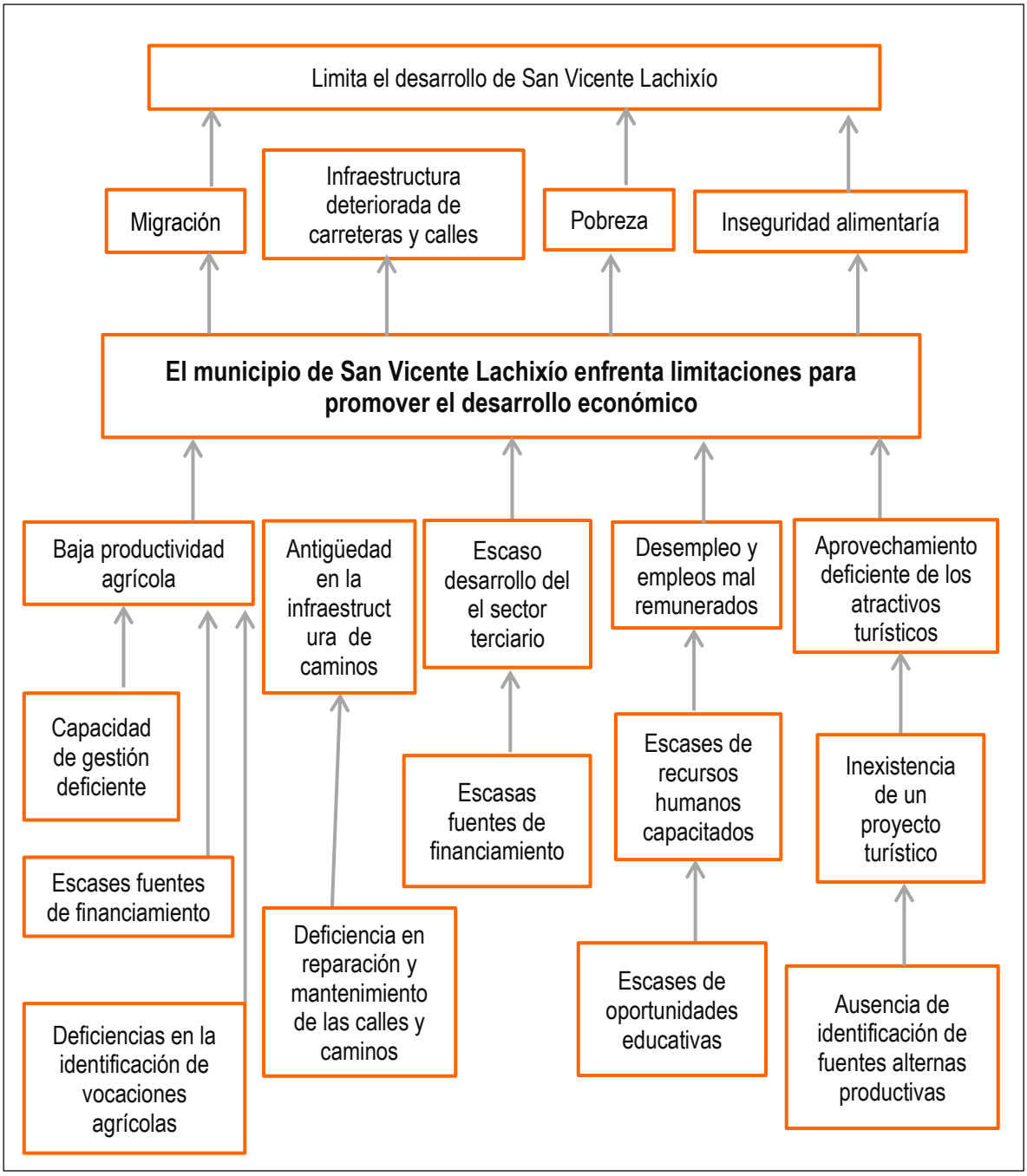

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos, estrategias, líneas de acción

	EJE 4: SAN VICENTE LACHIXIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	4. Promover la generación de empleos que incrementen la calidad de vida de la población de San Vicente Lachixío	1 8	1.1, 1.4 8.3,
Estrategia	4.1 Incrementar y construir vías de comunicación	11	11.2 11.3
Líneas de acción	4.1.1 Ampliar la pavimentación de calles		
Estrategia	4.2 Impulsar actividades productivas agroalimentarias con el fin de incrementar el ingreso de los hogares	2 10	2.3, 2.4 10.2
Líneas de acción	4.2.1 Promover el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales disponibles 4.2.2 Estimular la capacidad de gestión y financiera		
Estrategia	4.3 Promover la participación de la mujer en la economía	5, 8	5.5, 5.a 8.3, 8.5
Líneas de acción	4.3.1 Gestionar convenios con instituciones capacitadoras productivas gubernamentales		
Estrategia	4.4 Impulsar los servicios turísticos alternativos	1 8 10	1.1 8.2 8.3, 8.9, 10.1
Líneas de acción	4.4.1 Ofertar servicios ecoturísticos de calidad comprometidos con la satisfacción del turista		

Eje V San Vicente Lachixío Sustentable

Objetivo: garantizar el desarrollo sustentable del municipio mediante la promoción del uso racional de los recursos naturales, la cultura ambiental, la conservación de la biodiversidad, la gestión de residuos sólidos y el ordenamiento territorial.

Diagnostico

Recursos Naturales

San Vicente Lachixío, es un municipio que cuenta con 136.07 km^2 lo cual representan el 0.13% del total del territorio estatal (INAFED, 2015). Es uno de los pocos municipios del estado de Oaxaca que aún conserva sus recursos naturales.

De acuerdo a los datos proporcionado por el Comisariado de Bienes Comunales basados en el Programa de Manejo Forestal de Nivel Avanzado del predio de San Vicente Lachixío. Hace mención que se corta 5000 metros de árboles cada 2 años esta actividad no tiene impacto en la comunidad en cuanto a la recaudación de ingresos para ejecución de algunos proyectos, pero si ha coadyuvando a la generación de empleos temporales.

Se realiza esta actividad con la finalidad de rehabilitar el ecosistema forestal degradado, para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del mismo y mantener las condiciones que propicien su persistencia y evolución.

Para ello, en las mesas de trabajos que se realizó con el comisariado de bienes comunales como los responsables del bien común y de la vigilancia de los recursos naturales de la comunidad, proponen la restauración de las áreas forestales de baja productividad realizando limpias y eliminación de vegetación menor para propiciar la regeneración natural. También se realizara actividades de prevención de incendios. Así mismo se propone la gestión de Áreas Naturales Protegidas, ante la SEMARNAT.

De igual manera en los bosques de San Vicente Lachixío de presenta el problemas de las plagas, el personas del Comisariado de Bienes Comunales mencionaron que este problema se ve año con año, en 2020 se puso en marcha el combate a las

plagas dicha actividad lo realizó el Consejo de Vigilancia, así mismo mencionaron que después de derribar los arboles con plaga, lo que hacen es reforestar las áreas donde fueron intervenidas con especies nativas del lugar.

De igual manera en la comunidad de San Vicente Lachixío, se cuenta con un aserradero comunal para el aprovechamiento de los recursos maderables, las maquinarias con las que cuenta se encuentran en buenas condiciones.

Figura 34. Infraestructura del aserradero comunal

Fuente: Rubiela Martínez Hernández, Mayo de 2020

Caza de animales

En esta comunidad no está permitido la caza de animales que habitan en el bosque, ya que se considera como elemento fundamental en la conservación de los recursos naturales, a pesar de que en el municipio se tiene ley seca, existe una Ley Interna, en donde hace mención que la casas está prohibida, sin embargo esta actividad se sigue realizando de manera ilícita. Como se mencionó anteriormente el municipio tiene una extensión de bosques grandes, por ello las comunidades vecinas son los entran al bosque de la comunidad a realizar dicha actividad.

De igual manera de acuerdo al Programa de Manejo Forestal de Nivel Avanzado, menciona que hay animales en peligro de extinción tales como: venados, ardillas, puercoespín y tigrillo, aunado a esto es necesario que se realicen actividades de concientización por parte de la comunidad para conservar la fauna con la que cuenta el municipio.

Suelo

Como ya se mencionó en el eje IV. San Vicente Lachixío Productivo e Innovador, la mayor parte de la población se dedica al sector agropecuario, en la comunidad se presenta problemas de erosión del suelo, debido a que las personas utilizan distintos tipos de fertilizantes para el cultivo para aumentar la productividad.

Figura 35. Terreno de cultivo

Fuente: Rubiela Martínez Hernández, mayo de 2020

Basura

Del mismo modo se presenta contaminación del suelo porque las personas de la comunidad queman la basura, es decir las personas no separan los residuos como son: vidrios, platicos, cartón, latas, llantas. Y en algunos casos cuando son recolectados el carro de basura lo recoge y son trasladados al basurero municipal, donde la basura es quemada. De acuerdo a información del cabildo municipal en el municipio se recolecta alrededor de 40 kilos de basura mensualmente.

También existe un centro de acopio pero este no se encuentra en funcionamiento, en el dicho centro de acopio se puede realizar distintas actividades de separación de basuras y venderlos en los grandes mercados, y las ganancias que se obtendría pasarlos a ingresos propios.

Figura 36. Basurero Municipal

Fuente: Rubiela Martínez Hernández, mayo de 2020

Figura 37. Centro de acopio

Fuente: Rubiela Martínez Hernández, mayo de 2020

Contaminación de agua

En la comunidad se presentan problemas de contaminación de agua, suelo y aire por la quema de basura, además por cuestiones del uso y mal manejo del agua, si bien en este municipio cuenta con varias fuentes de abastecimiento pero las personas hacen uso del agua en exceso.

Es por ello que el comisariado de bienes comunales propone que se realicen talleres y platicas de la concientización sobre el uso adecuado del agua, así como informar a la comunidad el daño que puede provocar la contaminación.

Árbol de problemas

El problema identificado es el siguiente: deterioro del medio ambiente del municipio de San Vicente Lachixío. Dentro de las principales causas destacan la ausencia de reglamentos sobre el uso de los recursos naturales, las prácticas agrícolas y ganaderas poco sustentables, la desforestación, la educación ambiental deficiente y la contaminación, factores que han incrementado la perdida de la biodiversidad de la flora y la fauna. Sin embargo, la ausencia de reglamentos sobre el destino y disposición de los residuos sólidos, la insuficiencia de infraestructura para el tratamiento han contribuido a dicha situación incremente, agregando que el ordenamiento territorial es deficiente, debido a que no existen las disposiciones correspondientes para determinar los usos del suelo.

De dichas situaciones las principales consecuencias giran en torno al incremento de problemas de salud y la limitación para lograr el desarrollo (ver Figura #).

Ante dicho escenarios, las líneas de acción propuestas se orientan a promover la sustentabilidad, de ahí la importancia de promover acciones que garanticen la conservaciones de la biodiversidad de la flora y fauna tales como la reglamentación del aprovechamiento de los recursos naturales y la educación ambiental, dentro de las estrategias también promueve el fortalecimiento de la coordinación entre la ciudadanía y las autoridades correspondientes, así como aquellas acciones que

promuevan una gestión integral de los residuos sólidos y el ordenamiento territorial para reglamentar los usos del suelo (ver Tabla 43).

Figura 38. Árbol de problemas de ámbito ambiental

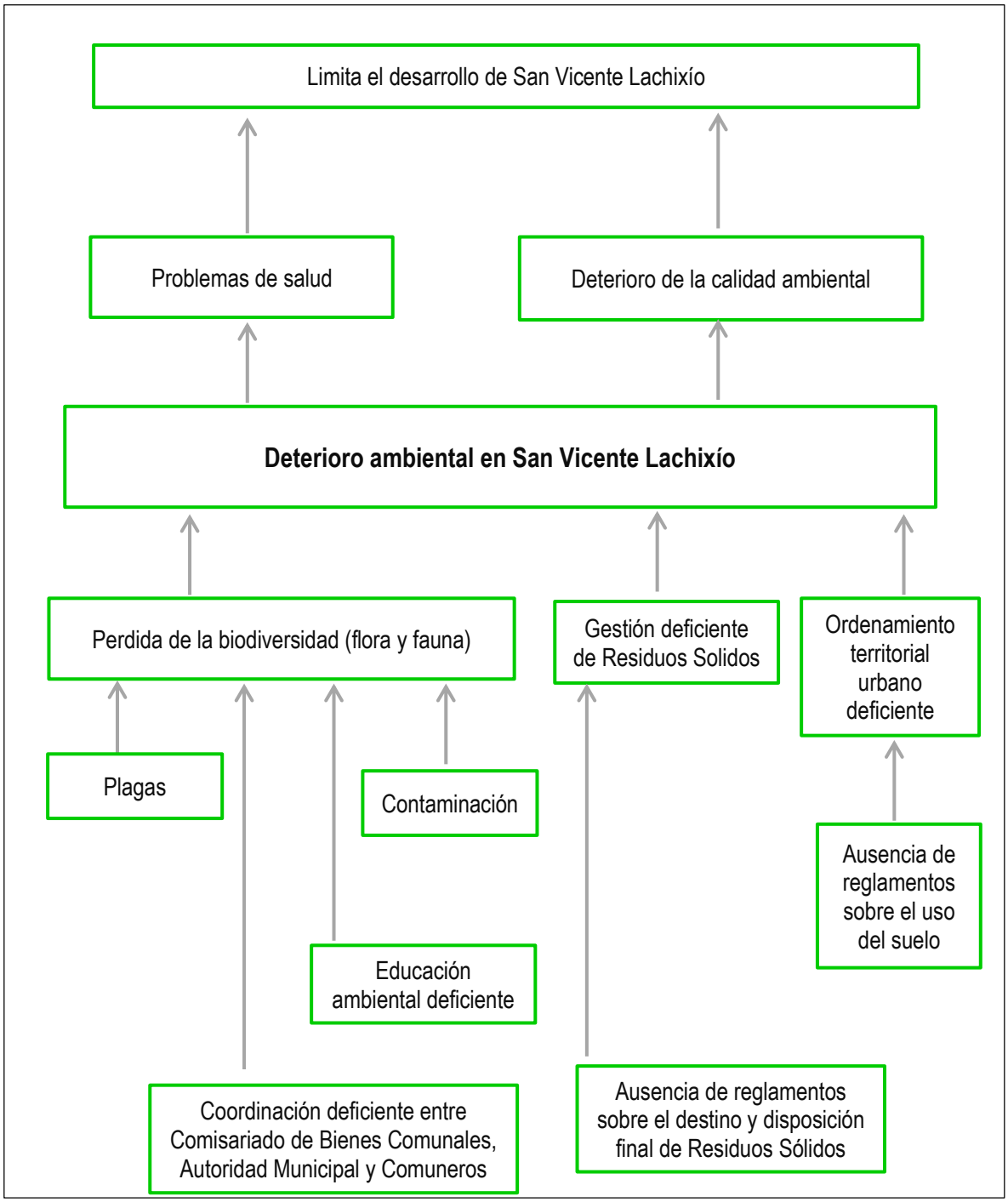

Objetivos, estrategias, líneas de acción

EJE 5: SAN VICENTE LACHIXIO SUSTENTABLE		**Contrib. Directa Agenda 2030**	**Contrib. Indirecta Agenda 2030**
Objetivo	5. Promover el desarrollo sustentable de San Vicente Lachixío	1	1.1, 1.2
Estrategia	5.1 Promover la conservación de la biodiversidad natural (flora y fauna)	13 15	13.3 15.1, 15.2, 15.4, 15.5 15.8, 15.9
Líneas de acción	5.5.1 Promover la educación ambiental y la diversidad de la flora		
Estrategia	5.2 Promover la gestión Integral de Residuos Sólidos	13 15	13.3 13,b 15.5
Líneas de acción	5.2.1 Incrementar la infraestructura para la recolección y tratamiento de los residuos sólidos		

Programación y presupuestación

San Vicente Lachixío
Nos Une

Eje San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social

Educación

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	2020	Regiduría de Educación	$ 5, 000. 00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Construcción de Techado en el área de impartición de Educación Física en el CECyTE N° 44 con clave 20MMS0221E	2020-2021	Regiduría de Educación	$ 624, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de Barda Perimetral (Primera Etapa) en el CECYTE N° 44 con clave 20MMS0221E	2020-2021	Regiduría de Educación	$730 138. 50	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de Cisterna en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV1389G	2020-2021	Regiduría de Educación	$ 120, 192.84	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV1389G	2020-2021	Regiduría de Educación	$ 414, 321. 95	Ramo 33	- - - - - -
Construcción del Comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0414I	2020-2021	Regiduría de Educación	$ 696, 774. 19	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar “Rafael Ramírez” con clave 20DCC1035A	2021-2022	Regiduría de Educación	$ 452 903.23	Ramo 33	- - - - - -

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Construcción de Aulas en la Escuela Preescolar “Vicente Suárez” con clave 20DCC1034B	2021-2022	Regiduría de Educación	$ 452 903.23	Ramo 33	- - - - - -
Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montana” con clave 20DPB0930V	2021-2022	Regiduría de Educación	$ 100, 800. 00	Ramo 33	- - - - - -
Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria “Nezahualcóyotl” con clave 20DPB1299O	2021-2022	Regiduría de Educación	$ 138 107. 32	Ramo 33	- - - - - -
Construcción del Comedor Escolar en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña” con clave 20DPB0930V	2021-2022	Regiduría de Educación	$ 696, 774. 19	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de sanitarios en la Escuela Preescolar “Rafael Ramírez” 20DCC1035A	2021-2022	Regiduría de Educación	$ 126, 580. 65	Ramo 33	- - - - - -
Taller sobre la importancia de la lenguas indígenas y de los valores comunitarios	2021-2022	Regiduría de Educación	$10, 000.00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Gestionar la integración de un taller de la lengua materna (zapoteca) en los niveles básico y medio superior	2022	Presidencia Municipal y Regiduría de Educación	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -

Salud y Alimentación

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Construcción de la Red de Alcantarillado en las principales calles de San Vicente Lachixío	2020-2021	Regiduría de obras	$ 210 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de la Red de Alcantarillado en el centro de la población del Ejido El Rincón	2020-2021	Regiduría de Obras	$ 315, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de Sanitarios con Biodigestor en San Vicente Lachixío	2020-2021	Regiduría de Salud	$ 748, 500. 00	Ramo 33	- - - - - -
Mejoramiento del Centro de Salud (muro de contención) del Ejido El Rincón	2020-2021	Regiduría de Salud	$ 224, 460. 00	Ramo 33	- - - - - -
Capacitación sobre el manejo y manipulación de alimentos	2021-2022	Regiduría de Salud	$15, 000.00	Ramo 33	- - - - - -
Cursos en Nutrición	2021-2022	Regiduría de Salud	$10, 000.00	Ramo 33	- - - - - -

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Campaña para la disminución del consumo de productos chatarra y fomento de los platillos y dieta tradicional	2021-2022	Regiduría de Salud	$10, 000.00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Gestión de despensas	2021-2022	DIF Municipal	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -
Foros sobre medicina tradicional	2021-2022	Regiduría de Salud	$ 10, 000. 00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Elaboración de un libro que documente las plantas medicinales y sus usos	2021-2022	Regiduría de Salud	$ 50, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Campañas permanentes en temas de salud (enfermedades respiratorias, diabetes, prevención del alcoholismo y drogadicción, sexualidad, ect).	2020-2021	Regiduría de Salud	$ 2, 000. 00	Ramo 28	- - - - - -
Organización de torneos deportivos	2020-2021	Regiduría de Salud y Educación	$5, 000. 00	Ingresos Fiscales	Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM)
Equipamiento de espacios deportivos y recreativos	2021-2022	Regiduría de Salud y Regiduría de Obras	$100, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -

Agua Potable

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Elaboración de un estudio para identificar las fuentes alternas de suministro de agua potable	2020-2021	Regiduría de Salud	$ 100, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Construcción del Sistema de Agua Potable en el Paraje Rio la Danza en el Ejido el Rincón	2020-2021	Regiduría de Obras	$ 2, 000, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Llano de Cipiriano en San Vicente Lachixío	2020-2021	Regiduría de Obras	$ 150, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Paraje del Rio Moreno en el Ejido El Rincón	2020-2021	Regiduría de Obras	$ 1, 890, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Rio Palo de Bejuco en San Vicente Lachixio	2021-2022	Regiduría de Obras	$ 150, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de un Pozo Profundo de Agua Potable en el llano del Columpio en San Vicente Lachixio	2021-2022	Regiduría de Obras	$ 1, 000, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Cloración y desinfección del agua	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 90, 000. 00	Ingresos Fiscales y Ramo 28	- - - - - -
Campañas de concientización sobre el uso del agua	2020-2022	Regiduría de Salud	$10, 000. 0	Ingresos Fiscales	- - - - - -

Vivienda

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Legaría en San Vicente Lachixio	2020-2021	Regiduría de Obras	$325, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el centro de la Localidad en Ejido El Rincón	2020-2021	Regiduría de Obras	$650, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Construcción de cuartos dormitorios en San Vicente Lachixío	2021-2022	Regiduría de Obras	$ 828, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Gestión de estufas ecológicas	2021-2022	DIF Municipal	- - - - - -	- - - - - -	DIF Estatal
Gestión de sanitarios ecológicos	2021-2022	Regiduría de Salud	- - - - - -	- - - - - -	Comisión Estatal de Vivienda (CEVI)
Gestión de habitaciones dignas	2021-2022	Regiduría de Salud	- - - - - -	- - - - - -	Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) Y Sol Rojo
Pláticas para prevenir el acoso, violencia sexual y familiar	2020-2022	Regiduría de Salud e Instancia de la Mujer	$10, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -

Eje San Vicente Lachixío Moderno y Transparente

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Programa de Desarrollo Municipal	2020	Presidencia Municipal	$200, 000.00	Ramo 33	- - - - - -
Programa de Gastos Indirectos	2020-2022	Presidencia Municipal	$300, 000.00	Ramo 33	- - - - - -
Taller para escuchar las demandas ciudadanas	2021-22	Presidencia Municipal	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -
Creación de una página Web	2021-2022	Presidencia Municipal	$50, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Informe anual de actividades conforme a los objetivos planteados	2020-2022	Presidencia Municipal	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -
Capacitación sobre el que hacer municipal para los integrantes del cabildo	2021-2022	Presidencia Municipal	- - - - - -	- - - - - -	Universidad de la Sierra Sur (Coordinación de Promoción del Desarrollo)
Capacitación a los integrantes del Comité de la Contraloría Social	2021-2022	Presidencia Municipal y Comité de la Contraloría Social	- - - - - -	- - - - - -	Universidad de la Sierra Sur (Coordinación de Promoción del Desarrollo)

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Capacitación al personal de la Instancia Municipal de la Mujer	2021-2022	Instancia Municipal de la Mujer	- - - - - -	- - - - - -	Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
Convenios con los propietarios de predios para aperturar calles y vías de tránsito	2020-2022	Presidencia Municipal y Regiduría de Obras	$5, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Actualización del registro de predios y construcciones	2021-2022	Regiduría de Obras	$10, 000. 00	Ramo 28	- - - - - -
Actualización de los registros de las tomas de agua potable	2021-2022	Presidencia Municipal	$15, 000. 00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Campaña de difusión sobre el pago de predios y agua potable	2021-2022	Regiduría de Hacienda	$10, 000. 00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Sanciones por faltas administrativas	2021-2022	Sindicatura Municipal	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -
Diagnóstico de la participación de la mujer en la vida pública y política	2021-2022	Instancia de la Mujer Municipal	$10, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Foros de participación política con énfasis en la mujer	2021-2022	Instancia de la Mujer Municipal	$10, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -

Eje San Vicente Lachixío Seguro

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Construcción del Alumbrado Público con celdas solares en el centro de la Localidad de San Vicente Lachixío	2020-2022	Regiduría de obras	$945, 000.00	Ramo 33 y Ramo 28	- - - - - -
Capacitación a los cuerpos policiacos en temas de derechos humanos y seguridad pública	2021-2022	Sindicatura Municipal	$10, 000. 00	Ramo 33	Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca
Capacitación sobre prevención del delito y promoción de los derechos humanos dirigidos a la población	2021-2022	Sindicatura Municipal	$5, 000.00	Ramo 33	- - - - - -
Capacitación al Comité de Protección Civil	2021-2022	Comité de Protección Civil Municipal	$10, 000.00	Ramo 33	Protección Civil Estatal de Oaxaca
Creación de un Grupo de Danza	2021-2022	Regiduría de Educación	$ 20, 000. 00	Ramo 28	- - - - - -
Programa de vigilancia de los espacios públicos	2021-2022	Sindicatura Municipal	$40, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Adquisición de patrullas	2021-2022	Presidencia Municipal y Sindicatura Municipal	$ 800, 000.00	Ramo 33	- - - - - -
Adquisición de equipamiento para la seguridad pública	2021-2022	Presidencia Municipal y Sindicatura Municipal	$ 500, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -

Eje San Vicente Lachixío Productivo e Innovador

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Ampliación del pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Marina en San Vicente Lachixio	2021-2022	Regiduría de Obras	$ 770, 000. 00	Ramo 33 y Ramo 28	- - - - - -
Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Principal en el Ejido El Rincón	2021-2022	Regiduría de Obras	$763, 000. 00	Ramo 33 y Ramo 28	- - - - - -
Programa de Modernización del aserradero	2021-2022	Presidencia Municipal	$ 250, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -
Búsqueda de fuentes de financiamiento gubernamentales para agricultores	2020-2022	Presidencia Municipal	- - - - - -	- - - - - -	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
Gestión de talleres productivos ante el ICAPET	2021-2022	DIF Municipal	$30, 00.00	Ramo 28	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)
Creación de un Comité de Ecoturismo	2021-2022	Presidencia Municipal	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -
Reuniones de trabajos para determinar los espacios del ecoturismo	2021-2022	Presidencia Municipal	- - - - - -	- - - - - -	- - - - - -
Construcción de un Centro Ecoturísticos (primera fase)	2021-2022	Presidencia Municipal	Indefinidos	Ramo 33	Instituto de Competitividad Turística (ICTUR)
Elaboración de un reglamento turístico	2021-2022	Presidencia Municipal	$100, 000. 00	Ramo 33	- - - - - -

Eje San Vicente Lachixío Sustentable

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Curso sobre control de Plagas	2021-2022	Regiduría de Ecología	$50, 000. 00	Ramo 33	Comisariado de Bienes y Centro Nacional de Referencia de Control Biológico (CNRCB)
Campaña de concientización para promover el cuidado del medio ambiente	2020-2022	Regiduría de Ecología	$5, 000. 00	Ingresos Fiscales	Comisariado de Bienes Comunales
Campaña de concientización para promover el cuidado de ríos, arroyos, mantos acuíferos, etc.	2020-2022	Regiduría de Ecología	$5, 000. 00	Ingresos Fiscales	Comisariado de Bienes Comunales
Campaña de concientización para promover la separación de los residuos sólidos	2020-2022	Regiduría de Ecología	$5, 000. 00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Campaña de concientización para promover el reciclaje	2020-2022	Regiduría de Ecología	$5, 000. 00	Ingresos Fiscales	- - - - - -
Rehabilitación del vivero comunitario para la reproducción de especies (flora) características de la región	2021-2022	Regiduría de Ecología	$ 50, 000. 00	Ramo 33	Comisariado de Bienes Comunales

Proyectos	Años en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos asignados para la ejecución	Fuentes de financiamiento previstas	
				Ordinarias	Extraordinarias
Gestión de Áreas Naturales Protegidas	2021-2022	Regiduría de Ecología	$10, 000. 00	Ramo 33	Comisariado de Bienes y SEMARNAT
Realización de recorridos en el territorio comunal para detectar las necesidades de conservación de flora y fauna	2020-2022	Regiduría de Ecología	$5,000.00	Ingresos Fiscales	Comisariado de Bienes Comunales
Realización de talleres participativos para dar seguimiento a las acciones de conservación de la flora y fauna	2020-2022	Regiduría de Ecología	$5,000.00	Ingresos Fiscales	Comisariado de Bienes Comunales
Elaboración de un reglamento sobre destino final de los residuos sólidos	2021-2022	Regiduría de Ecología	$ 50, 000. 00	Ramo 33	Comisariado de Bienes Comunales
Rehabilitación del Centro de Acopio	2021-2022	Regiduría de Ecología	$ 50, 000. 00	Ramo 33	Comisariado de Bienes Comunales

Metas e indicadores

San Vicente Lachixío
Nos Une

Eje San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social

Educación

Proyectos	Indicador	Meta	Método de cálculo	Periodo de revisión
Diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	Cantidad de diagnósticos de infraestructura de los centros educativos realizados	1	Contabilización de los diagnósticos realizados	Anual
Construcción de Techado en el área de impartición de Educación Física en el CECyTE N° 44 con clave 20MMS0221E	Cantidad de techados construidos	1	Contabilización de los techados construidos	Anual
Construcción de Barda Perimetral (Primera Etapa) en el CECYTE N° 44 con clave 20MMS0221E	Cantidad de Bardas perimetrales construidas	1 (125 m)	Contabilización de las bardas construidas	Anual
Construcción de Cisterna en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV1389G	Cantidad de cisternas construidas	1	Contabilización de las cisternas construidas	Anual
Construcción de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV1389G	Porcentaje de sanitarios construidos	1	(Sanitarios construidos/ total de sanitarios programados)* 100	Anual
Construcción del Comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0414I	Cantidad de comedores construidos	1	Contabilización de los comedores construidos	Anual
Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar “Rafael Ramírez” con clave 20DCC1035A	Cantidad de aulas construidas	1	Contabilización de las aulas de clase construidas	Anual

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Construcción de Aulas en la Escuela Preescolar “Vicente Suárez” con clave 20DCC1034B	Cantidad de aulas construidas	1	Contabilización de las aulas de clase construidas	Anual
Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montana” con clave 20DPB0930V	Porcentaje de sanitarios mejorados	48 m^2	(Sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados)*100	Anual
Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria “Nezahualcóyotl” con clave 20DPB1299O	Porcentaje de sanitarios mejorados	1	(Sanitarios mejorados/ total de sanitarios programados)*100	Anual
Construcción del Comedor Escolar en la Escuela Primaria “Una Luz en la Montaña” con clave 20DPB0930V	Cantidad de comedores construidos	1	Contabilización de los comedores construidos	Anual
Construcción de sanitarios en la Escuela Preescolar “Rafael Ramírez” 20DCC1035A	Porcentaje de sanitarios construidos	1(14 m2)	(Sanitarios construidos/ total de sanitarios programados)*100	Anual
Taller sobre la importancia de la lenguas indígenas y de los valores comunitarios	Porcentaje de talleres impartidos	4	(Talleres impartidos/ Total de talleres programados)*100	Semestral
Gestionar la integración de un taller de la lengua materna (zapoteca) en los niveles básico y medio superior	Porcentaje de talleres gestionados	1	(Talleres gestionados/Total de talleres programados)*100	Anual

Salud y Alimentación

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Construcción de la Red de Alcantarillado en las principales calles de San Vicente Lachixío	Cantidad de redes de alcantarillado construidas	60 m	Contabilización de las redes de alcantarillado construidas	Anual
Construcción de la Red de Alcantarillado en el centro de la población del Ejido El Rincón	Cantidad de redes de alcantarillado construidas	90 m	Contabilización de las redes de alcantarillado construidas	Anual
Construcción de Sanitarios con Biodigestor en San Vicente Lachixío	Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos	50	(Sanitarios con biodigestor construidos/ total de sanitarios programados)*100	Anual
Mejoramiento del Centro de Salud (muro de contención) del Ejido El Rincón	Cantidad de muros de contención construidos	1(43 m)	Contabilización de los muros de contención mejorados	Anual
Capacitación sobre el manejo y manipulación de alimentos	Porcentaje de capacitaciones sobre el manejo y manipulación de alimentos realizadas	2	(Capacitaciones sobre el manejo y manipulación de alimentos realizadas/ total de capacitaciones programadas)* 100	Anual
Cursos en Nutrición	Porcentaje de cursos de nutrición realizados	2	(Cursos de Nutrición realizados/total de cursos programados)*100	Anual

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Campaña para la disminución del consumo de productos chatarra y fomento de los platillos y dieta tradicional	Porcentaje de campañas para la disminución de productos chatarra y fomento de platillos y dieta tradicional realizadas	4	(Campañas realizadas/ total de campañas programadas)*100	Anual
Gestión de despensas	Porcentaje de despensas gestionadas	660	(Despensas gestionadas/ total despensas programadas)*100	Anual
Foros sobre medicina tradicional	Porcentaje de foros de medicina tradicional realizados	2	(Foros de medicina tradicional realizados/ total de foros programados)*100	Anual
· Elaboración de un libro que documente las plantas medicinales y sus usos	Cantidad de libros de plantas medicinales realizados	1	Contabilización de los libros realizados	Anual
Campañas permanentes en temas de salud (enfermedades respiratorias, diabetes, prevención del alcoholismo y drogadicción, sexualidad, ect).	Porcentaje de campañas en temas de salud realizadas	2	(Campañas en temas de salud realizadas/ total de campañas programadas)*100	Anual
Organización de torneos deportivos	Porcentaje de torneos deportivos realizados	2	(Torneos deportivos realizados/ total de torneos programados)*100	Anual
Equipamiento de espacios deportivos y recreativos	Porcentaje de espacios deportivos equipados	1	(Espacios deportivos equipados/ total de espacios deportivos programados)*100	Anual

Agua Potable

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Elaboración de un estudio para identificar las fuentes alternas de suministro de agua potable	Porcentaje de estudios sobre fuentes alternas de suministro de agua realizados	1	(Estudios sobre fuentes alternas de suministro de agua realizados/ total de estudios programados)*100	Anual
Construcción del Sistema de Agua Potable en el Paraje Rio la Danza en el Ejido el Rincón	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos	1 (2 km)	(Sistemas de agua potable construidos/ total de sistemas de agua programados)*100	Anual
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Llano de Cipiriano en San Vicente Lachixío	Porcentaje de sistemas de agua potable mejorados	1 (km)	(Sistemas de agua potable mejorados/ total de sistemas de agua programados)* 100	Anual
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Paraje del Rio Moreno en el Ejido El Rincón	Porcentaje de sistemas de agua potable rehabilitados	1 (2.1km)	(Sistemas de agua potable rehabilitados/total de sistemas de agua programados)* 100	Anual
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Rio Palo de Bejuco en San Vicente Lachixío	Porcentaje de sistemas de agua potable mejorado	1 (1 km)	(Sistemas de agua potable mejorados/ total de sistemas de agua programados)* 100	Anual
Construcción de un Pozo Profundo de Agua Potable en el llano del Columpio en San Vicente Lachixío	Cantidad de pozos profundos de agua potable construidos	1	Contabilización de los pozos profundos de agua potable construido	Anual
Cloración y desinfección del agua	Porcentaje de tanques de agua clorados	Cloración semanal de los 10 tanques de agua	(Tanques de agua clorados / total de tanques programados)*100	Anual
Campañas de concientización sobre el uso del agua	Porcentaje de campañas de concientización sobre el uso del agua	2	(Campañas de concientización sobre el uso del agua realizadas/ total de campañas programadas)* 100	Anual

Vivienda

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Legaría en San Vicente Lachixio	Porcentaje de la red de distribución de energía eléctrica ampliada	5 postes	(Red de distribución de energía eléctrica ampliada/ total de red de energía eléctrica programada)* 100	Anual
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el centro de la Localidad en Ejido El Rincón	Porcentaje de la red de distribución de energía eléctrica ampliada	10 postes	(Red de distribución de energía eléctrica ampliada/ total de red de energía eléctrica programada)*100	Anual
Construcción de cuartos dormitorios en San Vicente Lachixío	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos	600 m^2	(Cuartos dormitorios construidos/ total de cuartos dormitorios programados)*100	Anual
Gestión de estufas ecológicas	Porcentaje de estufas ecológicas gestionadas	100	(Estufas ecológicas gestionadas/ total de estufas ecológicas programadas)*100	Anual
Gestión de sanitarios ecológicos	Porcentaje de sanitarios ecológicos gestionados	100	(Sanitarios ecológicos gestionados/ total de sanitarios programados)*100	Anual
Gestión de habitaciones dignas	Porcentaje de habitaciones gestionadas	100	(Habitaciones gestionadas/ total de habitaciones programadas)*100	Anual
Pláticas para prevenir el acoso, violencia sexual y familiar	Porcentaje de pláticas preventivas de acoso, violencia sexual y familiar realizadas	5	(Platicas preventivas de acoso, violencia sexual y familiar realizadas/ total de pláticas programadas)* 100	Anual

Eje San Vicente Lachixío Moderno y Transparente

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Programa de Desarrollo Municipal	Cantidad de Programas de Desarrollo Municipal elaborados	1	Contabilización de los Programas de Desarrollo Municipal elaborados	Anual
Programa de Gastos Indirectos	Cantidad de Programas de Gastos Indirectos elaborados	1	Contabilización de los Programas de Gastos Indirectos elaborados	Anual
Taller para escuchar las demandas ciudadanas	Porcentaje de talleres para escuchar las demandas ciudadanas realizados	2	(Talleres para escuchar las demandas ciudadanas realizados/ total de talleres programados)*100	Anual
Creación de una página Web	Cantidad de Páginas Web creadas	1	Contabilización de las páginas Web creadas	Anual
Informe anual de actividades conforme a los objetivos planteados	Porcentaje de Informes de actividades presentados	3	(Informes de actividades presentados/ total de informes de actividades programados)*100	Anual
Capacitación sobre el que hacer municipal para los integrantes del cabildo	Porcentaje de capacitaciones a los integrantes del Cabildo Municipal realizadas	2	(Capacitaciones a los integrantes del Cabildo Municipal recibidas/ total de capacitaciones programadas)*100	Anual
Capacitación a los integrantes del Comité de la Contraloría Social	Porcentaje de capacitaciones a los integrantes del Comité de la Contraloría realizadas	2	(Capacitaciones a los integrantes del Comité de la Contraloría Social recibidas/ total de capacitaciones programadas)*100	Anual

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Capacitación al personal de la Instancia Municipal de la Mujer	Porcentaje de capacitaciones al personal de la Instancia de la Mujer realizadas	2	(Capacitaciones al personal de la Instancia de la Mujer recibidas/ total de capacitaciones programadas)*100	Anual
Convenios con los propietarios de predios para aperturar calles y vías de tránsito	Cantidad de convenios con propietarios de predios realizados	3	Contabilización de los convenios con propietarios de predios realizados	Anual
Actualización del registro de predios y construcciones	Porcentaje de predios y construcciones actualizados	2	(Número de predios y construcciones actualizadas/ total de predios y construcciones)* 100	Anual
Actualización de los registros de las tomas de agua potable	Porcentaje de tomas de agua actualizadas	2	(Tomas de agua actualizados/ total de tomas de agua)* 100	Anual
Campaña de difusión sobre el pago de predios y agua potable	Porcentaje de campañas de difusión sobre pago de predios y agua potable realizadas	2	(Campañas de difusión sobre pago de predios y agua potable realizadas/ total de campañas programadas)* 100	Anual
Sanciones por faltas administrativas	Porcentaje de sanciones por faltas administrativas aplicadas	---------	(Sanciones por faltas administrativas aplicadas/ total de faltas administrativas registradas)* 100	Anual
Diagnóstico de la participación de la mujer en la vida pública y política	Cantidad de diagnósticos de la participación política de la mujer realizados	2	Contabilización de los diagnósticos realizados	Anual
Foros de participación política con énfasis en la mujer	Porcentaje de foros de participación política con énfasis en la mujer realizados	2	(Foros de participación política con énfasis en la mujer realizados/ total de foros programados)*100	Anual

Eje San Vicente Lachixío Seguro

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Construcción del Alumbrado Público con celdas solares en el centro de la Localidad de San Vicente Lachixío	Porcentaje de postes instalados	35 postes	(Postes instalados/ total de postes programados)* 100	Anual
Capacitación a los cuerpos policiacos en temas de derechos humanos y seguridad pública	Porcentaje de capacitaciones a los cuerpos policiacos realizadas en temas de derechos humanos y seguridad pública	2	(Capacitaciones a los cuerpos policiacos recibidas/ total de capacitaciones programadas)* 100	Anual
Capacitación sobre prevención del delito y promoción de los derechos humanos dirigidos a la población	Porcentaje de capacitaciones sobre prevención del delito y derechos humanos destinados a la población	2	(Capacitaciones sobre prevención del delito realizadas/ total de programas de capacitaciones programadas)* 100	Anual
Capacitación al Comité de Protección Civil	Porcentaje de capacitaciones al Comité de Protección Civil	2	(Capacitaciones al Comité de Protección Civil recibidas/ total de capacitaciones programadas)* 100	Anual
Creación de un Grupo de Danza	Cantidad de Grupos de Danza creados	1	Contabilización de los Grupos de Danza creados	Anual
Programa de vigilancia de los espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos vigilados	----------	(Espacios públicos vigilados/ total de espacios programados)* 100	Anual
Adquisición de patrullas	Cantidad de Patrullas adquiridas	1	Contabilización de las patrullas adquiridas	Anual
Adquisición de equipamiento para la seguridad pública	Porcentaje de equipamiento de seguridad pública adquirido	20	(Equipamiento en seguridad pública adquirido/ total de equipamiento programado)* 100	Anual

Eje San Vicente Lachixío Productivo e Innovador

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Ampliación del pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Marina en San Vicente Lachixío	Porcentaje de calles cubiertas por el servicio de pavimentación	660 m^2	(Calles cubiertas por el servicio de pavimentación/ total de calles programadas)* 100	Anual
Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Principal en el Ejido El Rincón	Porcentaje de calles cubiertas por el servicio de pavimentación	654 m^2	(Calles cubiertas por el servicio de pavimentación/ total de calles programadas)* 100	Anual
Programa de Modernización del aserradero	Porcentaje modernizaciones al aserradero	1	(Modernizaciones del aserradero realizadas/ total de modernizaciones programadas)*100	Anual
Búsqueda de fuentes de financiamiento gubernamentales para agricultores	Porcentaje de fuentes de financiamiento gestionadas	2	(Fuentes de financiamiento gestionadas/ total de fuentes programadas)* 100	Anual
Gestión de talleres productivos ante el ICAPET	Porcentaje de talleres productivos gestionados	4	(Talleres productivos gestionados/ total de talleres programados)* 100	Anual
Creación de un Comité de Ecoturismo	Cantidad de Comités de Ecoturismo creados	1	Contabilización de los Comités de Ecoturismo creados	Anual
Reuniones de trabajos para determinar los espacios del ecoturismo	Cantidad de Espacios destinados al ecoturismo	2	Contabilización de los espacios de ecoturismo determinados	Anual
Construcción de un Centro Ecoturísticos (primera fase)	Cantidad de Centro Ecoturísticos construidos	1	Contabilización de los centros Ecoturísticos construidos	Anual
Elaboración de un reglamento turístico	Cantidad de Reglamentos turísticos elaborados		Contabilización de los reglamentos turísticos elaborados	Anual

Eje San Vicente Lachixío Sustentable

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Curso sobre control de Plagas	Porcentaje de cursos sobre control de Plagas realizados	2	(Curso sobre control de Plagas tomados/ total de cursos programados)*100	Anual
Campaña de concientización para promover el cuidado del medio ambiente	Porcentaje de campañas para promover el cuidado del medio ambiente	2	(Campañas para promover el cuidado del medio ambiente realizadas/ total de campañas programadas)* 100	Anual
Campaña de concientización para promover el cuidado de ríos, arroyos, mantos acuíferos, etc.	Porcentaje de campañas para promover el cuidado de las fuentes hidrográficas	2	(Campañas para promover el cuidado de las fuentes hidrográficas realizadas/ total de campañas programadas)* 100	Anual
Campaña de concientización para promover la separación de los residuos sólidos	Porcentaje de campañas para promover la separación de los residuos sólidos	2	(Campañas para promover la separación de los residuos sólidos realizadas/ total de campañas programadas)*100	Anual
Campaña de concientización para promover el reciclaje	Porcentaje de campañas para promover el reciclaje	2	(Campañas para promover el reciclaje realizadas/ total de campañas programadas)* 100	Anual
Rehabilitación del vivero comunitario para la reproducción de especies (flora) características de la región	Cantidad de viveros comunitarios rehabilitados	1	Contabilización de los viveros rehabilitados	Anual

Proyectos	Indicador	Metas	Método de cálculo	Periodo de revisión
Gestión de Áreas Naturales Protegidas	Cantidad de Áreas Naturales Protegidas gestionadas	1	Contabilización de las Áreas Naturales Protegidas gestionadas	Anual
Realización de recorridos en el territorio comunal para detectar las necesidades de conservación de flora y fauna	Porcentaje de recorridos por el territorio municipal para detectar necesidades de conservación de la biodiversidad realizados	3	(Recorridos realizados/ total de recorridos programados)* 100	Anual
Realización de talleres participativos para dar seguimiento a las acciones de conservación de la flora y fauna	Porcentaje de talleres realizados participativos para dar seguimiento a las acciones de conservación de la flora y fauna	3	(Talleres realizados/ total de talleres programados)* 100	Anual
Elaboración de un reglamento sobre destino final de los residuos sólidos	Cantidad de reglamentos sobre destino final de los residuos sólidos elaborados	1	Contabilización de los Reglamentos sobre el destino final de los residuos sólidos elaborados	Anual
Rehabilitación del Centro de Acopio	Cantidad de centros de acopio rehabilitados	1	Contabilización de los centros de acopios rehabilitados	Anual

Seguimiento y evaluación

El **seguimiento y la evaluación** son procesos que se articulan de manera integral con la planeación, la programación y la presupuestación. De tal forma que al medir el avance en el logro de los resultados y monitorear permanentemente los procesos y actividades de la actual Administración Municipal, es posible conocer la eficiencia y eficacia en el Cumplimiento de los objetivos planteados.

A partir del diseño de los indicadores, se cuenta con los **elementos necesarios para dar seguimiento al avance de la ejecución** de proyectos y del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. Si bien es importante conocer el grado de progreso de los proyectos, aquí la prioridad será establecer los **instrumentos para revisar el nivel de cumplimiento** del Plan y su impacto en los objetivos planteados. La revisión periódica de los indicadores tendrá como finalidad realizar un análisis de los resultados obtenidos en cada proyecto y acción ejecutada.

Los **responsables del seguimiento y evaluación** serán los miembros del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, Síndico, Regidores y los comités de los diferentes

Proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Municipal.

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

San Vicente Lachixío
Nos Une

Eje San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social

Educación

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	La población de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para disfrutar de una educación de calidad	Garantizar el derecho a una educación inclusiva con equidad de oportunidades (ODS 4)	Impulsar la ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa	Realizar un diagnóstico sobre la infraestructura y equipamiento actual de los centros educativos	Insuficiencia de infraestructura educativa	Diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	4 Educación de Calidad	M 4.A Construir y adecuar instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros e inclusivos	1 Diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	1 056 alumnos	1905 personas	Cantidad de diagnósticos de infraestructura de los centros educativos realizados	$ 5, 000. 00	Ingresos propios (fiscales)	2020
				Incrementar la infraestructura física educativa, incluyendo espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, la recreación y la cultura		Construcción de Techado en el área de impartición de Educación Física en el CECyTE N° 44 con clave 20MMS0221E			Construcción de 1 techado de 640 M2	158 alumnos	2803 personas	Cantidad de techados construidos	$ 624, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
						Construcción de Barda Perimetral (Primera Etapa) en el CECYTE N° 44 con clave 20MMS0221E			Construcción de 1 barda de 125 metros lineales	158 alumnos	2803 personas	Cantidad de Bardas perimetrales construidas	$730 138. 50	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
				Asegurar que los centros educativos dispongan de Instalaciones hidrosanitarias adecuadas		Construcción de Cisterna en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV1389G			Construcción de 1 cisterna de 10 M3	121 alumnos	2840 personas	Cantidad de cisternas construidas	$ 120, 192.84	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
						Construcción de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV1389G			Construcción de 27.22 M2 de sanitarios	121 alumnos	2 840 personas	Porcentaje de sanitarios construidos	$ 414, 321. 95	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
			Facilitar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad alimentaria y discriminación cultural	Mejorar la infraestructura donde se proveen los alimentos a estudiantes		Construcción del Comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0414I			Construcción de 1 comedor escolar de 96 M2	126 alumnos	2 835 personas	Cantidad de comedores construidos	$ 696, 774. 19	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
			Impulsar la ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa	Incrementar la infraestructura física educativa, incluyendo espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, la recreación y la cultura		Construcción de un Aula en la Escuela Preescolar "Rafael Ramírez" con clave 20DCC1035A			Construcción de 1 aula de 62.4 M2	95 alumnos	2 865 personas	Cantidad de aulas construidas	$ 452 903.23	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	La población de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para disfrutar de una educación de calidad	Garantizar el derecho a una educación inclusiva con equidad de oportunidades	Impulsar la ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa	Incrementar la infraestructura física educativa, incluyendo espacios de usos múltiples para la práctica del deporte, la recreación y la cultura	Insuficiencia de infraestructura educativa	Construcción de Aulas en la Escuela Preescolar "Vicente Suárez" con clave 20DCC1034B	4 Educación de Calidad	M 4.A Construir y adecuar instalaciones educativas para que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros e inclusivos	Construcción de 1 aula de 62.4 M²	125 alumnos	2 836 personas	Cantidad de aulas construidas	$ 452 903.23	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
				Asegurar que los centros educativos dispongan de Instalaciones hidrosanitarias adecuadas		Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montana" con clave 20DPB0930V			Mejoramiento de 48 M² de sanitarios	208 alumnos	2 753 personas	Porcentaje de sanitarios mejorados	$ 100, 800. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
						Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria "Nezahualcóyotl" con clave 20DPB1299O			Mejoramiento de 23.65 M² de sanitarios	211 alumnos	2750	Porcentaje de sanitarios mejorados	$ 138 107. 32	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
			Facilitar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad alimentaria y discriminación cultural	Mejorar la infraestructura donde se proveen los alimentos a estudiantes	Insuficiencia de infraestructura educativa	Construcción del Comedor Escolar en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" con clave 20DPB0930V			Construcción de 1 comedor escolar de 96 M²	208 alumnos	2 753 personas	Cantidad de comedores construidos	$ 696, 774. 19	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
			Impulsar la ampliación, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa	Asegurar que los centros educativos dispongan de Instalaciones hidrosanitarias adecuadas		Construcción de sanitarios en la Escuela Preescolar "Rafael Ramírez" 20DCC1035A			Construcción de 14.44 M² de sanitarios	95 alumnos	2 865 personas	Porcentaje de sanitarios construidos	$ 126, 580. 65	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
			Facilitar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad alimentaria y discriminación cultural	Fomentar el rescate de la diversidad lingüística y los valores comunitarios	Vulnerabilidad cultural	Taller sobre la importancia de la lenguas indígenas y de los valores comunitarios		M 4.5 Asegurar el acceso igualitario de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables (los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad)	Implementación de 4 Talleres sobre la importancia de la lenguas indígenas y de los valores comunitarios	1 056 alumnos	1 905 personas	Porcentaje de talleres impartidos	$10, 000.00	Ingresos propios (fiscales)	2021-2022
						Gestión de la integración de un taller de la lengua materna (zapoteca) en los niveles básico y medio superior			Gestión de la integración de 1 taller de la lengua materna en los niveles básico y medio superior	1 056 alumnos	1 905 personas	Cantidad de talleres gestionados	- - - - - -	- - - - - -	2022

Salud y alimentación

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	La población de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para disfrutar de los servicios de salud y acceder a una alimentación adecuada	Garantizar el derecho a la salud y a la alimentación de manera efectiva, oportuna y de calidad	Promover acciones de detección, prevención y control de riesgos sanitarios	Incrementar la infraestructura física en alcantarillado	Insuficiencia de infraestructura sanitaria	Construcción de la Red de Alcantarillado en las principales calles de San Vicente Lachixío	3 Salud y Bienestar	M 3.3 Poner fin a las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Construcción de 60 Metros lineales de la red de alcantarillado	1400 personas	1561 personas	Cantidad de redes de alcantarillado construidas	$ 210 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
						Construcción de la Red de Alcantarillado en el centro de la población del Ejido El Rincón			Construcción de 90 Metros lineales de la red de alcantarillado	1561 personas	1400 personas	Cantidad de redes de alcantarillado construidas	$ 315, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
			Fortalecer la infraestructura física en salud	Construir infraestructura sanitaria comunitaria		Construcción de Sanitarios con Biodigestor en San Vicente Lachixío		M 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal	Construcción de 50 sanitarios	1400 personas	1561 personas	Cantidad de sanitarios con biodigestor construidos	$ 748, 500. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
				Fortalecer la infraestructura física del centro de salud		Mejoramiento del Centro de Salud (muro de contención) del Ejido El Rincón			Construcción de 43 Metros Lineales de muro de contención	1561 personas	1400 personas	Cantidad de muros de contención construidos	$ 224, 460. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
			Promover acciones de detección, prevención y control de riesgos sanitarios	Aumentar las acciones de control y vigilancia en los establecimientos que expenden alimentos y promover la alimentación sana	Escasos conocimientos de la población en temas de nutrición y alimentación	Capacitación sobre el manejo y manipulación de alimentos	2 Hambre Cero	M 2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente	Realización de 2 capacitaciones	1585 personas	1376 personas	Porcentaje de capacitaciones sobre el manejo y manipulación de alimentos realizadas	$15, 000.00	Ingresos propios	2021-2022
						Cursos de Nutrición			Realización de 2 cursos	1585 personas	1376 personas	Porcentaje de cursos en nutrición realizados	$10, 000.00	Ingresos propios	2021-2022
						Campaña para la disminución del consumo de productos chatarra y fomento de los platillos y dieta tradicional			Realización de 4 campañas	2961 personas	0 personas	Porcentaje de campañas para la disminución de productos chatarra y fomento de platillos y dieta tradicional realizadas	$10, 000.00	Ingresos propios	2021-2022
					Desnutrición en la población	Gestión de despensas			Gestión de 660 despensas	660 viviendas	0 personas	Porcentaje de despensas gestionadas	- - - - - -	- - - - - -	2021-2022
			promover la medicina tradicional	Impulsar el reconocimiento de la medicina tradicional	Perdida de los conocimientos ancestrales en temas de medicina tradicional	Foros sobre medicina tradicional	3 Salud y Bienestar	M 3D Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud	Realización de 2 foros	2961 personas	0 personas	Porcentaje de foros de medicina tradicional realizados	$ 10, 000. 00	Ingresos propios	2021-2022

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	La población de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para disfrutar de los servicios de salud y acceder a una alimentación adecuada	Garantizar el derecho a la salud y a la alimentación de manera efectiva, oportuna y de calidad	promover la medicina tradicional	Documentar las plantas medicinales y sus usos	Perdida de los conocimientos ancestrales en temas de medicina |tradicional	· Elaboración de un libro que documente las plantas medicinales y sus usos	3 Salud y Bienestar	M 3D Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud	Elaboración de 1 libro	2961 personas	0 personas	Cantidad de libros de plantas medicinales realizados	$ 50, 000. 00	Ingresos propios	2021-2022
			Fomentar la formación de recursos humanos y promover estilos de vida saludables	Capacitación a la población sobre los riesgos a la salud	Escasos conocimientos de la población en temas de salud	Campañas permanentes en temas de salud (enfermedades respiratorias, diabetes, prevención del alcoholismo y drogadicción, sexualidad, etc.).		**M 3.5** Prevención el tratamiento del abuso de sustancias adictivas y de alcohol **3.7** Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Realización de 2 campañas	2961 personas	0 personas	Porcentaje de campañas en temas de salud realizadas	$ 2000. 00	Ingresos propios	2020-2021
				Fomentar el cuidado de la salud mediante la práctica del deporte	Población con sobre peso y obesidad	Organización de torneos deportivos		**M 3D** Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud	Organización de 2 toreos deportivos	1500 personas	1461 personas	Porcentaje de torneos deportivos realizados	$5, 000. 00	Ingresos propios	2020-2021
						Equipamiento de espacios deportivos y recreativos			Equipamiento de 1 centro deportivo	1500 personas	1461 personas	Porcentaje de Espacios deportivos equipados	$100, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022

Agua potable

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	En el Municipio de San Vicente Lachixío existe un deficiente acceso al agua	Garantizar el suministro de agua potable a toda la población	Fortalecer la infraestructura hídrica y la calidad del agua potable	Garantizar el suministro de agua potable futuro	Reducción de las fuentes de suministro de agua	Elaboración de un estudio para identificar las fuentes alternas de suministro de agua potable	6 Agua limpia y saneamiento	M 6.4 Asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua	Elaboración de 1 estudio	660 viviendas	0 personas	Porcentaje de estudios sobre fuentes alternas de suministro de agua realizados	$ 100, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020
				Construcción, manteamiento y ampliación de la infraestructura del sistema de agua potable	Insuficiencia de infraestructura del sistemas de agua potable	Construcción del Sistema de Agua Potable en el Paraje Rio la Danza en el Ejido el Rincón		M 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable	Construcción de 2 Km del sistema de agua	350 viviendas	310 viviendas	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos	$ 2, 000, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
					Infraestructura del sistemas de agua potable obsoleta	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Llano de Cipiriano en San Vicente Lachixío			Mejoramiento de 1 Km del sistema de agua	310 viviendas	350 viviendas	Porcentaje de sistemas de agua potable mejorados	$ 150, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
						Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Paraje del Rio Moreno en el Ejido El Rincón			Rehabilitación de 2.1 Km del sistema de agua	350 viviendas	310 viviendas	Porcentaje de sistemas de agua potable rehabilitados	$ 1, 890, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
						Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Rio Palo de Bejuco en San Vicente Lachixío			Mejoramiento de 1 Km del sistema de agua	1400 personas	1561 personas	Porcentaje de sistemas de agua potable mejorados	$ 150, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
					Insuficiencia de sistemas de agua potable	Construcción de un Pozo Profundo de Agua Potable en el llano del Columpio en San Vicente Lachixío			Construcción de 1 pozo profundo	1400 personas	1561 personas	Cantidad de pozos profundos de agua potable construidos	$ 1, 000, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
				Reforzar las medidas de saneamiento básico del agua potable	Deficiente saneamiento del agua para consumo humano	Cloración y desinfección del agua		M 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados	Cloración del agua de los 10 tanques del sistema de almacenamiento de agua	2961 personas	0 personas	Porcentaje de tanques de agua clorados	$ 30, 000. 00	Ingresos propios	2020-2022
				Garantizar el suministro de agua potable futuro	Uso irracional de los recursos hídricos	Campañas de concientización sobre el uso del agua		M 6.4 Asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua	Realización de 2 campañas	660 viviendas	0 personas	Porcentaje de campañas de concientización sobre el uso del agua	$10, 000. 0	Ingresos propios	2020-2022

Vivienda

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	La población de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para disfrutar de una vivienda digna	Promover en la población de San Vicente Lachixio el acceso a la vivienda digna, decorosa y segura	Incrementar la cobertura de los servicios básicos y fomentar el sano desarrollo familiar	Ampliar las redes de energía eléctrica	Insuficiente cobertura de la red de distribución de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Legaría en San Vicente Lachixío	1 Fin de la pobreza	**M 1.4** Garantizar que a los pobres y vulnerables el acceso a los servicios básicos	Instalación de 5 postes	1400 personas	1561 personas	Porcentaje de la red de distribución de energía eléctrica ampliada	$325, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
						Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el centro de la Localidad en Ejido El Rincón			Instalación de 10 postes	1561 personas	1400 personas	Porcentaje de la red de distribución de energía eléctrica ampliada	$650, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2020-2021
			Generar las condiciones sanitarias básicas de la vivienda	Fortalecer la infraestructura física con materiales resistentes y adecuados para prevenir daños a la salud por factores naturales-climatológicos	Insuficiente infraestructura hospitalaria	Construcción de cuartos dormitorios en San Vicente Lachixío			Construcción de 600 M2 de cuartos dormitorios	1400 personas	1561 personas	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos	$ 828, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
				Gestionar recursos para el mejoramiento de la vivienda	Condiciones de la vivienda precarias	Gestión de estufas ecológicas			Gestión de 100 estufas ecológicas	100 viviendas	2000 personas	Porcentaje de estufas ecológicas gestionadas	- - - - - -	DIF Estatal	2021-2022
						Gestión de sanitarios ecológicos			Gestión de 100 sanitarios ecológicos	100 viviendas	2000 personas	Cantidad de sanitarios ecológicos gestionados	- - - - - -	Comisión Estatal de Vivienda (CEVI)	2021-2022
				Fortalecer la infraestructura física con materiales resistentes y adecuados para prevenir daños a la salud por factores naturales-climatológicos		Gestión de habitaciones dignas			Gestión de 100 habitaciones dignas	100 viviendas	2000 personas	Porcentaje de habitaciones gestionadas	- - - - - -	Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) Y Sol Rojo	2021-2022
			Incrementar la cobertura de los servicios básicos y fomentar el sano desarrollo familiar	Prevenir la violencia familiar por hacinamiento	violencia familiar	Pláticas para prevenir el acoso, violencia sexual y familiar	5 Igualdad de genero	**M 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas	5 talleres	1585 personas	1376 personas	Porcentaje de pláticas preventivas de acoso, violencia sexual y familiar realizadas	$10, 000. 00	Ingresos Propios	2020-2022

Eje San Vicente Lachixío Moderno y transparente

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
moderno y seguro	El municipio de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para ejercer un gobierno transparente y con resultados	Promover un gobierno municipal, moderno, eficiente, honesto y con resultados	Promover el pleno ejercicio de los recursos económicos y atender demandas ciudadanas	Atender y dar seguimiento a las demandas y necesidades ciudadanas	Deficiente planeación municipal	Programa de Desarrollo Municipal	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	**M16.7** Garantizar la adopción de decisiones participativas que respondan a las necesidades	1 Programa de Desarrollo Municipal	2961 personas	0 personas	Cantidad de Programas de Desarrollo Municipal elaborados	$ 200, 000. 00	Ramo 33	2020
						Programa de Gastos indirectos			1 Programa de gastos indirectos	2961 personas	0 personas	Cantidad de Programas de Gastos indirectos elaborados	$ 300, 000. 00	Ramo 33	2020
					Deficiente participación ciudadana en la priorización de obras	Taller para escuchar las demandas ciudadanas		**M16.7** Garantizar la adopción de decisiones participativas que respondan a las necesidades	Realización de 2 talleres	2961 personas	0 personas	Porcentaje de taller para escuchar las demandas ciudadanas realizados	$ 1, 000. 00	Ingresos Fiscales	2021-22
			Fomentar el gobierno abierto y la cultura de transparencia	Promover mediante mecanismos digitales la transparencia y el acceso a la información pública	Deficiente acceso a la información pública	Creación de una página Web		**M16.6** Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.10 Garantizar el acceso público a la información	Creación de 1 pagina	2961 personas	0 personas	Cantidad de Páginas Web creadas	$50, 000. 00	Ramo 33	2021-2022
					Deficiente acceso a la información pública	Informe anual de actividades conforme a los objetivos planteados			Realización de 3 informes	2961 personas	0 personas	Porcentaje de Informes de actividades presentados	- - - - - -	- - - - - -	2020-2022
			Fortalecer la hacienda municipal y las capacidades de gestión	Incrementar las capacidades del Cabildo municipal	Escaza capacitación de la autoridad municipal sobre el quehacer gubernamental	Capacitación sobre el que hacer municipal para los integrantes del cabildo		M16.6 Crear instituciones eficaces	2 capacitaciones	20 personas	2961 personas	Porcentaje de capacitaciones a los integrantes del Cabildo Municipal recibidas	$ 20, 000. 00	Ramo 33, Fondo FORTAMUN	2021-2022
			Fomentar el gobierno abierto y la cultura de transparencia	Fortalecer la Contraloría Social	Escaza capacitación del Comité de la Contraloría Social sobre sus funciones	Capacitación a los integrantes del Comité de la Contraloría Social		**M 16.5** Reducir considerablemente la corrupción	2 capacitaciones	3 personas	2961 personas	Porcentaje de capacitaciones a los integrantes del Comité de la Contraloría recibidas	- - - - - -	- - - - - -	2021-2022
			Promover la participación política de las mujeres	Promover proyectos para incrementar la participación de la mujer	Escaza capacitación del personal de la Instancia de la Mujer sobre sus funciones	Fortalecimiento de la Instancia Municipal de la Mujer (capacitación)		**M1 6.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia	2 capacitaciones	1 persona	2961 personas	Porcentaje de capacitaciones del personal de la Instancia de la Mujer recibidas	- - - - - -	- - - - - -	2021-2022
			Contribuir al ordenamiento territorial urbano	Delimitar calles y vías de tránsito	Deficiente atención al ordenamiento territorial	Convenios con los propietarios de predios para aperturar calles y vías de tránsito		M 16.6 Crear instituciones eficaces	3 convenios	2961 personas	0 personas	Cantidad de convenios con propietarios de predios realizados	$5, 000. 00	Ramo 33	2020-2022
			Fortalecer la hacienda municipal y las capacidades de gestión	Recaudar ingresos por servicios y faltas administrativas		Actualización del registro de los propietarios de predios y construcciones adheridas			2 registros	2961 personas	0 personas	Porcentaje de predios y construcciones actualizados	$10, 000. 00	Ramo 28	2021-2022

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío moderno y seguro	El municipio de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para ejercer un gobierno transparente y con resultados	Promover un gobierno municipal, moderno, eficiente, honesto y con resultados	Fortalecer la hacienda municipal y las capacidades de gestión	Recaudar ingresos por servicios y faltas administrativas	Registros de las tomas de agua desactualizados	Actualización de los Registros de los propietarios de las tomas de agua potable	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	M 16.6 Crear instituciones eficaces	2 registros	2961 personas	0 personas	Porcentaje de tomas de agua actualizadas	$15, 000. 00	Ingresos fiscales	2021-2022
					Ausencia en el pago del servicio del agua	Campaña de difusión sobre el pago de predios y agua potable			2 campañas	660 viviendas	2961 personas	Porcentaje de campañas de difusión sobre pago de predios y agua potable realizadas	$10, 000. 00	Ramo 28	2021-2022
					Deficiencia	Sanciones por faltas administrativas			indefinido	2961 personas	0 personas	Porcentaje de sanciones por faltas administrativas aplicadas	- - - - - -	- - - - - -	2021-2022
			Promover la participación política de las mujeres	Diagnosticar el estatus de la partición de la mujer	Ausencia de diagnósticos que identifiquen el estatus de la participación de la mujer	Diagnóstico de la participación de la mujer en la vida pública y política		M 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia	2 diagnósticos	1585 personas	1376 personas	Cantidad de diagnósticos de la participación política de la mujer realizados	$5, 000. 00	Ramo 33	2021-2022
				Promover proyectos para incrementar la participación de la mujer	Deficiente participación de la mujer en la vida política y publica	Foros de participación política con énfasis en la mujer			2 foros	1585 personas	1376 personas	Porcentaje de foros de participación política con énfasis en la mujer realizados	$5, 000. 00	- - - - - -	2021-2022

Eje San Vicente Lachixío Seguro

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Seguro	San Vicente Lachixío enfrenta dificultades para satisfacer las demandas en seguridad pública de la población	Garantizar y preservar la libertad y seguridad de la población y el orden y la paz pública en San Vicente Lachixío	Garantizar la seguridad de la población en general	Incrementar y modernizar la infraestructura en alumbrado público	insuficiente alumbrado publico	Construcción del Alumbrado Público con celdas solares en el centro de la Localidad de San Vicente Lachixío	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	M 16.1 Reducir todas las formas de violencia	35 postes	1400 personas	1561 personas	Porcentaje de postes instalados	$945, 000.00	Ramo 33 y Ramo 28	2020-2022
				Difundir y promover el respeto a los derechos humanos	Deficiente capacitación de los cuerpos policiacos en temas de derechos humanos y seguridad pública	Capacitación a los cuerpos policiacos en temas de derechos humanos y seguridad pública		M 16.3 Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	2 capacitaciones	164 personas	2961 personas	Porcentaje de capacitaciones a los cuerpos policiacos en temas de derechos humanos y seguridad pública realizadas	$10, 000. 00	Ramo 33 , FORTAMUN	2021-2022
				Reforzar la participación ciudadana en temas de seguridad	Deficiente capacitación de la ciudadanía en temas sobre prevención del delito y derechos humanos	Capacitación sobre prevención del delito y promoción de los derechos humanos dirigidos a la población		M 16.1 Reducir todas las formas de violencia	2 capacitaciones	1400 personas	1561 personas	Porcentaje de capacitaciones sobre prevención del delito y derechos humanos destinados a la población realizadas	$5, 000.00	Ramo 33 , FORTAMUN	2021-2022
			Garantizar el resguardo de población ante contingencias que pongan en riesgo su seguridad	Promover la cultura de reducción y mitigación de riesgos para ser resilientes ante los efectos de agentes perturbadores	Deficiente capacitación del Comité de Protección Civil sobre sus funciones	Capacitación al Comité de Protección Civil		M 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces	2 capacitaciones	3 personas	2961 personas	Porcentaje de capacitaciones al Comité de Protección Civil realizadas	$10, 000.00	Ingresos fiscales	2021-2022
			Prevenir riesgos derivados del consumo de alcohol, drogas y de conductas delictivas	Promover la realización de actividades sanas en jóvenes y población en general	Escasa realización de actividades recreativas en jóvenes y población general	Creación de un Grupo de Danza		M 16.1 Reducir todas las formas de violencia	1 grupo	400 personas	2000 personas	Cantidad de Grupos de Danza creados	$ 20, 000. 00	Ramo 28	2021-2022
				Incrementar la seguridad pública	Escasa vigilancia de los espacios públicos	Programa de vigilancia de los espacios públicos			Indefinidos	2961 personas	0 personas	Porcentaje de espacios públicos vigilados	$40, 000. 00	Ramo 33	2021-2022
					Insuficiencia de infraestructura en seguridad publica	Adquisición de patrullas			1 patrulla	1561 personas	1400 personas	Cantidad de Patrullas adquiridas	$ 300, 000.00	Ramo 33	2021-2022
					Insuficiente equipamiento en seguridad publica	Adquisición de equipamiento para la seguridad pública			20 uniformes	20 personas	2961 personas	Porcentaje de equipamiento de seguridad pública adquirido	$ 200, 000. 00	Ramo 33	2021-2022

Eje San Vicente Lachixío Innovador y productivo

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixio Productivo e Innovador	El municipio de San Vicente Lachixío enfrenta limitaciones para promover el desarrollo económico	Fortalecer la infraestructura en vías de comunicación	Incrementar y construir vías de comunicación	Ampliar la pavimentación de las calles	Insuficiencia de infraestructura en vías de comunicación	Ampliación del pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Marina en San Vicente Lachixío	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	M 8.3 Promover políticas que apoyen las actividades productivas, el trabajo decente y el emprendimiento	Ampliación de la pavimentación de 660 M2	1400 personas	1561 personas	Porcentaje de calles cubiertas por el servicio de pavimentación	$ 770, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF y Ramo 28	2021-2022
						Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Principal en el Ejido El Rincón			Ampliación de la pavimentación de 654 M2	1561 personas	1400 personas	Porcentaje de calles cubiertas por el servicio de pavimentación	$763, 000. 00	Ramo 33, FISMDF y Ramo 28	2021-2022
		Promover la generación de empleos que incrementen la calidad de vida de la población de San Vicente Lachixío	Impulsar actividades productivas agroalimentarias con el fin de incrementar el ingreso de los hogares	Promover el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales disponibles	Escaso aprovechamiento de los recursos naturales	Programa de Modernización del aserradero		M 8.4 Mejorar la producción y uso eficientes de los recursos y procurar la conservación del medio ambiente y recursos naturales	1 programa de modernización del aserradero	20 personas	2941 personas	Porcentaje modernizaciones al aserradero	$ 250, 000. 00	Ramo 33, Fondo FISMDF	2021-2022
				Estimular la capacidad de gestión y financiera	Escasas fuentes de financiamiento de los campesinos	Búsqueda de fuentes de financiamiento gubernamentales para agricultores		M 8.3 Promover políticas que apoyen las actividades productivas, el trabajo decente y el emprendimiento	Búsqueda de 2 fuentes de financiamiento	50 hogares	2000 personas	Porcentaje de fuentes de financiamiento gestionadas	- - - - - -	- - - - - -	2020-2022
			Promover la participación de la mujer en la economía	Gestionar convenios con instituciones capacitadoras productivas gubernamentales	Escasa participación de las mujeres en las actividades productivas	Gestión de talleres productivos ante el ICAPET			Gestión de 4 talleres	200 personas	2700 personas	Porcentaje de talleres productivos gestionados	$30, 00.00	Ramo 28	2021-2022
			Impulsar los servicios turísticos alternativos	Ofertar servicios ecoturísticos de calidad comprometidos con la satisfacción del turista	Escaso aprovechamiento de los atractivos turísticos	Creación de un Comité de Ecoturismo		M 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Creación de 1 comité	2961 personas	0 personas	Cantidad de Comités de Ecoturismo creados	- - - - - -	- - - - - -	2021-2022
						Reuniones de trabajos para determinar los espacios al ecoturismo			2 reuniones	2961 personas	0 personas	Cantidad de espacios destinados al ecoturismo	$5, 000. 00	Ramo 28	2021-2023
						Construcción de un Centro Ecoturísticos (primera fase)			Construcción de 1 Centro Turístico (primera fase)	2961 personas	0 personas	Cantidad de Centros Ecoturísticos construidos	Indefinidos	Ramo 28	2021-2024
						Elaboración de un reglamento turístico			Elaboración de 1 reglamento	2961 personas	0 personas	Cantidad de Reglamentos turísticos elaborados	$100, 000. 00	Ingresos propios	2021-2025

Eje San Vicente Lachixío Sustentable

Eje	Tema/ problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema identificado	Proyectos	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas		Indicador	Costo estimado	Fuentes de financiamiento	periodo de ejecución
										Directamente	Indirectamente				
San Vicente Lachixío Sustentable	Deterioro ambiental en San Vicente Lachixío	Promover el desarrollo sustentable de San Vicente Lachixío	Promover la conservación de la biodiversidad natural (flora y fauna)	Promover el cuidado del medio ambiente y fomentar la educación ambiental y la diversidad de la flora	Incremento de las plagas	Curso para controlar y combatir las plagas	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	**M 15.1** Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce	2 cursos	2961 personas	0 personas	Porcentaje de cursos sobre control de Plagas realizados	$50, 000. 00	Ramo 33	2021-2022
					Deficiente cuidado del medio ambiente	Campaña de concientización para promover el cuidado del medio ambiente			2 campañas	2961 personas	0 personas	Porcentaje de campañas para promover el cuidado del medio ambiente realizadas	$5, 000. 00	Ingresos fiscales	2020-2022
					Deficiente cuidado de los recursos hídricos	Campaña de concientización para promover el cuidado de ríos, arroyos, mantos acuíferos, etc.			2 campañas	2961 personas	0 personas	Porcentaje de campañas para promover el cuidado de las fuentes hidrográficas realizadas	$5, 000. 00	Ingresos fiscales	2020-2022
					Escasos conocimientos de la población sobre la separación y tratamiento de la basura	Campaña de concientización para promover la separación de los residuos sólidos			2 campañas	2961 personas	0 personas	Porcentaje de campañas para promover la separación de los residuos sólidos realizadas	$5, 000. 00	Ingresos fiscales	2020-2022
					Escasos hábitos de reciclaje	Campaña de concientización para promover el reciclaje			2 campañas	2961 personas	0 personas	Porcentaje de campañas para promover el reciclaje realizadas	$5, 000. 00	Ingresos fiscales	2020-2022
					Vivero comunitario en desuso e Infraestructura obsoleta	Rehabilitación del vivero comunitario para la reproducción de especies (flora) características de la región		M 15 A Movilizar y aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	Rehabilitación de 1 Vivero	2961 personas	0 personas	Cantidad de viveros comunitarios rehabilitados	$ 50, 000. 00	Ramo 33	2021-2022
					Incremento de las áreas destinadas para la agricultura	Gestión de Áreas Naturales Protegidas		M 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna	Gestión de 1 Área Natural Protegida	2961 personas	0 personas	Cantidad de Áreas Naturales Protegidas gestionadas	$10, 000. 00	Ramo 33	2021-2022
			Promover la conservación de la biodiversidad natural (flora y fauna)	Promover el cuidado del medio ambiente y fomentar la educación ambiental y la diversidad de la flora	Escasa atención a la conservación de la flora y fauna	Realización de recorridos en el territorio comunal para detectar las necesidades de conservación de flora y fauna			3 recorridos	2961 personas	0 personas	Porcentaje de recorridos por el territorio municipal para detectar necesidades de conservación de la biodiversidad realizados	$5,000.00	Ingresos Fiscales	2020-2022
						Realización de talleres participativos para dar seguimiento a las acciones de conservación de la flora y fauna			3 talleres	2961 personas	0 personas	Porcentaje de talleres participativos para dar seguimiento a las acciones de conservación de la flora y fauna realizados	$5,000.00	Ingresos Fiscales	2020-2022
			Promover la gestión Integral de Residuos Sólidos	Incrementar la infraestructura para la recolección y tratamiento de los residuos sólidos	Normatividad débil sobre el destino y disposición de los residuos solidos	Elaboración de un reglamento sobre destino final de los residuos sólidos		M 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales	1 reglamento	2961 personas	0 personas	Cantidad de reglamentos sobre destino final de los residuos sólidos elaborados realizados	$ 50, 000. 00	Ramo 33	2021-2022
					Centro de Acopio en desuso e Infraestructura obsoleta	Rehabilitación del Centro de Acopio			Rehabilitación de 1 Centro de acopio	2961 personas	0 personas	Cantidad de centros de acopio rehabilitados	$ 50, 000. 00	Ramo 33	2021-2022

Referencias

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2020). Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca [SISPLADE]. Recuperado en mayo de 2020, de Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca [COPLADE]: Disponible en.
http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Derecho Social [CONEVAL]. (2010). Pobreza a nivel municipio 2010. http://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (Abril de 2020). Índice de Marginación por entidad federativa, 2015. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/es/

Gobierno de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en:
https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2010). Topografía. Compendio de Información Geográfica Municipal. http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/topografia/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado en marzo de 2017, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/

Sistema Nacional de Información Municipal 2010: Disponible en.
http://www.snim.rami.gob.mx/

Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca:
http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825293093

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Oaxaca:
http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html

Constitución y leyes federales, Disponibles en
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Constitución y leyes estatales: Disponibles en
http://congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatals

Sitio oficial de la Agenda 2030:
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

Taller participativo con el personal del centro de salud, 2020.
Mesa de trabajo con las autoridades municipales, 2020.
Taller participativos con los estudiantes de educación media superior, 2020
Grupos focales con los comités de los centros educativos, 2020.
Taller participativo con las autoridades municipales, comisariados de bienes comunales y Comisariado de Bienes Ejidales, 2020.
Grupos focales con el comité del DIFMunicipal, 2020.
Grupos focales con Instancia Municipal de la Mujer, 2020.
Grupos focales con el comité del Protección Civil, 2020.

Anexos

Evidencias de la Participación ciudadana

Documentos para el proceso del registro del PMD

Anexo 1. Acta integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

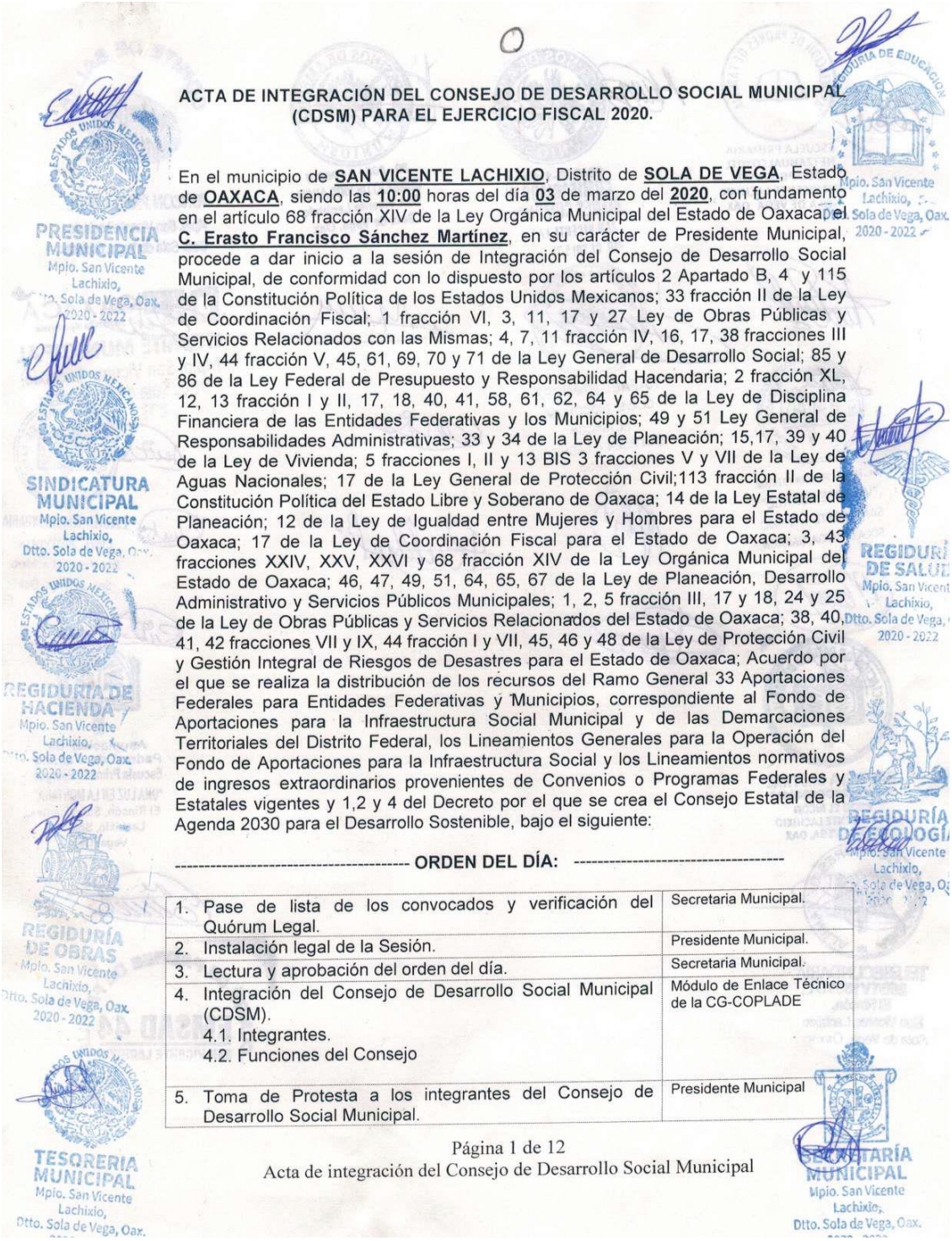

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de **SAN VICENTE LACHIXIO**, Distrito de **SOLA DE VEGA**, Estado de **OAXACA**, siendo las **10:00** horas del día **03** de marzo del **2020**, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca el **C. Erasto Francisco Sánchez Martínez**, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

Página 1 de 12
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
20-505-1-00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixio
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca.
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA
OAXACA
COMITE MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0414I
San Vicente Lachixio,
Sola de Vega, Oax
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2434M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixio, Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

6.	Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7.	Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8.	Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9.	Información de la Incorporación, de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10.	Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11.	Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12.	Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13.	Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaria del CDSM.
14.	Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15.	Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16.	Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretaria del CDSM.
17.	Acuerdos	
18.	Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 18 hombres y 12 mujeres, haciendo un total de 30 personas, de un total de 30 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
DTO. DE SOLA DE VEGA, OAX
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax.
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixío
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca.
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, O
DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixío
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0414I
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax.
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX.
Asociación
Padres de Fa
la Primaria Bi
EN LA MONT
San Vicente
Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, la Secretaria Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo.

planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO,
SOLA DE VEGA OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LA
DTO. DE SOLA
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixío
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca.
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE
SOLA DE VE
DIF OAXACA
En familia el poderoso
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixío,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave 20DTV0414I
San Vicente Lachixío,
Sola de Vega Oax.
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixío, Sola de
Vega, Oax.
"GABRIELA MISTRAL"
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra él Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto" **El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
DTO. DE SOLA DE VEGA
20 - 505 - 1 - 00016
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixío
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca.
DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX.
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave 20DTV0414
San Vicente Lachixío
Sola de Vega Oax
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixío, Sola de
Vega, Oax.
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixío,
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra la Secretaria del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra la Secretaria del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixío
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca
DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITE MUNICIPAL
San Vicente Lachixío,
Dtto. Sola de Vega
2020 - 2
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC
EL RINCON
SAN VICENTE
SOLA DE
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV
San Vicente Lachixío,
Sola de Vega, Oax.
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixío, Sola de
Vega, Oax.
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
COMITE DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixío,
Sola de Vega, Oaxaca

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO. - El consejo realizó la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que se integró en los últimos días del mes de febrero.

SEGUNDO. - Se incorpora a la **C. MACRINA MOLINA GARCÍA** titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAX
CAMPESINOS DE AMERICA UNIDOS
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
DTO. DE SOLA DE VEGA
CAMPESINOS DE AMERICA UNIDOS
20 - 505 - 1 - 00016
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixio
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca.
DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0141I
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
PRESIDENTE DE A.P.F.
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixío, Sola de
Vega, Oax.
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixio,
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** se realizó el 19 de enero, en la cual se eligió democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 03 de marzo, a las 13:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. ERASTO FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Erasto Francisco Sánchez Martínez
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Pascual Felipe Reyes Cruz.
Síndico Municipal

C. Domingo Reyes Sánchez
Regidor de Obras

C. Celestino Bernardo Hernández
Regidor de Hacienda

C. Domingo Martínez Cruz
Regidor de Educación

C. Florencia Cruz Cruz
Regidora de Salud

C. Francisca Eludia Molina Sánchez
Regidora de Ecología

Representantes de Comités.

C. Patricio Cruz Reyes
Contralor Social

C. Vicente Reyes Nolasco
Contralor Social

C. María Sánchez Cruz
Contralor Social

C. Macrina Molina García
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. Mónica Cruz José
Presidenta del Consejo Municipal De Protección Civil

C. Juana Cruz Molina
Presidenta del Comité de Padres de Familia del CECYTE

C. Lorenzo López Sánchez
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria del Ejido el Rincón

C. Luisa Jiménez Sánchez
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria de San Vicente Lachixio

C. Gabriela Jiménez Hernández
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Netzahualcóyotl"

C. Catalina Sánchez Cruz
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña"

C. Juana Sánchez Barcelos
Presidenta del Comité de Padres de Familia del Preescolar "Vicente Suarez"

C. Moisés Molina Cruz
Presidente del Comité de Padres de Familia del Preescolar "Gabriela Mistral"

C. Abel Sánchez Sánchez
Presidente del Comité de Padres de Familia del Preescolar "Rafael Ramírez"

C. Leticia Jiménez Franco
Presidente del Comité del DIF Municipal San Vicente Lachixio

C. Ramon Cruz Sánchez
Presidente del Comité de Salud de San Vicente Lachixio

C. Ciro Martínez López
Presidente del Comité de Salud Ejido el Rincón

C. Nicolas Martínez Sánchez
Presidente del Comité de Agua Potable de San Vicente Lachixio

C. Domingo Filogonio Martínez López
Presidente del Comité de Agua Potable Ejido el Rincón

Representantes Agrarios.

C. Miguel Benedicto Cruz Cruz
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Lorenzo Sánchez Reyes
Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares.

C. Onofre Antonio Barcelos
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.

C. Ing. Pedro Bravo Santos
Módulo de Enlace Técnico
de la CG-COPLADE

C. Luz Elena Ruiz López
C. Secretaria Municipal y
del CDSM.

San Vicente Lachixío
Nos Une

Anexo 2. Acta de Priorización de Obras Municipales

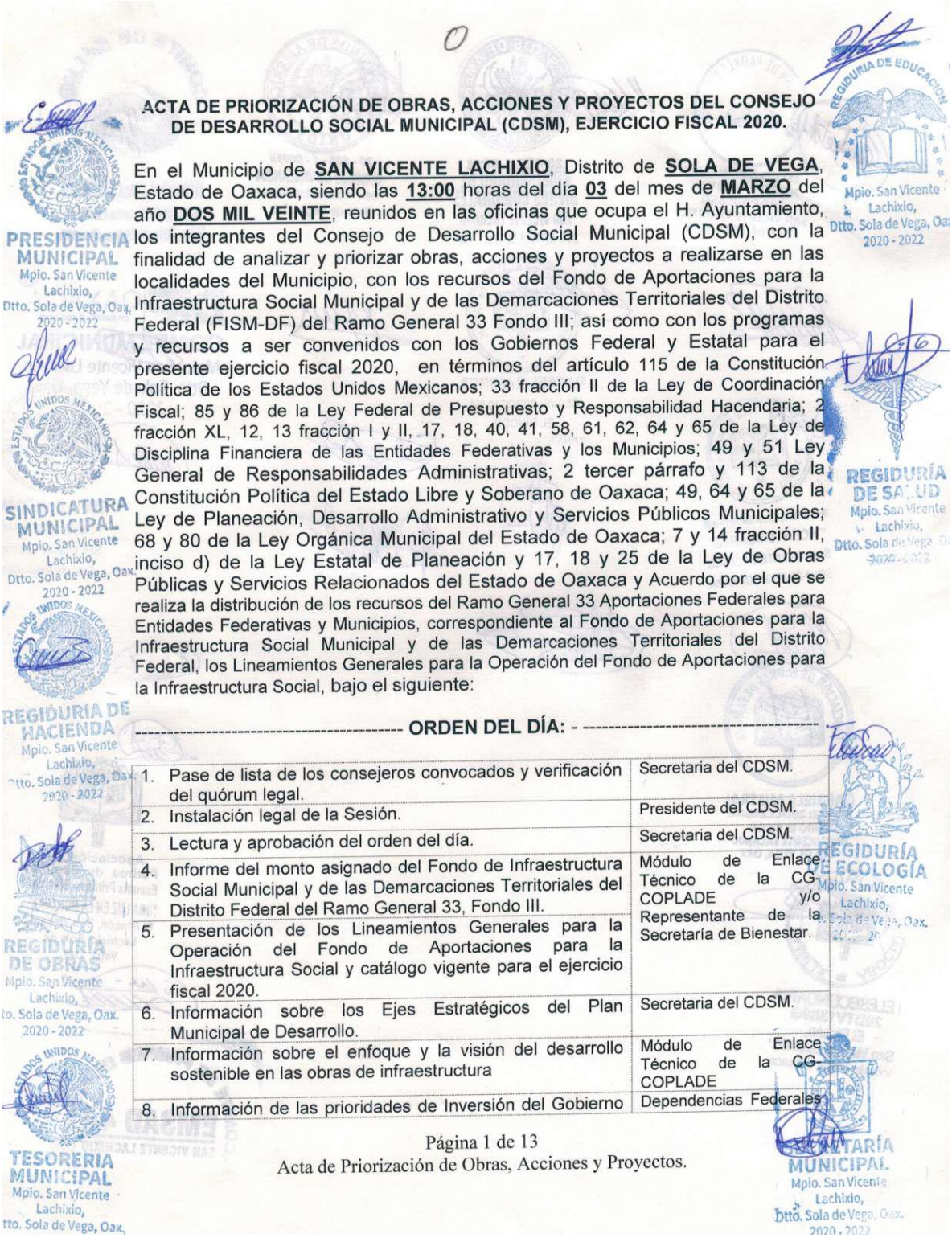

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **SAN VICENTE LACHIXIO**, Distrito de **SOLA DE VEGA**, Estado de Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **03** del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTE**, reunidos en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: - ----------

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaria del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno	Dependencias Federales

Página 1 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

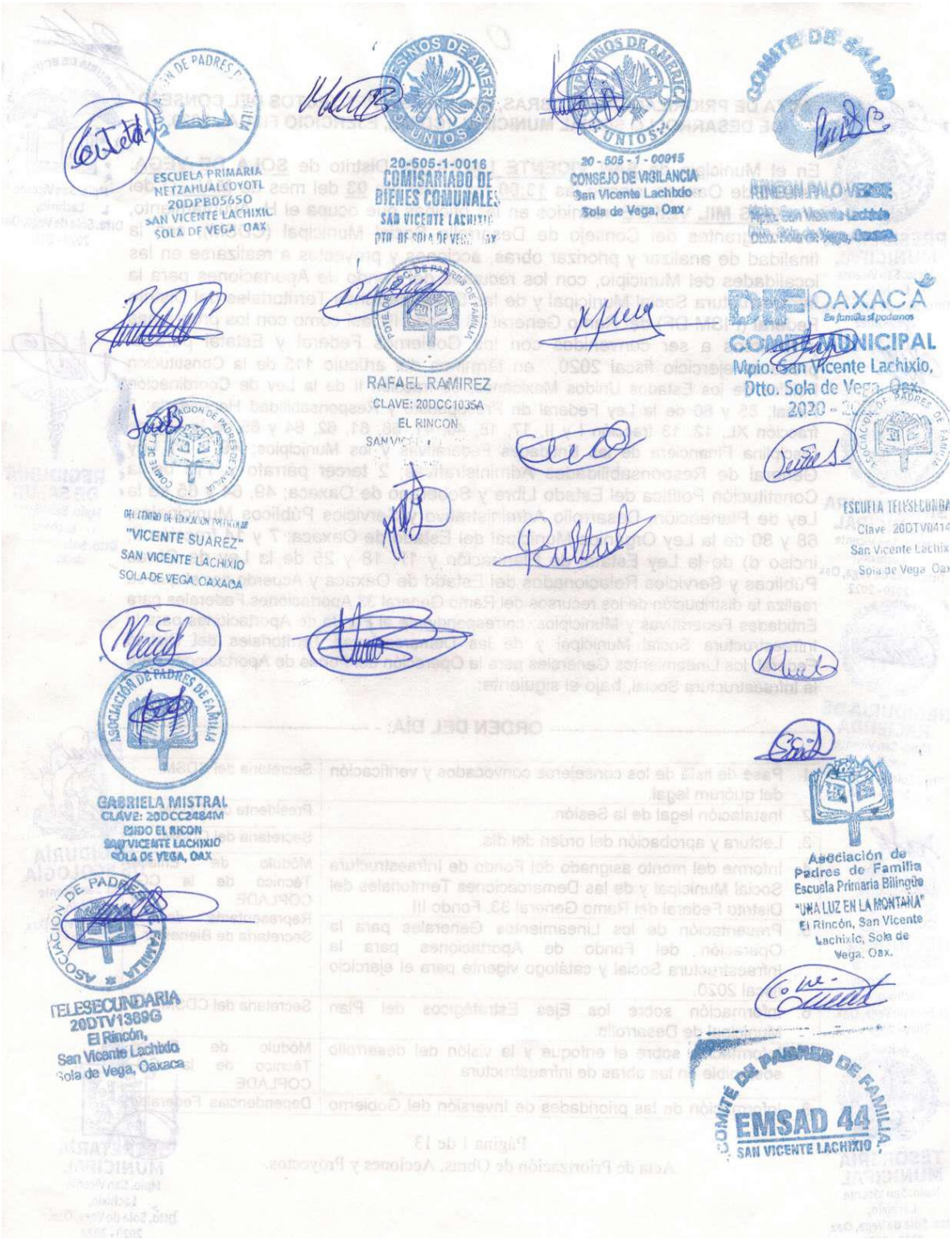
ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX.
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
DF OAXACA
En familia sí podemos
COMUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 3
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDA
Clave 20DTV0414
San Vicente Lachix
Sola de Vega Oax
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX.
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixio, Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

	Federal y Estatal.	y Estatales
9.	Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10.	Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretaria del CDSM.
11.	Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12.	La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13.	Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14.	Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **30** consejeros de **30** convocados, de los cuales son **18** hombres y **12** mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por $10,852,991.00 (*Diez Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil, Novecientos Noventa y Un Pesos 00/100*

San Vicente Lachixío
Nos Une

San Vicente Lachixío
Nos Une

M.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

San Vicente Lachixío
Nos Une

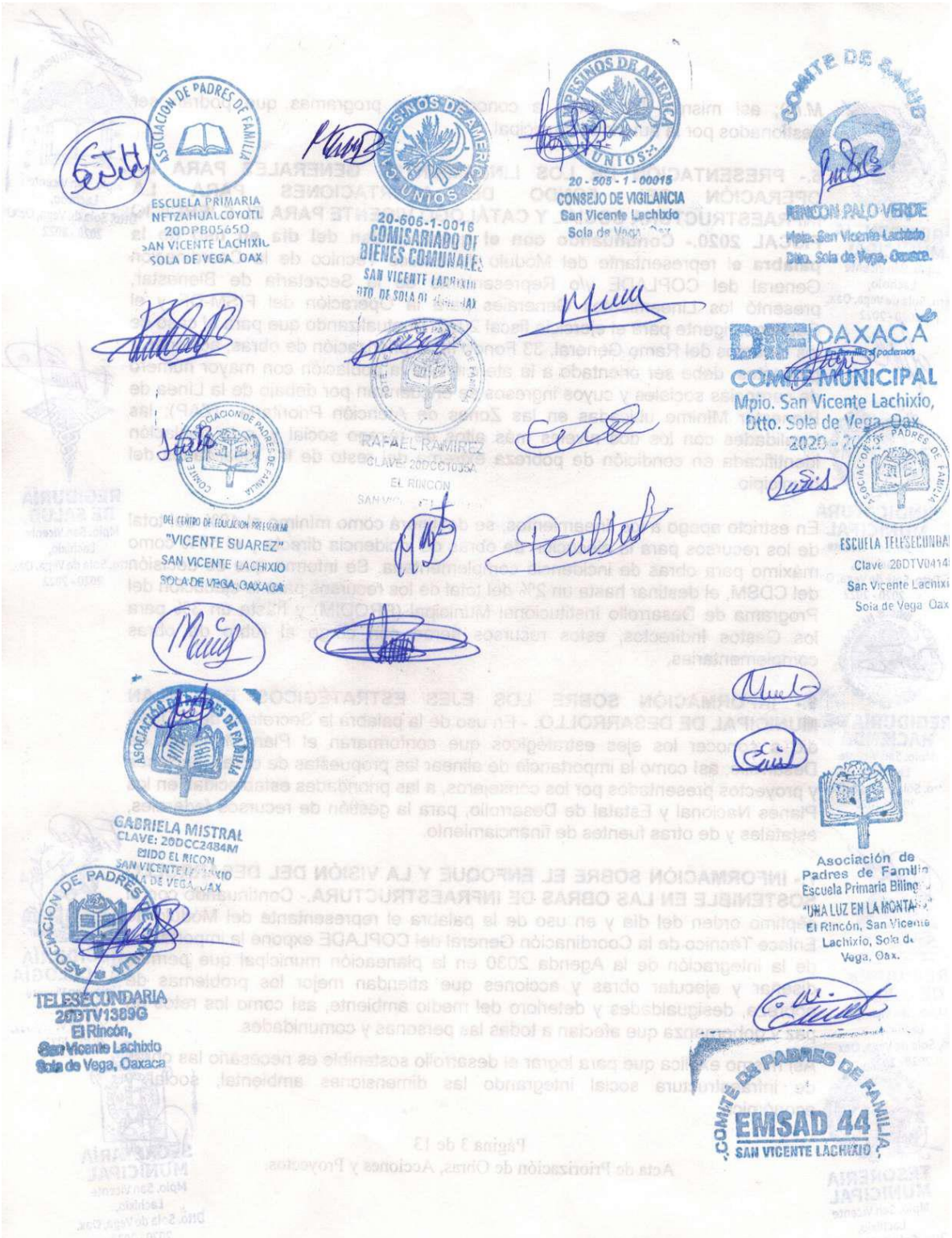
ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
20-606-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax.
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixío
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca.
DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixío,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0414I
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax.
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oaxaca
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixío, Sola de
Vega, Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, él Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoritoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura municipal	2% Programa de Desarrollo Municipal.	Proyecto	1			660	1597	1364	Complementaria.

San Vicente Lachixío
Nos Une

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixío
Sola de Vega
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixío
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca
DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixío,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1033A
EL RINCON
SAN VICENTE
SOLA DE VEGA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0414I
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixío, Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oaxaca
COMITE DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

2	Cobertura municipal	3% Gastos Indirectos.	Proyecto	1			660	1597	1364	Complementaria.
3	Ejido el Rincón	Construcción Sistema de Agua Potable en el Paraje Rio la Danza.	KM	2	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	435	706	589	Directa.
4	San Vicente Lachixio	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Llano de Cipiriano.	KM	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	435	706	589	Directa.
5	Ejido el Rincón	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Paraje del Rio Moreno.	KM	2.1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	256	816	778	Directa.
6	San Vicente Lachixio	Construcción de Alumbrado Público con celdas solares en el centro de la Localidad.	Poste	35	7, 11	7.1, 11.3	435	706	589	Complementaria.
7	San Vicente Lachixio	Ampliación de red de Distribución de Energía eléctrica en la Calle Legaria	Poste	5	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	256	816	778	Directa.
8	Ejido el Rincón	Ampliación de red de Distribución de Energía eléctrica en el Centro de la Localidad	Poste	10	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	256	816	778	Directa.
9	San Vicente Lachixio	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en el CECYTE No 44 con clave: 20MMS0221E.	M2	640	4	4.1, 4.2, 4.5	158	112	96	Directa.
10	San Vicente Lachixio	Construcción de Barda Perimetral (Primera Etapa) en el CECYTE No 44 con	ML	125	4	4.2, 4.5	140	74	70	Directa.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
GIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax.
REGIDURÍA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax.

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAX
20-506-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
DTO. DE SOLA DE VEGA, OAX
20 - 506 - 1 - 00016
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixío
Sola de Vega, Oax.
COMITÉ DE SALUD
RINCON PALO VERDE
DIF OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixío,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX.
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave 20DTV0414I
San Vicente Lachixío,
Sola de Vega Oax.
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixío, Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixío,
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

		clave: 20MMS0221E.								
11	San Vicente Lachixio	Ampliación de Pavimento a base de Concreto Hidráulico en la Calle Marina.	M2	660	11	11.3	435	706	589	Complementaria.
12	Ejido el Rincón	Ampliación de Pavimento a base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal.	M2	654	11	11.3	256	816	778	Complementaria.
13	San Vicente Lachixio	Construcción de la Red de Alcantarillado en Calles Principales de la Localidad.	ML	60	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	435	706	589	Directa.
14	Ejido el Rincón	Construcción de la Red de Alcantarillado en el Centro de la Población	ML	90	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	256	816	778	Directa.
15	Ejido el Rincón	Construcción de Cisterna en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1389G.	M3	10	11	11.1	92	61	52	Directa.
16	Ejido el Rincón	Construcción de Sanitario en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV1389G.	M2	27.22	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	92	61	52	Directa.
17	San Vicente Lachixio	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0414I.	M2	96	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	98	49	56	Directa.

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
DTO. DE SOLA DE VEGA, OAX.
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON VALLE VERDE
Mpio. San Vicente Lachixio
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca
DIF OAXACA
En familia sí podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2021
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCG1035V
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave 20DTV0041I
San Vicente Lachixio,
Sola de Vega Oax.
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixio, Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixio,
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

18	Ejido el Rincón	Construcción de Aula en la Escuela Preescolar "Rafael Ramírez" con clave: 20DCC1035 A.	M2	62.4	4	4.1, 4.2, 4.6	65	33	36	Directa.
19	San Vicente Lachixio	Construcción de Aula en la Escuela Preescolar "Vicente Suarez" con clave: 20DCC1034 B.	M2	62.4	4	4.1, 4.2, 4.6	92	51	44	Directa.
20	Ejido el Rincón	Mejoramiento de Sanitario en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña" con clave: 20DPB0930 V	M2	48.00	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	205	133	140	Directa.
21	San Vicente Lachixio	Mejoramiento de Sanitario en la Escuela Primaria "Nezahualcóyotl" con clave: 20DPB1299 O.	M2	23.65	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	174	131	123	Directa.
22	San Vicente Lachixio	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	PZA.	50	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1.	50	100	131	Directa.
23	San Vicente Lachixio	Construcción de Cuartos Dormitorio en el Centro de la Localidad.	M2	600	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 1.1.	20	44	53	Directa.
24	Ejido el Rincón	Mejoramiento del Centro de Salud (muro de contención) del Ejido el Rincón.	ML	43	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	256	816	778	Directa.
25	Ejido el Rincón	Construcción de Comedor Escolar en la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña"	M2	96	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	205	133	140	Directa.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax.
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixio, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
DTO. DE SOLA DE VEGA, OAX
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixio
Dto. Sola de Vega, Oaxaca
DIF OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2021
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX.
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0414I
San Vicente Lachixio,
Sola de Vega, Oax
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixio, Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

		con clave: 20DPB0930V								
26	Ejido el Rincón	Construcción de Sanitarios en la Escuela Preescolar "Rafael Ramírez" con clave: 20DCC1035A.	M2	17.44	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2.	65	33	36	Directa.
27	San Vicente Lachixio	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en el Rio Palo de Bejuco	KM	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	435	706	589	Directa.
28	San Vicente Lachixio	Construcción Pozo Profundo de Agua Potable en el llano del Columpio.	Acción	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	435	706	589	Directa.

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
29	San Vicente Lachixio	Construcción de Centro Ecoturístico	M2	1,000	435	706	589

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **19 de enero,** así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

San Vicente Lachixío
Nos Une

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixio
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA
DIF OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 202
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0414I
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oaxaca
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oaxaca
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixio, Sola de
Vega, Oax.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

ESCUELA PRIMARIA
NETZAHUALCOYOTL
20DPB0565O
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
20-505-1-0016
COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA
20 - 505 - 1 - 00015
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
COMITE DE SALUD
RINCON PALO VERDE
Mpio. San Vicente Lachixio
Dtto. Sola de Vega, Oaxaca
DIF OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2021
RAFAEL RAMIREZ
CLAVE: 20DCC1035A
EL RINCON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0414I
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oax
DEL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR
"VICENTE SUAREZ"
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAXACA
GABRIELA MISTRAL
CLAVE: 20DCC2484M
EJIDO EL RICON
SAN VICENTE LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX
Asociación de
Padres de Familia
Escuela Primaria Bilingüe
"UNA LUZ EN LA MONTAÑA"
El Rincón, San Vicente
Lachixio, Sola de
Vega, Oax.
TELESECUNDARIA
20DTV1389G
El Rincón,
San Vicente Lachixio
Sola de Vega, Oaxaca
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
EMSAD 44
SAN VICENTE LACHIXIO

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las pobras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixío, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022

C. Erasto Francisco Sánchez Martínez
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Vicente Lachixío, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022

C. Pascual Felipe Reyes Cruz.
Síndico Municipal

San Vicente Lachixío
Nos Une

C. Domingo Reyes Sánchez
Regidor de Obras

C. Celestino Bernardo Hernández
Regidor de Hacienda

C. Domingo Martínez Cruz
Regidor de Educación

C. Florencia Cruz Cruz
Regidora de Salud

C. Francisca Eludia Molina Sánchez
Regidora de Ecología

Representantes de Comités.

C. Patricio Cruz Reyes
Contralor Social

C. Vicente Reyes Nolasco
Contralor Social

C. María Sánchez Cruz
Contralor Social

C. Macrina Molina García
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. Mónica Cruz José
Presidenta del Municipal De Protección Civil

C. Juana Cruz Molina
Presidenta del Comité de Padres de Familia del CECYTE

C. Lorenzo López Sánchez
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria del Ejido el Rincón

C. Luisa Jiménez Sánchez
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria de San Vicente Lachixio

C. Gabriela Jiménez Hernández
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Netzahualcóyotl"

C. Catalina Sánchez Cruz
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria "Una Luz en la Montaña"

C. Juana Sánchez Barcelos
Presidenta del Comité de Padres de Familia del Preescolar "Vicente Suarez"

C. Moisés Molina Cruz
Presidente del Comité de Padres de Familia del Preescolar "Gabriela Mistral"

C. Abel Sánchez Sánchez
Presidente del Comité de Padres de Familia del Preescolar "Rafael Ramírez"

C. Leticia Jiménez Franco
Presidente del Comité del DIF Municipal San Vicente Lachixio

C. Ramon Cruz Sánchez
Presidente del Comité de Salud de San Vicente Lachixio

C. Ciro Martínez López
Presidente del Comité de Salud Ejido el Rincón

C. Nicolas Martínez Sánchez
Presidente del Comité de Agua Potable de San Vicente Lachixio

C. Domingo Filogonio Martínez López
Presidente del Comité de Agua Potable Ejido el Rincón

Representantes Agrarios.

C. Miguel Benedicto Cruz Cruz
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Lorenzo Sánchez Reyes
Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente Lachixio,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

C. Onofre Antonio Barcelos
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.

C. Ing. Pedro Bravo Santos
Módulo de Enlace Técnico
de la CG-COPLADE

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Vicente
Dtto. Sola de Vega, Oax.

C. Luz Elena Ruiz López
C. Secretaria Municipal y
del CDSM.

Anexo 3. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL S.N. V. LACHIXIO · LIBERTAD · RAZÓN Y JUSTICIA · 2020 - 2022

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXÍO

En el Municipio de **San Vicente Lachixio**, Distrito de **Sola de Vega**, Estado de Oaxaca, siendo las **12:30** horas del día **30** del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de San Vicente Lachixío los CC. Erasto Francisco Sánchez Martínez, Pascual Felipe Reyes Cruz, Celestino Bernardo Hernández Molina, Domingo Reyes Sánchez, Domingo Martínez Cruz, Florencia Cruz Cruz, Francisca Eludía Molina Sánchez y Luz Elena Ruiz López, Presidente Municipal y presidente del CDSM, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidora de Salud, la Regidora de Ecología y la Secretaría Municipal: Respetivamente integrantes de H. Cabildo, en los artículos 45, 46, 48, 50 y demás relativos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, vigente, a efecto de tratar asuntos de carácter Administrativo bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. Pase de lista	Secretaria del CDSM
2. Declaratoria del Quorum Legal y apertura de la sesión	Presidente del CDMS
3. Lectura y aprobación del orden del día	Secretaria del CDSM
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022	Cabildo municipal
5. Asuntos Generales	Presidente Municipal
6. Clausura de la sesión	Presidente Municipal

----------**DESAHOGO DE LA SESIÓN**----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA**. La C. Luz Elena Ruiz López, Secretaria Municipal procedió a pasar la lista de asistencia, estando presente los

Independencia s/n , San Vicente Lachixio, Sola de Vega, Oaxaca, C.p. 71440, Tel. 951-206-67-11, sanvicente535@hotmail.com

siguientes integrantes de Cabildo Municipal y el Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales:

Presidente Municipal y Presidente del CDSM	Erasto Francisco Sánchez Martínez
Síndico Municipal	Pascual Felipe Reyes Cruz
Regidor de Hacienda	Celestino Bernardo Hernández Molina
Regidor de Obras	Domingo Reyes Sánchez
Regidor de Educación	Domingo Martínez Cruz
Regidora de Salud	Florencia Cruz Cruz
Regidora de Ecología	Francisca Eludía Molina Sánchez

2. **DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN**. Una vez determinada la existencia del Quórum legal, el C. Erasto Francisco Sánchez Martínez Presidente Municipal Constitucional, Declara instalada la sesión, dando fé la C. Luz Elena Ruiz López, Secretaria Municipal y se procede a la apertura y desahogo del siguiente punto……

3. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A constitución la C. Luz Elena Ruiz López, Secretaria Municipal, da lectura al orden del día , poniendo a consideración y en su caso la aprobación del mismo, sometiéndose a votación y una vez contabilizada, se manifiesta que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** queda aprobado el orden del día, por lo que se procede a lo siguiente……

4. **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.** Para lo cual hace uso de la voz el C. Erasto Francisco Sánchez Martínez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Desarrollo Social Municipal, informa que el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, fue concluido satisfactoriamente de acuerdo con los Lineamiento para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los municipios del Estado de Oaxaca (COPLADE), así también hace

mención que el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, es un documento rector para la planeación que se aplicará durante la presente administración 2020-2022, con el fin de combatir la pobreza, el rezago social, fortalecer las instituciones, promover la paz y la seguridad, así como el desarrollo económico y sustentable que genere bienestar social y económico, beneficiando a toda la población y especialmente a los sectores más vulnerables del municipio.

Situación que informó para conocimiento, atención y aprobación de todos los que integramos el cabildo en beneficio de nuestra comunidad. En seguida y después del intercambio de comentarios de los concejales, la Secretaria Municipal la C. Luz Elena Ruiz López, somete a consideración la propuesta, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD. Siendo que no existe ningún comentario por parte de los integrantes del cabildo, pasamos al siguiente punto del día……..

5. **ASUNTOS GENERALES.** El presidente municipal y presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, hace el uso de palabra para manifestar al honorable cabildo si hay algo que agregar lo manifieste. No habiendo otro asunto que tratar se pasa al siguiente punto……

ACUERDOS

PRIMERO. El Honorable Cabildo Municipal, acuerda aprobar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, por UNANIMIDAD de votos para su correcta aplicación y beneficio de la comunidad.

6. **CLAUSURA DE LA SESION.** Una vez agotado el orden del día y no habiendo más que tratar se declara concluida la presente sesión siendo a las 3:00 pm del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia de los integrantes del cabildo que estuvieron presentes.

San Vicente Lachixío
Nos Une

por lo que la Secretaria Municipal procede a dar la fé de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta.

Presidente Municipal y Presidente de CDSM	C. Erasto Francisco Sánchez Martínez	
Síndico Municipal	C. Pascual Felipe Reyes Cruz	
Regidor de Hacienda	C. Celestino Bernardo Hernández Molina	
Regidor de Obras	C. Domingo Reyes Sánchez	
Regidor de Educación	C. Domingo Martínez Cruz	
Regidora de Salud	C. Florencia Cruz Cruz	
Regidora de Ecología	C. Francisca Eludía Molina Sánchez	
Secretaria Municipal y Secretaria del CDSM	C. Luz Elena Ruiz López	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN. V. LACHIXIO LIBERTAD RAZÓN Y JUSTICIA 2020 - 2022

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

San Vicente Lachixio, Oaxaca